



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14874 // Precio 10 pesos



La migra detuvo a 85 mil paisanos

▲ De acuerdo con datos oficiales, el ICE arrestó además a 31 mil guatemaltecos y 24 mil hondureños en nueve meses, mientras 75 mil del total no cuentan con antecedentes penales, lo que contradice

el discurso de que son criminales. En promedio son 824 personas al día, más del doble que en el gobierno de Biden. Imagen de una protesta en Luisiana. Foto Afp J. CASON Y D. BROOKS / P 25

Los aplicará de forma inmediata

Trump amaga a México con aranceles de 5% si no le entrega agua

● En un lustro se ha atrasado con más de mil millones de metros cúbicos, asegura

● Incumple el envío desde el río Bravo, estipulado en el tratado de 1944, señala

● Exige que mande líquido adicional para finales de año

● Déficit daña el campo y la ganadería de Texas, indica el republicano

REUTERS Y AFP / P 21

Arrestan otra vez a César Duarte, ahora por lavado de dinero

● En 2022, EU extraditó al ex gobernador de Chihuahua; ingresó ayer a prisión de Almoloya

● El 4 de diciembre pasado la FGR fue autorizada para procesarlo por más delitos

CÉSAR ARELLANO, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y JESÚS ESTRADA / P 4

Cunde malestar entre productores de frijol



▲ Si bien la cosecha muestra mayor volumen que en 2024, los productores enfrentan precios bajos que no alcanzan a cubrir los costos. En Zacatecas, Chihuahua, Durango y Sinaloa demandan que el gobierno ponga en operación los centros de acopio.

Foto La Jornada B. CARBAJAL, A. VALADEZ, J. ESTRADA Y S. MALDONADO / P 29



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14874, 9 de diciembre de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 9 de diciembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

UPN: solución urgente

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de la Ciudad de México lleva ya más de un mes en un paro estudiantil que comenzó el 28 de octubre, consecuencia de una problemática largamente larvada, que se ha enconado debido a la insensibilidad de las autoridades de esa institución ante las demandas de los alumnos. Los intentos por resolver el conflicto mediante el diálogo han llevado a una serie de desencuentros que no han hecho más que empeorarlo.

Es fundamental considerar que la UPN es el principal centro formador de docentes del país y que en él maestras y maestros han tenido un espacio de formación, superación y especialización insustituible que impulsa la necesaria reflexión y la investigación en un ámbito que, como el pedagógico y educativo, es de vital importancia para el desarrollo social, económico y humano de México.

En esa medida, la crisis actual no puede dejar de tener incidencias negativas en todo el

ámbito magisterial y en la enseñanza pública. Más allá de ese horizonte indeseable, el paro se ha traducido en una división entre la comunidad académica y las autoridades administrativas de la institución y en un deterioro de las instalaciones aún mayor que el que existía antes del movimiento estudiantil, lo cual fue una de las causales de la suspensión de actividades.

Ante el empantanamiento del conflicto, cabe resaltar las declaraciones formuladas ayer en la conferencia presidencial de la mañana por el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, sobre su disposición a reunirse personalmente con una comisión estudiantil a fin de analizar y dar respuesta a su pliego petitorio, así como su promesa de respetar los derechos de los alumnos y de no emprender sanciones contra ellos.

Sin embargo, los alumnos en paro de esa universidad rechazaron que exista diálogo abierto con autoridades de la SEP y la casa de estudios. Señalaron que los encuentros han hecho oídos sordos a sus demandas y no se

han solucionado sus peticiones. Su demanda central es la remoción de la actual rectora de la UPN, Rosa María Torres.

La flexibilidad y la disposición al diálogo en ambas partes resulta fundamental para poner fin al conflicto en curso. Por el bien de la UPN, de la educación y del gobierno, cabe esperar que el encuentro entre el titular de la SEP y los estudiantes en paro se realice a la brevedad y que sea fructífero.

En un sentido más general, es necesario que se brinde una mayor atención a las universidades públicas del país, especialmente en lo que se refiere al financiamiento, toda vez que la estrechez presupuestaria que padecen es un foco de potenciales conflictos. Asimismo, se deben establecer mecanismos eficientes que, sin vulnerar las autonomías universitarias, contribuyan a eliminar la discrecionalidad, la arbitrariedad y la corrupción que predominan en varios de esos centros de educación superior, algunos de los cuales son manejados como feudos por sus respectivos rectores y directivos.

EL CORREO ILUSTRADO

Precisión de ex delegado de programas sociales en BC

En la edición de ayer, en la nota informativa titulada "Ex delegado de programas sociales en BC, acusado de enriquecimiento oculto" firmada por el reportero Antonio Heras, se hace referencia a mi persona por la compraventa de un predio, por lo que en el ejercicio del derecho de réplica con base en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer las siguientes precisiones, mismas que solicito muy atentamente sean publicadas en el mismo espacio:

Es falsa la versión que señala "ocultó de forma deliberada en sus declaraciones de modificación patrimonial y de conclusión la venta en 11 millones de pesos de un terreno de 3 mil metros cuadrados, inscrito en su declaración inicial valuado dos años antes en 2 millones de pesos". El terreno al que hace referencia el reportero es un predio que adquirí en 2007 y que en 2014 permuté con mi padre por una casa habitación en Ensenada, lo que quedó plasmado en contratos de donación, figura legalmente idónea, toda vez que no era una compraventa, por lo que a partir de 2014, y por lo tanto hasta 2024, dicho predio ya no era ni es de mi propiedad, por lo que no tenía por qué formar parte de mis declaraciones patrimoniales.

Mi padre en su testamento lo dejó como parte de su herencia para una hermana y para mí; sin embargo, cuando fallece, ya había vendido ese predio, por lo que esa parte de la herencia se materializó parcialmente, pues él ya había recibido parte del pago, y los pagos pendientes los cobramos por derecho hereditario mi hermana y un servidor por partes iguales, lo que quedó plasmado ante notario público.

De igual forma, también es falsa la versión que maneja el repor-

tero de que "fue destituido de su puesto público el 15 de septiembre pasado". Con esa fecha presenté mi renuncia voluntaria al cargo de delegado federal de la Secretaría del Bienestar, para poder atender proyectos personales.

Hago de su conocimiento lo anterior en apego al derecho de réplica y aprovecho la oportunidad para hacerle patente mi completa disposición de tener abiertos canales de comunicación con los medios informativos, con el objetivo de que la información que difundan esté apegada a la verdad. Cabe señalar que es indispensable analizar a fondo quiénes, por qué y con qué propósito buscan dañar mi imagen; y, especialmente, esclarecer si estos ataques a mi persona están siendo impulsados o promovidos con recursos públicos, lo que constituiría una evidente ilegalidad.

Jesús Alejandro Ruiz Uribe



Vigencia de las canciones de Lennon

Comparto una breve reflexión sobre los 45 años de la forzada desaparición, en este plano, del músico inglés John Lennon.

Se lee y lejano el 8 de diciem-

bre de 1980 —¡precisamente en lunes!—, pero no los mensajes de las letras de sus canciones. Es cierto que el mundo ha cambiado mucho desde los 80 a la fecha. Innumerable tinta y bytes se han gastado sobre el tema, pero ahora que el mundo vive un tiempo en que aparentemente no hay encuentros de ideales, la realidad se ha encrucado con los más débiles.

Vale la pena acercarse un poco a las letras lamentablemente vigentes de Lennon (¿o no se aplican las de *The Luck Of The Irish* o *Angela* a la actualidad del pueblo palestino?). Como decía el escritor Eusebio Ruvalcaba: un clásico que fue rebelde. ¿Quién nos lo iba a decir?

Lobsang Ariel Pineda Escamilla

Aclaración de Blanche Petrich

La nota publicada este domingo sobre los nicaragüenses que viven en condición de apátridas por la anulación de su nacionalidad como medida represiva del régimen de Daniel Ortega contiene dos errores por los que debo disculparme. Al encargado de despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores Roberto Velasco Alvarado lo identifiqué equivocadamente como Jorge Velasco. Más adelante cito que Ortega estuvo al frente del gobierno en un primer periodo de 19 años (entre 1979 y 1990); evidentemente son 10 años.

Pido perdón a mis lectores por esos descuidos, pero de manera muy especial a Roberto Velasco. Blanche Petrich

Símbolos que trascienden esculturas sustraídas

Las esculturas de Fidel Castro y de Ernesto *Che* Guevara sustraídas del jardín Tabacalera fueron llevadas a un oscuro rincón envueltas en plástico. Pero ¿sabrá la alcaldesa que ordenó el hecho, Alessandra Rojo de la Vega, que

ella escondió el bronce de las obras realizadas por el escultor Óscar Ponzanelli y que el símbolo sigue presente?

El mismo sitio llamado Encuentro ratifica esa suma de los dos personajes en espera de incorporar los bronce y dar la visión artística concreta.

La lucha en manos del Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba toma un sesgo legal y se apoya, además, en la postura jurídica a favor del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos.

La derecha ha querido ir más allá y destruir valores con sólo esconder figuras, pero ignora que los símbolos replican, se manifiestan y exhiben en quienes los defienden.

Las luchas que dieron esos dos personajes trascendidas en defensores exigen el regreso de los bronce para mostrarlas al pueblo. El arte simbólico debe verse. Las esperamos pronto.

Tere Gil

Venezuela y Vietnam

Con gritos de gran imperio, USA pretende asustar, mas no saben calcular que su actuar ya no es misterio. El pueblo con su criterio canta con voz al sultán: "Si atacan a Venezuela, tendrán su nuevo Vietnam", pues respeto el pueblo anhela y no le teme al truhán.

Guadalupe Martínez Galindo

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EL GABINETE DE SEGURIDAD HARÁ ACLARACIONES HOY

Sheinbaum: FGR debe explicar por qué calificó de terrorismo el coche bomba

“La tipificación del delito depende de conocer la causa, el modo y los autores”, subraya

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La Fiscalía General de la República (FGR) debe explicar por qué de inicio clasificó como “acto de terrorismo” el ataque con un auto bomba en Coahuayana, Michoacán, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Fue la fiscalía, tiene que explicar la fiscalía también”, indicó en respuesta a una interrogante en la mañana de ayer sobre el tema.

El sábado, cuando fue cometido el bombarzo que dejó seis personas muertas, la dependencia de procuración de justicia —encabezada por Ernestina Godoy— informó que el ataque se indagaría como “acto de terrorismo”. Sin embargo, un día después cambió el criterio y determinó que la investigación iniciada por la explosión es por delincuencia organizada.

La mandataria apuntó que este martes acudirán a la mañana los integrantes del gabinete de seguridad, quienes darán más detalles de la explosión.

“Mañana (hoy) lo pueden explicar: cómo se clasifica un delito de terrorismo en México, qué quiere

decir en términos del Código Penal, o delincuencia organizada. Y también saber exactamente qué pasó”.

Refirió que como parte de las investigaciones “se están revisando cámaras y lo que normalmente se hace con los servicios periciales. Y espero que (este martes) ya pueda haber más información para que todo mundo la conozca”.

La correcta tipificación del delito, puntualizó, depende de conocer con precisión la causa, el modo en que ocurrió el ataque y quiénes fueron los responsables.

“Y a partir de la investigación, también catalogar el delito y que todo mundo sepamos exactamente qué pasó (...) Y la fiscalía que haga su parte en la investigación”.

Las acciones de inteligencia son prioridad

Consultada sobre si los hechos obligan a fortalecer la estrategia de seguridad en Michoacán —reforzada tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo—, la jefa del Ejecutivo sostuvo que la prioridad sigue siendo incrementar las capacidades de inteligencia e investigación.

“Antes de cualquier cosa hay que

estar bien informados. Ante un delito de este tipo tiene, evidentemente, que hacerse una investigación: cómo fue que ocurrió, quién lo provocó, cómo llegaron al lugar donde

llegaron. Para eso es importante reforzar la investigación.”

Señaló que desde el inicio de su administración se incrementó la labor de inteligencia y la investiga-

ción. “A partir de ahí, las responsabilidades y tomar las medidas para pacificar, como lo hemos estado haciendo, todo el país y particularmente en Michoacán”, concluyó.

SIN DUDA ALGUNA ● MAGÚ



En la explosión no hubo víctimas civiles, según el gobernador de Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ Y
MARCO ANTONIO DUARTE
CORRESPONSAL Y
ESPECIAL PARA LA JORNADA
MORELIA, MICH.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez, aseguró que no hubo víctimas civiles por la explosión ocurrida el pasado sábado en Coahuayana, que dejó un saldo de cinco fallecidos y siete lesionados. “Dentro de todo el impacto de este tema complejo, muy delicado, hay un dato que creo que es relevante, que no hubo víctimas civiles que lamentar”, sino tres policías comunitarios y dos presuntos criminales, señaló.

En conferencia de prensa, comentó sobre su visita a la cabecera municipal de Coahuayana, ubicada a más de 200 kilómetros de Ciudad Lázaro Cárdenas. Expuso que atendió a familiares de las víctimas directas en una reunión de dos horas, a la que asistieron representantes de la Comisión Estatal de Derechos

Humanos y el fiscal del estado, Carlos Torres, así como personal de la Secretaría de Marina.

Indicó que en el caso de los policías comunitarios se está atendiendo la situación y desde el sábado se actuó con el apoyo de cinco helicópteros de la Marina y dos del gobierno de Michoacán, además que hubo presencia de fuerzas de seguridad.

Se le preguntó si una hipótesis del ataque es la implementación del Plan Michoacán. Respondió que no entraría en especulaciones.

El fiscal Torres dio a conocer que se identificó la ruta que siguió la camioneta que explotó. Explicó que cámaras de videovigilancia permitieron establecer que se trató de una Dodge Ram tipo Dakota, que procedía de Colima e ingresó a Coahuayana a las 8:30 horas del sábado.

Detalló que el vehículo recorrió la carretera federal 200 Manzanillo-Lázaro Cárdenas, y arribó a las 8:35 a San Vicente, donde estuvo hasta la 9:30 horas, y posteriormente se

Regiones de Michoacán, entre crimen organizado y guardias comunitarias

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

La guardia comunitaria de Coahuayana se fundó en 2013 y desde entonces los habitantes vigilan la zona armados, agraviados por la presencia y actividades del crimen organizado en La Ruana, municipio de Buenavista, y en la cabecera municipal de Tepalcatepec.

Desde que se formó este grupo de autodefensas, Héctor Zepeda, *El comandante Teto*, estuvo al frente y tras el desarme en 2014, fue uno de los líderes que se negaron a retirarse.

A pocos meses de haber iniciado su gestión, el gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla dejó en claro que no permitiría la presencia de grupos de civiles armados, porque finalmente se trata de organizaciones delictivas que infringen la ley.

Cemeí Verdía Zepeda, originario de Ostula, municipio de Aquila, fue otro líder de autodefensas en este movimiento armado, estuvo preso

en dos ocasiones y fue víctima de dos atentados. Incluso su padre y ocho comuneros fueron asesinados por presuntos integrantes de grupos criminales que despojaron a los pueblos nahuas de sus recursos naturales.

Toda la región Sierra-Costa michoacana, que comprende a los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila, Chinicuila, Coalcomán y Coahuayana, entre otros, abarca grandes territorios poco habitados y riquezas naturales incalculables como maderas preciosas, minerales, zona selvática y costas.

En la actualidad, Germán Ramírez, *El Toro*, ocupa el cargo que dejó Cemeí, y lo acusa de ser parte del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Verdía Zepeda no tiene alguna orden de aprehensión en su contra, y a *El Toro* se le señala de estar involucrado con una agrupación delictiva local; sin embargo, el pueblo nahua de Ostula lo respalda.

La violencia no cesa en La Cofradía, localidad vecina de la tenencia de Ostula, pues entre enero y julio de este año ha sido atacada

en tres ocasiones, una de ellas con armas y explosivos que destruyeron la vivienda donde despachan las autoridades comunales, quienes acusaron que los agresores fueron integrantes del CJNG.

Asimismo, tras formar un grupo de autodefensa, Agustín Villanueva Ramírez, líder en Aquila, logró beneficios a favor de más de 450 pobladores a través de un movimiento comunitario, tales como regalías de la mina de hierro Ternium.

El dirigente estuvo preso de 2013 a octubre de 2017, y después desapareció de la escena pública. Pobladores aseguran que también andaba en “malos pasos”, pero no hay denuncias contra él y siempre tuvo buena reputación en la cabecera municipal de Aquila.

Algo similar ocurrió con Héctor Zepeda, el *comandante Teto*, quien desde 2013 se ha encargado de la seguridad de esa localidad cercana a la costa, y que limita con el estado de Colima. Al momento, ha laborado para que aproximadamente 17 mil habitantes permanezcan seguros, de tal manera que la gente lo respeta y confía en él.

Nueva detención de César Duarte; la FGR lo acusa de lavado de dinero

CÉSAR ARELLANO, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y JESÚS ESTRADA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

El ex gobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez (2010-2016) fue detenido por la Fiscalía General de la República (FGR) por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, informó la titular de la dependencia, Ernestina Godoy Ramos.

Será presentado ante un juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el estado de México, con residencia en Almolo de Juárez, quien libró la orden de aprehensión el 16 de mayo de 2024.

Fue presentado primero ante la delegación de la FGR en Chihuahua, donde estuvo retenido varias horas y habló con sus abogados antes de ser trasladado al penal del Altiplano, al cual ingresó por la noche.

Afuera de la delegación, 20 elementos y tres vehículos de la Guardia Nacional mantuvieron un operativo de seguridad. Después, el despliegue policial lo trasladó al Aeropuerto Internacional Roberto Fierro Villalobos, donde abordó una

aeronave de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal alrededor de las 6 de la tarde.

El ex mandatario fue detenido el 8 de julio de 2020 en Miami, Florida, y extraditado a México el 2 de junio de 2022 para enfrentar cargos de peculado y asociación delictiva, derivados de una investigación de la Fiscalía de Chihuahua. En junio de 2024 obtuvo la libertad condicional.

La FGR informó, en un comunicado difundido por la fiscal Ernestina Godoy, que el 4 de octubre de ese año solicitó al gobierno de Estados Unidos autorización para procesar a César "N" por un delito adicional a los ya imputados, permiso que fue otorgado el 4 de diciembre pasado.

Esto se debe a que es investigado por presuntamente participar, cuando era funcionario en Chihuahua, en un esquema de lavado de dinero que habría servido para ocultar recursos desviados del erario estatal mediante operaciones dentro del sistema financiero mexicano.

El 8 de octubre de 2019, una jueza de control del distrito judicial Morelos, en Chihuahua, giró una orden de aprehensión contra Duarte Jáquez por su presunta participación

en esos delitos, relacionados con el desvío de 96.6 millones de pesos del erario hacia sus empresas Unión Ganadera Regional División del Norte y Financiera División del Norte, mediante la simulación de apoyos a productores pecuarios cuando era gobernador del estado.

Además, presuntamente aprobó operaciones con empresas fachada, el pago a aviadores y autorizó la venta de propiedades estatales a precios menores a su valor real a personas vinculadas con sus colaboradores. En junio de 2024 quedó en libertad condicional, con restricción de brazaletes electrónicos y prohibición de abandonar el estado de Chihuahua.

En octubre de este año obtuvo un permiso de un juez de control del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) estatal para comparecer ante la FGR, en relación con un amparo con el que busca revertir la incautación de su rancho El Saucito.

El ex mandatario estatal obtuvo suspensión definitiva en el juicio 180/2025, lo que obliga a la FGR a devolverle el rancho asegurado años atrás dentro del proceso penal que enfrenta desde junio de 2022 y por el cual no ha recibido sentencia.

EL DETENIDO CÉSAR N • EL FIGÓN



IVÁN EVAIR SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO Y GEORGINA SALDIERNA

Mientras diputados federales y locales de Morena denunciaron penalmente al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca por presuntos delitos de delincuencia organizada, extorsión y *huachicol* fiscal, el Partido Acción Nacional (PAN) salió en su defensa y lo nombró representante para América del Norte, con la encomienda de promover la agenda *blanqui azul* entre migrantes y otros sectores.

Por la mañana, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna y el presidente del Congreso de Tamaulipas, Humberto Prieto Herrera, presentaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada para que el ex mandatario sea investigado por dichos delitos y se solicite su extradición desde Estados Unidos, país en el que reside.

"En 2020, durante la administración del ex gobernador, se creó un mini Servicio de Administración Tributaria tamaulipeco, en el cual básicamente establecían puntos de revisión coordinados y operados por el brazo armado policiaco... donde extorsionaban a transportistas", señaló Prieto Herrera.

Afirmó también que las pesquisas incluyen presuntos vínculos con grupos dedicados al robo de combustible de ductos de Pemex, al tráfico de gasolina de Estados Unidos a México y al pago de sobornos por

Morena denuncia por *huachicol* fiscal a García Cabeza de Vaca; PAN lo defiende

parte de células del narcotráfico.

Horas después, los mismos legisladores y la dirigente de Morena en Tamaulipas, Lupita Gómez, entregaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación 100 mil firmas

de ciudadanos que, según dijeron, exigen que García Cabeza de Vaca "vaya a prisión, sea juzgado como corresponde y devuelva lo robado".

Las firmas fueron presentadas al ministro presidente Hugo Agui-

lar Ortiz y entregadas a la ministra Lenia Batres para integrar el proyecto que definirá si la Corte mantiene vigente la orden de aprehensión. El asunto llegó al tribunal luego de que el pleno atrajo, el 8

de octubre, el amparo en revisión 54/2024, mediante el cual la FGR impugnó la resolución de una jueza de Reynosa que en 2023 anuló la captura del ex gobernador.

En relación con la posible doble nacionalidad que podría impedir su extradición, Gutiérrez Luna señaló que, para ser senador, gobernador, alcalde o diputado federal, el ex mandatario debió renunciar a la ciudadanía estadounidense. "Si no lo hizo, cometió un fraude en México", advirtió.

Paralelamente, el PAN nombró al ex gobernador como su representante en América del Norte, desde donde promoverá la agenda del partido entre migrantes.

En una conferencia de prensa virtual desde Estados Unidos, García Cabeza de Vaca se declaró perseguido político del gobierno de Morena, mientras el dirigente nacional panista, Jorge Romero, afirmó que Acción Nacional defenderá a sus militantes.

Romero calificó al ex mandatario de "amigo y hermano", y como "un gobernador valiente que se dedicó a trabajar", señalando que su defensa del federalismo "le valió la confrontación absoluta y total con el régimen".

Aseguró además que García Cabeza de Vaca es un perseguido político y subrayó que no tiene una sola sentencia en su contra.

El ex gobernador se refirió a la nueva denuncia presentada por Morena por presunto *huachicol* fiscal y dijo que se trata de "una cortina más".



▲ Diputados de Morena entregaron en la SCJN firmas de apoyo para denunciar a Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Al salir del edificio, una

madre buscadora se acercó al grupo de legisladores del partido guinda y los acusó de corruptos. Foto Luis Castillo



TRATO AMABLE DEL REPUBLICANO, "PORQUE RESPETA A MÉXICO"

T-MEC, tema del encuentro "muy cordial" con Trump: Sheinbaum

Debe haber buena relación con EU porque allá viven 40 millones de paisanos, señala

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En un balance sobre su visita de la semana pasada a Washington, donde se reunió con Donald Trump y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que fue un encuentro "muy cordial".

Consideró que el hecho de que los tres países organizarán la Copa Mundial de Fútbol es un factor propicio que contribuirá a las negociaciones sobre el tratado comercial de América del Norte (T-MEC).

Más adelante matizó los alcances del encuentro que sostuvieron durante una hora en el Kennedy Center, sede del sorteo del campeonato de balompié: "lo que se vio fue una buena relación entre los tres países. Eso fue muy importante. Y no es que hayamos avanzado mucho en el encuentro privado, porque nos reunimos los tres países, pero quedamos en seguir trabajando. En su momento,



▲ La Presidenta habló ayer en la mañana del encuentro que tuvo el viernes en Washington con Trump y el primer ministro de Canadá, Mark Carney. Foto Presidencia

cuando avancemos más, podremos informales".

Durante la mañana, Sheinbaum dijo que está convencida de que México necesita tener buena relación con Estados Unidos, porque somos vecinos y allá residen más de 40 millones de connacionales. Sin embargo, enfatizó en que hasta ahora esa buena relación se ha dado sobre la base del respeto a la soberanía nacional en el sentido más amplio, porque sólo el pueblo de México puede decidir quién gobierna.

También está la defensa de los mexicanos, "porque en cualquier lugar donde estemos siempre hablamos de eso con el presidente Trump". Destacó que en su primer contacto cara a cara, "su trato fue muy amable", algo que atribuyó especialmente al respeto que el republicano tiene a nuestro país, porque en estos niveles no sólo es un asunto personal. "En ningún momento hubo alguna grosería; nada. Fue muy muy respetuoso", lo cual agradeció.

Señaló que el tema central del encuentro fue fundamentalmente económico, y de forma preliminar sobre las negociaciones del T-MEC, pues se nombraron responsables de los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá para seguir trabajando. "Es un buen ambiente para la revisión del

tratado. Incluso, el ambiente que vivimos ahí el viernes muestra que, en efecto, es un momento donde el deporte te une".

A pregunta expresa sobre si abordó otros asuntos con Trump, apuntó que fueron fundamentalmente temas económicos.

—De esta información de que uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán admitió que él secuestró a *El Mayo* Zambada, ¿México ha seguido exigiendo datos a Estados Unidos?

—Ahora tocará a la nueva fiscal. Y no, no hablamos de ese tema. Hablamos de muchas cosas, particularmente de comercio, de lo que tiene que ver con el T-MEC hacia adelante, y ahí quedamos de seguir trabajando.

En este contexto, ratificó que no asistirá al juego inaugural de la Copa del Mundo que se realizará en el estadio Azteca, por lo que mantuvo su postura de que regalará el boleto a una niña que le interese el fútbol. "Yo voy a estar aquí con la gente viendo el juego. Y si vienen jefes de Estado, pues los recibiremos el día anterior y haremos alguna reunión, si es el caso."

Reclaman a Google fraude con imagen de la Presidenta

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán López Hernández (Morena), hizo ayer un extrañamiento a la empresa Google por permitir la difusión de una campaña en la que se suplanta la identidad de la presidenta Claudia Sheinbaum con inteligencia artificial para defraudar a la ciudadanía.

Se trata de anuncios en los que se pide realizar inversiones, por ejemplo en Pemex, a cambio de cuantiosas ganancias.

En una carta dirigida al jefe de relaciones gubernamentales y política pública de Google México, Hugo Martínez Mcnaught, el morrenista señala que los mensajes llevan la leyenda "patrocinado", lo que significa que "es una campaña pagada por alguien, con el consentimiento y beneficio económico de la empresa que usted representa".

Agrega que dichos promocionales no sólo afectan la imagen de la mandataria, sino que ponen el peligro la privacidad, identidad y recursos económicos de quienes sean víctimas de tal manipulación, pues nada de lo mencionado está basado en la verdad. "Es evidentemente un fraude".

Destaca que en las últimas semanas, particularmente en YouTube, se han intensificado los anuncios.

De la Redacción

Muchos acudieron al festejo porque están orgullosos de la 4T, dice la mandataria

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La Cuarta Transformación representa un modelo económico, político y ético, y una forma distinta de gobernar, aseguró Claudia Sheinbaum al hacer un balance del festejo por los siete años de la llegada a la Presidencia de este proyecto, celebración que encabezó el sábado en el Zócalo de la Ciudad de México.

"Sí, estamos orgullosos de la 4T. Y el pueblo de México, en su gran mayoría, está orgulloso del momento histórico que estamos viviendo. Esa es la transformación, el cambio profundo que está viviendo orgullosamente nuestro país", subrayó.

En la mañana de ayer, la mandataria apuntó que el sábado acudió a la concentración en la principal plaza pública del país gente de todos los puntos del territorio nacional, de ahí que muchos se organicen para llegar en autobuses.

Interrogada sobre las versiones de que "hubo pagos" para que las personas acudieran al mitin, respondió: "nunca aceptaríamos eso; siempre hemos estado en contra de cualquier dádiva a cambio de participar en un evento; no debe ocurrir. Además, no se hubiera manifestado el entusiasmo que se vivió si existiera un acto masivo de compra para venir".

Subrayó que el movimiento que encabeza nunca ha aprobado esas prácticas ni las utiliza para convocar a una movilización.

“

No aceptaremos que se pague por participar

Al contrario, expuso, se vio "mucho entusiasmo; muchísimos jóvenes organizaron una marcha y otros llegaron por su cuenta. Muchas familias. Mucha alegría; la gente estaba contenta, y también combativa, en el sentido pacífico, en defensa de los logros, de las conquistas que ha tenido el pueblo de México en estos siete años de transformación".

Apuntó los avances obtenidos con los gobiernos de la 4T, como aumento de empleos y de salarios, programas de bienestar que llegan a 32 millones de familias e inversión extranjera directa, entre otros.

"Por eso luchamos. Eso es lo que quiere decir ser humanista, que la gente viva mejor. Con el neoliberalismo la gente vivía cada vez con más dificultad. Eso es lo que explicamos el sábado. Y por eso hablamos de continuidad de un modelo de desarrollo con bienestar, con justicia."

Agregó que la 4T también lucha por la democracia, por las libertades y por ambiente de paz y seguridad.

COROLARIOS SUPREMACISTAS ● ROCHA





DINERO

Apresan a Duarte y el PAN protege a García Cabeza de Vaca // Registro de celulares // Trump ahora amenaza por el agua

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¡S E ACABÓ EL bailongo! El ex gobernador priísta de Chihuahua César Duarte fue captado recientemente en un antro bailando eufóricamente, celebrando, decía, que la justicia de Estados Unidos ya había cerrado su expediente. Fue detenido el 8 de julio de 2020 en Miami, Florida, y extraditado a México el 2 de junio de 2022, por los delitos de peculado y asociación delictuosa. El proceso está siendo tramitado por la fiscalía chihuahuense, pero al parecer permanece congelado, gracias a la protección de la gobernadora panista Maru Campos (sí, un priísta protegido por una panista, típico *prianismo*). Tal vez Duarte olvidó otro expediente: es investigado por su probable responsabilidad en un esquema federal de lavado de dinero a través del sistema financiero mexicano y le echaron el guante. Ya pasó la primera noche en la prisión de Almoloya de Juárez, y no precisamente bailando. A menos de una semana de asumir, la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, asesta el primer golpe a la delincuencia política con la aprehensión de un “pollo gordo”.

El PAN intenta salvar a García Cabeza de Vaca

OTRO EX GOBERNADOR, pero panista, siente pasos en la azotea: el tamaulipeco Francisco García Cabeza de Vaca. El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que fue designado como representante del partido ante América del Norte, lo que se interpretó como una movida para obstaculizar su detención. Ya antes fue nombrado consejero nacional y postulado como candida-

ENCUENTRO EN PALACIO



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió ayer en Palacio Nacional con José Medina Mora Icaza, quien a partir de hoy dirigirá el Consejo Coordinador Empresarial. Foto Presidencia

to a diputado federal plurinominal, con el fin de investirlo con la intocabilidad que otorga el fuero, pero el INE y el Tribunal Electoral rechazaron su registro por los problemas legales que enfrenta. Su larga defensa como fugitivo puede terminar en cualquier momento. El mismo Jorge Romero está involucrado en el expediente del cártel inmobiliario. A ver quién cierra la puerta.

Registro de celulares

NO SERÁ IMPOSIBLE, pero será más difícil que los delincuentes se armen de celulares para cometer sus fechorías. De acuerdo con un comunicado de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a partir del 9 de enero de 2026, todas las líneas telefónicas móviles deberán estar asociadas a una persona física o moral. La información será resguardada por las empresas de telefonía celular, tal como hoy lo hacen para el servicio de postpago. (La pregunta es por qué ha cedido el gobierno esta función a empresas privadas). Para realizar la vinculación de una persona con una línea telefónica, será necesario presentar identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) y CURP. De hecho, ya lo hacen algunas telefónicas por su propia iniciativa, la diferencia es que ahora será obligatorio. Las líneas existentes tendrán un plazo para su regularización.

¡Plop! Trump vuelve a ser Trump

DESPUÉS DEL CORDIAL encuentro con la presidenta Sheinbaum en Washington este fin de semana, regresó a su estilo amenazante. Está exigiendo que México entregue 246 millones de metros cúbicos de agua del río Bravo a agricultores de Texas antes de que concluya este mes... (aquí va el amago) “o impondrá un arancel adicional de 5 por ciento a los productos de exportación” nacionales. Está actuando bajo presión de los agricultores texanos. Existe una deuda de agua con Estados Unidos, pero el plazo que exige Trump será casi imposible de cumplir.

Díselo a Claudia Asunto: vecinos de la Unidad Rey Neza

PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. Ya está siendo atendida nuestra denuncia que presentamos contra la instalación de una gasolinera de Pemex, un negocio en el que tienen metidas las manos el presidente del municipio de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, y la diputada Carmen de la Rosa. La mantendremos informada.

Vecinos de la Unidad Rey Neza

Twiteratti

LOS FACHOS SACANDO su clasismo en la ropa que ha usado la presidenta @Claudiashein, mientras el @nytimes la incluyó entre las “The 67 Most Stylish People of 2025”, destacando cómo ha impulsado la moda indígena al usar prendas bordadas y proteger el trabajo de las artesanas mexicanas. Esto no sólo es un reconocimiento a ella, sino a nuestras culturas y artesanas.

Arlin Medrano @arlinmedrano_

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

“El PAN demuestra total ignorancia”, dice Sheinbaum

Defiende nueva legislación del agua

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

“La postura del Partido Acción Nacional (en torno a la ley nacional de aguas) lo que demuestra es una total ignorancia. Así lo digo, con todas sus letras”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. E hizo una recomendación a los panistas: “Sería bueno que leyeran la Constitución”.

En la conferencia de ayer en Palacio Nacional, la mandataria subrayó que el objetivo de los cambios a esa ley es poner en orden las concesiones para evitar que se siga haciendo negocio con ese recurso.

“Lo primero, no han leído la Constitución. El agua es un recurso natural que es un bien de la nación, eso está desde la Constitución del 17 (1917)”, sostuvo.

Criticó la postura del *albiazul*, que ha señalado que la ley “atenta” contra la propiedad privada del agua.

“Lo que dice la Constitución es que se puede concesionar. ¿Qué representa la Ley de Aguas Nacionales? Un ordenamiento de las concesiones. No se toca ninguna concesión, ninguna”, aseveró.

La jefa del Ejecutivo recalzó que con las modificaciones a la normativa, las concesiones ya no se podrán vender cuando hay sobrante del recurso, y éstas se tendrían que regre-

sar a la Comisión Nacional del Agua.

“¿Por qué es esto? Pues porque pasó durante muchos años, imagínense: un distrito de riego que tenía una concesión o una persona que tenía una concesión para riego agrícola, se vendía la tierra para uso habitacional, y se vendía con esa concesión del agua. Y nunca se le avisaba a la Conagua que ya no era para riego, sino que era uso habitacional. ¿Qué diferencia tiene? Una se paga y la otra no”, expuso.

Venden sobrantes

Otra situación que es habitual, dijo, es que muchos de los concesionarios que no pagan por el recurso por ser para riego, ya no siembran o lo hacen muy poco, por lo que tienen sobrantes de grandes cantidades de agua, y lucran con eso al venderla al municipio.

“Imagínense, 100 agricultores que retienen una concesión de agua, no pagan por esa concesión, casi no siembran, y se vuelven millonarios, porque es como 100 millones de pesos; le venden esa agua a un municipio. ¿Por qué el municipio le tiene que pagar a 10 personas el agua que es de todos?”

En ese sentido, externó que las modificaciones a la ley buscan corregir ese tipo de prácticas y ordenar los permisos.

Opinarán expertos sobre adelantar la consulta de revocación de mandato

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche realizar una consulta pública a 16 expertos en materia constitucional y electoral, para que presenten su opinión a la iniciativa de Morena que propone adelantar a 2027 la consulta popular de revocación de mandato presidencial y empatarla con la votación intermedia de ese año.

Los expertos serán propuestos por las bancadas según su representación en la Cámara, esto es, la mayoría será a recomendación de Morena y sus aliados.

El presidente de la comisión, Leonel Godoy Rangel (Morena), dijo que se convocará a un consejero del Instituto Nacional Electoral y a un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PAN, PRI y MC votaron en contra, al señalar que el acuerdo de la comisión contrasta con parlamentos abiertos donde el registro es público, y el cambio de reglas hará que la mayoría de los asistentes sean “voces afines al régimen”.

En respuesta, Alejandro Peña (Morena) resaltó que su partido “no tiene la culpa de ser la mayoría. La culpa la tiene la derecha, porque la sociedad no le tiene confianza y no votó por ustedes”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



3183 DÍAS

3130 DÍAS



PRESENTAN REPOSITORIO NACIONAL DE RESOLUCIONES

Multas sólo en 15 de 81 sentencias por violencia política de género: INE

Según reporte, mayoría de denuncias son por agresión “simbólica”, seguida de sicológica, verbal y sexual

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó ayer el Repositorio Nacional de sentencias y resoluciones en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, herramienta disponible en su página

web con la que se pueden formular estadísticas sobre esos casos.

Comenzó su operación con el reporte de 81 sentencias, 49 a escala federal y 32 locales, en el que se indica que las denuncias presentadas son en su mayoría por violencia “simbólica”, seguida de sicológica, verbal y sexual.

Además, sólo 15 de esas resoluciones derivaron en multa y únicamente hubo un caso que se remitió al registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a uno más se le suspendió sin goce de sueldo y una resultó en una vista al Congreso de la Unión. Otras siete denuncias terminaron con amonestaciones públicas.

Durante la presentación del Repositorio Nacional, organizado en la sede del INE, la consejera Claudia Zavala, quien también encabeza la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, destacó que esta herramienta permitirá mejor análisis en la materia, y al traducir toda la información, resultará en “en un modelo accesible, público y permanente, sistematizado, a partir de una metodología que de congruencia al seguimiento y recopilación de las sentencias y resoluciones” de este tipo.

Al respecto, Ana Elisa Banderas, profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), apuntó que “la democracia no sólo implica procesos electorales libres y transparentes, sino también condiciones de igualdad

YA DE PLANO ● HERNÁNDEZ



sustantiva, seguridad, respeto y libertad para que todas las personas, especialmente las mujeres, puedan ejercer íntegramente sus derechos políticos sin miedo, sin violencia y sin discriminación”.

En la actualidad, la violencia política en razón de género representa uno de los principales obstáculos

para la participación política, principalmente a escala local, en la que “no necesariamente hay monitoreo, evaluación o cercanía para poder cambiar tan rápidamente estas cuestiones”, agregó Céline Francoise Aramara González, profesora asociada del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Se cumplió casi 100% plan de asistencia electoral en el proceso judicial de junio

NÉSTOR JIMÉNEZ

En su informe sobre la evaluación del programa de asistencia en los comicios judiciales de junio pasado, la Comisión de Organización del Instituto Nacional Electoral (INE) expuso que a escala federal se cumplió con cerca de 100 por ciento de las metas, pero en lo local se alcanzó 73 por ciento en algunos de los puntos.

Señala que se detectaron problemas como falta de conectividad en zonas rurales y número insuficiente de capacitadores y supervisores.

El programa de asistencia del proceso judicial extraordinario con que se eligió por primera ocasión a integrantes del Poder Judicial de la Federación definió las actividades a desarrollar por los supervisores y capacitadores comiciales.

Cobertura en información

Al presentar ayer el informe correspondiente durante la sesión de la Comisión de Organización Electoral, se detalló que “a escala federal, respecto a la ubicación de casillas seccionales se cumplió con 97.36 por ciento; en preparación, integración y distribución de la documentación y materiales comiciales a los funcionarios de mesas de casilla se alcanzó 99.99, y en seguimiento de los paquetes, 99.87”. Además, el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada cubrió 98.45 por ciento.

Mientras, a escala local, respecto a la ubicación de casillas seccionales se alcanzó 88 por ciento, y sobre la preparación, integración

y distracción de los materiales para la jornada se logró 73 por ciento de cobertura.

Entre las principales problemáticas detectadas, el documento destaca que hubo falta de conectividad en zonas rurales, lo que limitó el flujo de datos, así como número insuficiente de capacitadores, asistentes y supervisores electorales para la jornada, y distancias considerables entre las casillas.

En México, la ciencia y las humanidades trabajan juntas para transformar el país

Más de 1,700 proyectos orientados al bien común, la equidad y la soberanía del conocimiento

1.- Saneamiento y restauración de las cuencas Tula, Atoyac, Lerma-Santiago y Lago de Pátzcuaro.

2.- Mejoramiento de cultivos de maíz y frijol.

3.- Investigación para el diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades con mayor prevalencia.

4.- Inclusión social, pobreza y desigualdad.

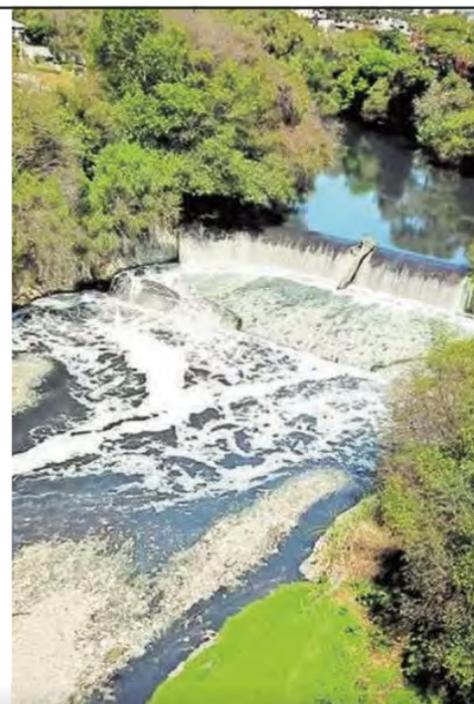
5.- Materias primas para las artes y los oficios.

6.- Diagnóstico de la transmisión intergeneracional y del acceso a derechos para la planificación lingüística.

7.- Intervenciones estatales para el desarrollo productivo y el turismo comunitario.

8.- Ideologías políticas de derecha e izquierda, los movimientos de transformación y la historia del pueblo de México.

La Secihti impulsa proyectos de investigación para abordar los grandes desafíos nacionales.



Gobierno de México

Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



ASTILLERO

Ernestina, velocímetro distinto a Gertz // Chihuahuense César Duarte // Tamaulipeco G. Cabeza de Vaca // Veracruzano Javier Duarte

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A DIFERENCIA DE LA velocidad TortuGertz del pasado reciente, la nueva fiscal federal, Ernestina Godoy, ha entrado en acción de inmediato en algunos casos relevantes relacionados con ex gobernadores de oposición; ha de esperarse que luego de este primer paso, avance hacia ex mandatarios guindas, que también los hay en abundancia punible.

EN ESE DESPEREZAMIENTO se ha aprehendido a César Duarte Jáquez, ex gobernador priísta de Chihuahua, ampliamente señalado en actos de corrupción, abuso de poder, enriquecimiento ilícito, nepotismo y compra de voluntades judiciales, mediáticas y políticas, en una está incluida la actual mandataria panista de la entidad, María Eugenia Campos *Maru*, quien ha mantenido alianza con el priísta ahora nuevamente encarcelado; antes, en julio de 2020, había sido detenido en Miami, Florida, y dos años después fue extraditado y entregado a la FGR, que a su vez trasladó el caso a la fiscalía chihuahuense.

DUARTE JÁQUEZ FORMÓ parte del conjunto de gobernadores (“sindicato”, se le llamaba) que apoyaron la candidatura de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República y que éste presumía como una generación de “nuevo PRI”; una parte de esos mandatarios del tricolor terminó en la cárcel o bajo acusaciones firmes de corrupción.

TOCAYO DE PRIMER apellido del chihuahuense, el veracruzano Javier Duarte de Ochoa ha entrado en la misma dinámica de desadormecimiento postgertziano. También peñista, huyó a finales de su represivo y corrupto gobierno, bajo acusaciones judiciales. Fue encontrado meses después en Guatemala y el gobierno federal negoció un proceso de extradición con acusaciones menores, que luego fueron modificadas a su favor en México, de tal manera que hace semanas estaba el citado Duarte de Ochoa gestionando una libertad anticipada.

SEGÚN PUBLICÓ AYER en X el periodista Arturo Ángel, “La @FGRMexico (por fin) va

contra Javier Duarte por los millonarios desvíos de Veracruz. Guatemala autorizó que se le procese por peculado, delito distinto al que fue extraditado. Hay casi cien indagatorias en su contra. Se judicializó la primera”. En cuanto al peculado, se referiría a malos manejos de recursos públicos, sobre todo relacionados con temas de salud.

TAMBIÉN RESULTÓ INDICATIVO el hecho de que ayer un grupo de morenistas, entre ellos el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, hubiese acudido a la FGR para presentar nuevas acusaciones contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el panista que gobernó Tamaulipas entre señalamientos de corrupción facciosa y que, hasta ahora, radicado en Estados Unidos, ha resultado inalcanzable para la procuración mexicana de justicia.

LOS MORENISTAS TAMBIÉN se presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con escritos con miles de firmas contra el citado ex mandatario. Llama la atención que ayer mismo la dirigencia del Partido Acción Nacional nombró a García Cabeza de Vaca su representante en América del Norte, en abierta maniobra en busca de protección y en adelanto del posicionamiento de “perseguido político”, en caso de avanzar el procesamiento judicial y posible libramiento de órdenes de aprehensión.

LAS ACCIONES DE la nueva titular de la FGR, Ernestina Godoy, muestran una forma distinta de procesar asuntos que requerían ser desempolvados o agilizados. Son tres ex gobernadores de oposición. Habrá de verse si esa voluntad justiciera se extiende a ex gobernadores del partido en el poder, o aliados a este, que también han sido acusados con fundamento. Y, desde luego, habrá de verse esa continuidad de desperezamiento y acción en otros casos relevantes hasta ahora desatendidos.

Y, MIENTRAS EL presidente de Estados Unidos, Donald Trump, vuelve a amagar a México (esta frase puede leerse en cualquier momento de la administración naranja), ahora con aranceles de 5 por ciento si no se le entregan de inmediato volúmenes de agua amparados por un tratado binacional, ¡hasta mañana!

DAMNIFICADOS POR LLUVIAS EN VERACRUZ PIDEN AYUDA



▲ Campesinos de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala se instalaron ayer en plantón frente a la Secretaría de Gobernación para exigir apoyo a damnificados por las pasadas

lluvias en cinco municipios de Veracruz donde cientos de familias perdieron casas y cosechas, sin que los incluyeran en ayudas del gobierno. Foto Alfredo Domínguez



Nueva SCJN heredó “gran rezago” en transparencia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La llamada nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acusó ayer a la integración del pleno anterior de haber dejado un “gran rezago” en materia de transparencia, lo que violó leyes, la Constitución federal e incluso tratados internacionales, pues quedaron sin respuesta solicitudes de información ciudadana pendientes desde 2019. Durante la instalación del Comité Especializado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales —a la que asistieron representantes de los tres poderes de la unión—, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz señaló que este órgano “nunca funcionó” tras su creación, pues su última sesión fue el 26 de abril de 2023, cuando Norma Piña Hernández llevaba apenas cuatro meses al frente de la Corte.

“Estoy seguro que quienes integran el comité van a trabajar de manera ardua para abatir el rezago que tenemos en este rubro y en muchos otros. Hemos encontrado una Corte con muchos rezagos.”

La nueva integración del pleno del alto tribunal, elegida por voto popular, tiene un compromiso especial con la democracia y la transparencia, dijo, y sostuvo que una ciudadanía activa y vigilante de sus instituciones es esencial para una auténtica vida democrática, y que las autoridades deben actuar de cara al pueblo.

Asignatura pendiente

Conformado por tres ministros, el comité se instaló con Arístides Guerrero García como presidente, quien resaltó que la transparencia en el máximo tribunal del país “es una asignatura pendiente”. Expuso que entre 2020 y 2024 la Corte recibió 13 mil 410 solicitudes de información, de las cuales 2 mil 550 corresponden a 2024.

Destacó que hasta ayer, el comité no sesionó 863 días, lo que dejó muchos recursos de revisión sin resolver, algunos acumulados desde 2019 y 2020. Esta inactividad, aseguró, implica incumplimientos a la Constitución, a la Ley General de Transparencia y a tratados

▲ La Suprema Corte instaló ayer su Comité Especializado en Transparencia, que no sesionaba desde 2023. Foto Luis Castillo

internacionales como el Acuerdo de Escazú.

“El no haber sesionado desde 2023 implica cinco años sin resolver recursos de revisión; implica que hay recursos de revisión que desde 2020 se encuentran pendientes y cumplimientos que existen desde 2019”, comentó.

Justicia abierta

Expuso que el comité, integrado también por la ministra Sara Irene Herrerías e Irving Espinosa Betanzo, impulsará una “verdadera justicia abierta”, con transparencia plena y publicación anticipada de sentencias. Añadió medidas de accesibilidad —traducción a lenguas indígenas, herramientas para personas con discapacidad visual, un chat de inteligencia artificial y una app para consultar fallos— y mencionó los códigos QR, que permiten acceder en tiempo real a los proyectos discutidos en sesiones públicas.

Al acto acudió la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, quien resaltó que la instalación del comité será una oportunidad de coordinación para fortalecer el nuevo modelo nacional de garantía de acceso a la información y protección de datos, centrado en las personas y, especialmente, en los grupos prioritarios.

“No se trata de empezar de cero, sino de corregir lo que no estaba funcionando”, precisó.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, afirmó que el comité “garantiza a los mexicanos y las mexicanas su derecho a conocer y consultar la información en manos de la Corte”.

Además, recordó ante los ministros que la reforma constitucional de 2024, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, simplificó estructuras, redujo costos “y la llamada burocracia dorada”, y creó un nuevo marco legal en transparencia y protección de datos que consolidó el sistema nacional de acceso a la información.



30 AÑOS
Comprometidos
con México y el sector.
1996 - 2026

EMPRESAS DE CALIDAD
MR

“Unidos por la Seguridad Privada en México: Empresas Formales y Comprometidas Afiliadas al Consejo Nacional de Seguridad Privada”



ESCANEA EL CÓDIGO QR
VERIFICA Y ELIGE CON CONFIANZA

¡Comprometidas con México y el sector!

El Gabinete de Seguridad refuerza la estrategia contra el mercado ilícito de hidrocarburos: 98 millones de litros asegurados en un año



1,938 tomas clandestinas fueron clausuradas y se aseguraron más de 3 mil contenedores



■ El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México combate el robo de hidrocarburos en operativos coordinados que han permitido asegurar, en el último año, más de 98 millones de litros en 26 entidades federativas, 1,938 tomas clandestinas fueron cerradas y se han detenido a decenas de personas vinculadas a una red que operaba con documentación apócrifa

y la complicidad de empresas de transporte.

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, ha fortalecido las acciones orientadas a la detección, prevención y combate

del mercado ilícito de hidrocarburos, así como del robo de combustibles a través de ductos. Para ello, se han desplegado equipos especializados que operan con base en labores de inteligencia, análisis criminal y coordinación interinstitucional, con el propósito de desarticular las estructuras que participan en esta actividad ilegal.

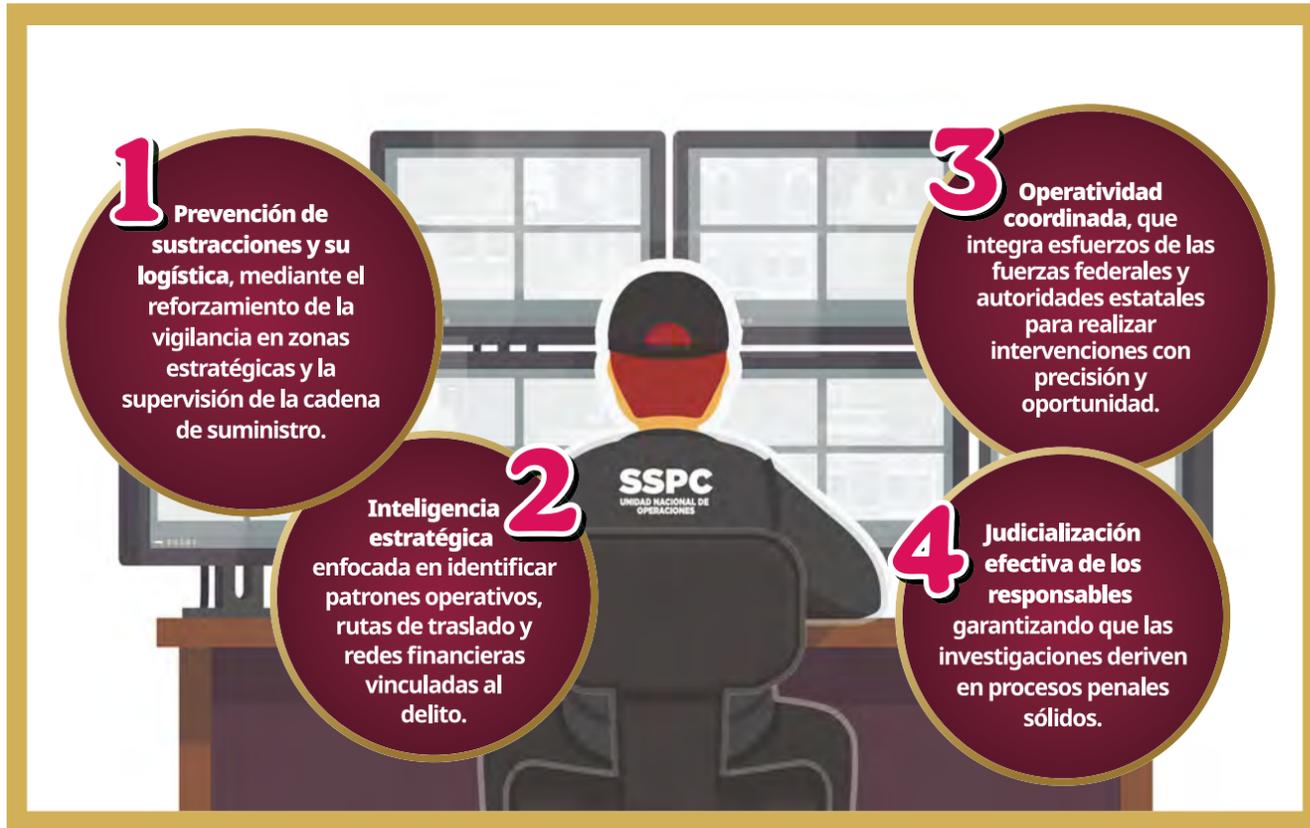


Gobierno de
México

Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



La estrategia se sustenta en cuatro ejes de acción:



■ Entre los operativos más relevantes destaca el aseguramiento de 10 millones de litros de diésel en Tampico, Tamaulipas, que, tras cruces de información y labores de investigación, condujo a la detención de 15 personas en Ciudad de México, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz.

Los trabajos de inteligencia detectaron complejas redes de transporte para mover el combustible ilícito. Esa evidencia fortaleció las carpetas de investigación y permitió avanzar hacia la imputación y eventual judicialización de los implicados.

Entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, las autoridades han conseguido asegurar hidrocarburo en 26 entidades federativas. Además, clausuraron 1,938 tomas clandestinas, muchas improvisadas con material rudimentario, lo que reduce el riesgo de fugas, incendios y daños a comunidades cercanas.

El reforzamiento de la vigilancia también resultó en el aseguramiento de 3,080 contenedores, 1,656 tractocamiones, 1,433 bidones y 129 ferrotanques.

Las acciones realizadas por las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, junto con Pemex y la Fiscalía General de la República, buscan



no sólo incautar bienes sino desarticular las redes financieras y de complicidad que sostienen esta actividad.

Con inteligencia y coordinación, el Gabinete de Seguridad continuará con las investigaciones para detener a los responsables de este delito y proteger los recursos estratégicos del país.



Gobierno de
México

Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



REITERAN EXIGENCIA DE DESTITUIR A LA RECTORA TORRES

Estudiantes de la UPN denuncian “oídos sordos” a sus demandas

Paristas rechazan que exista un diálogo abierto con la SEP y autoridades de la casa de estudios

ALEXIA VILLASEÑOR

Estudiantes en paro de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) rechazaron que exista un diálogo abierto con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de su casa de estudios, como lo informó ayer en la conferencia presidencial el secretario del ramo Mario Delgado Carrillo.

“Hasta el momento los encuentros han sido de oídos sordos a nuestras demandas, pues a pesar de la reuniones seguimos sin tener soluciones”, aseguraron.

En conferencia de prensa, en la UPN Ajusco, los alumnos reiteraron que mantendrán la exigencia principal sobre la destitución de la rectora de esta unidad académica, Rosa María Torres, pues “en siete años de gestión ha sido omisa y ausente de la vida académica y protocolaria frente a los miembros de la comunidad universitaria; permitió el deterioro sistemático de toda la infraestructura y el marco académico en la institución”.

Por ello, “su destitución significa el comienzo de la resolución de los pliegos petitorios”, puntualizaron.

Otras demandas incluidas en el pliego son la atención a la infraes-

tructura, becas estudiantiles y apoyos económicos para las prácticas profesionales, entre otros, como lo plantearon, informaron, en un documento que entregaron ayer en las oficinas de la SEP.

Desde hace seis semanas los alumnos se mantienen en paro, el cual comenzó el 28 de octubre en el plantel del Ajusco y al que se han sumado los de Azcapotzalco, Oriente y Sur. La medida subsiste, afirman, ante la negativa al diálogo de las autoridades universitarias y la indiferencia de la SEP.

Precisaron que sus demandas no son nuevas, pues desde antes de la pandemia las presentaron estudiantes de generaciones previas.

“

No descartan buscar un encuentro con la presidenta Sheinbaum

▲ La universidad acumula seis semanas en paro. Foto Jorge Ángel Pablo García

Por este motivo, cuestionaron: “si hubiera buena voluntad y las solicitudes fueran fáciles, como dicen las autoridades, ¿por qué no han dado respuestas?”

Antes de la conferencia, integrantes de la Asamblea de Académicos y Académicas de la UPN señalaron que respaldan al cuerpo estudiantil, puesto que hay un deterioro “grave” en las instalaciones.

La maestra Margarita Pérez indicó que las autoridades educativas “no han escuchado a los estudiantes ni han tenido disposición para ver en qué condiciones deplorables estamos también los docentes”.

Ante el anuncio de la rectoría de asentar calificaciones a más tardar el 15 de diciembre, los docentes mencionaron que no hay condiciones académicas y materiales para ello, además de no tener acceso a las programas para subirlas.

Los paristas manifestaron que seguirán abiertos a un “diálogo real y transparente”, pero no descartaron buscar un encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum si sus demandas no son resueltas.

Se respetará protesta, pero que no sea sólo de una petición: Delgado

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En la conferencia matutina de la Presidenta, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, expresó su disposición al diálogo con los estudiantes inconformes para solucionar el conflicto que mantiene en paro a la Universidad Pedagógica Nacional.

Aunque mencionó que es un pequeño grupo de inconformes, aseveró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) será respetuosa del derecho de manifestación e, incluso, aseguró que él podía participar en los encuentros “nada más que, sí, abordar los puntos con mucho orden y también que no se vuelva esto de una sola petición”.

Delgado destacó que originalmente se presentó un pliego petitorio con diversas demandas de los alumnos y hubo acercamientos registrándose reuniones con la rectora de la UPN, Rosa María Torres, y con el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva; sin embargo, declaró,

conforme se ha prolongado el conflicto ahora se concentra en una sola demanda, la renuncia de Torres.

Delgado sostuvo que los estudiantes que acuden a reuniones para solucionar el conflicto no necesitan cubrirse los rostros, pues siempre se va a respetar su derecho a manifestarse.

En otro orden de ideas, ante las versiones de que han existido problemas para la entrega de títulos de la Universidades Benito Juárez del Bienestar, el secretario declaró que no se han presentado retrasos en la entrega de esta documentación.

“Hay todo el tiempo entregas de títulos, ceremonias de titulación que son muy bonitas, muy emotivas. Pero no tienen ningún problema en el proceso de titulación de las Universidades del Bienestar Benito Juárez.”

A su vez, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo leyó una tarjeta informativa que le envió la directora de estas universidades, Raquel Sosa, según la cual en 2025 se han entregado ya 10 mil títulos a egresados de esos planteles.

Para 2026, la meta es llegar a 150 mil lugares de bachillerato en el país

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal amplió sus objetivos para la construcción, remodelación y reconversión de planteles que incrementa la oferta del bachillerato a nivel nacional, con lo cual entre 2025 y 2026 se integrarán 150 mil espacios, 30 mil más que la meta original de 120 mil, sostuvo el secretario de Educación Pública, Mario Delgado. Esto implica, entre otros aspectos, sumar a los 20 planteles nuevos que se construyeron en 2025, otros 20 en 2026.

Durante la conferencia presidencial, Delgado también dio cuenta del avance en el programa Vida Saludable, en el cual ya se han visitado 60 mil escuelas –68 por ciento de la meta–, con lo cual ya se ha valorado el estado de salud de 7 millones 653 mil 564 estudiantes de primaria por conducto de 8 mil 118 brigadistas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Se ha detectado de este tamizaje que, para hacer una orientación nutricional, 3 millones 826 mil niños tienen que ir a cita. Sin embargo, han sido atendidos 275 mil, apenas 7 por ciento”; 4 millones 592 mil necesitan ir al dentista y 3 millones son candidatos a usar lentes.

Al abundar en torno a las acciones para ampliar la oferta educativa en el nivel bachillerato, el secretario indicó que en 2025 además de que se están construyendo 20 planteles nuevos, se realizan 33 ampliaciones de escuelas ya en operación que tienen mucha demanda y se realizan 35 reconversiones en inmuebles que se usan para secundarias para que por la tarde sean bachilleratos.

A su vez, la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez, aseveró que para reforzar este nivel educativo se pretenden homogeneizar un conjunto de materias en los diversos subsistemas a nivel nacional, de manera que en todos ellos haya “un piso común” y una formación básica.

Declaró que la diferencia será en el resto de materias, pues algunos planteles tendrán bachillerato técnico, con un perfil de mayor formación laboral, lo que permitirá obtener un certificado avalado por la UNAM, Instituto Politécnico Nacional o Universidad Autónoma Metropolitana.

Además, se impulsarán especialidades de acuerdo con los nuevos perfiles de carreras, por lo que se están construyendo materias en semiconductores y microelectrónica, robótica y automatización, gestión e innovación turística y electromovilidad.



UNAM rinde honores al ex rector Soberón

En el centenario de su natalicio, se destacó su defensa por la autonomía

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Al cumplirse un siglo del nacimiento del ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Guillermo Soberón Acevedo, la casa de estudios conmemoró sus logros, rememoró sus contribuciones a la institución y resaltó su defensa por la autonomía.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas subrayó que Soberón marcó un punto de inflexión en la institución, por lo que permanece como ejemplo de “excelencia, templanza, generosidad y sentido de Estado”.

Durante la ceremonia, apuntó que este homenaje también es una invitación a repensar las circunstancias actuales, pues en un mundo tan cambiante, son necesarias las instituciones públicas robustas y sensatas, así como con criterio analítico y voluntad para contribuir a la prosperidad del país.

“Su legado es dinámico, vive en nuestras aulas y laboratorios, se refleja en los centros de investigación y de salubridad que ayudó a edificar. Creía en la autonomía como un deber y un ejercicio pleno, en la ciencia y la salud como bienes comunes y en la educación y la universidad como un crisol de encuentro entre generaciones y un motor fundamental para la movilidad social”, puntualizó el rector.

Aseguró que su liderazgo fue “sereno, estoico y profundamente respetuoso del mandato universitario”, pues era un ser humano singular, un universitario íntegro y un científico que ensanchó las fronteras.

Lomelí Vanegas consideró que el también ex secretario de Salud tenía una gran habilidad para escuchar, deliberar y respetar la diversidad de voces.

“No se conformó con diagnosticar necesidades, se ocupó de poner en marcha mecanismos que permitieron responder a ellas con continuidad y con la serenidad que se merece la sociedad mexicana. Por eso, a lo largo de su vida, fue artífice de aportaciones de gran calado”, expresó.

Resumió que gracias a él, la universidad de finales del siglo XX y la del XXI tienen el andamiaje necesario para resolver “estratégicamente las problemáticas más apremiantes y hacerlo con una mirada orientada a las décadas por venir”.

En un video, el canciller Juan Ramón de la Fuente reapareció en esta ceremonia, y destacó la contribución de Soberón a la creación de las Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES), las cuales se transformaron en Facultades de Estudios Superiores (FES).

En la conmemoración, su hijo, Mario Soberón, destacó que su padre rescató a la universidad de un momento complejo en 1973 y la hizo crecer en todos los sentidos, además de haber mostrado su amor hacia ella, mediante su férrea defensa de la autonomía.

En tanto, el ex rector José Narro enfatizó que el médico y político mexicano, quien fue rector de la UNAM por dos periodos, abarcando de 1973 a 1981, mostró su habilidad para renovar la pedagogía y fortalecer las bases de la investigación científica en esta casa de estudios, además de haber creado plataformas culturales, académicas y administrativas que son parte esencial de la identidad universitaria.

Por lo anterior, comentó que como rector comprendió como pocos que la UNAM y México deben imaginar horizontes alternativos a los que impone la inmediatez.

Enumeran retos para los docentes de AL

La falta de reconocimiento social, bajos salarios y contratos inestables son condiciones que afectan la motivación y el bienestar de los maestros y no garantizan la calidad educativa, a pesar de las presiones por parte de las autoridades para la capacitación, señaló Eduardo Escallón, especialista en educación docente.

El profesor-investigador de la Universidad de Los Andes, ubicada en Colombia, mencionó a este diario que los retos para lograr un sistema educativo eficiente en América Latina consisten en

movilizar al magisterio para que pueda otorgar experiencias de calidad a sus estudiantes y mantener su actualización y retroalimentación entre pares, pues sólo de esta manera desarrollarán los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para tener interacciones de calidad, aseguró.

Destacó que ni todos los educadores tienen los conocimientos idóneos al salir de su carrera ni es suficiente tener vocación para la enseñanza. Por ello, “esta profesión, como cualquier otra, requiere actualización permanente y, sobre todo, necesita que cambiemos el enfoque en el trabajo”.

Alexia Villaseñor

Angélica Buendía es la tercera mujer al frente de la UAM Xochimilco

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Gustavo Pacheco López, aseguró que esta institución es formadora de líderes tanto en el país como a nivel internacional, pero además ha demostrado su valor social e integrado, pues por cada peso que los pagadores de impuestos invierten, la institución devuelve 1.51 pesos.

Esta devolución, señaló, “demuestra que la UAM regresa ‘con creces’ a la sociedad mexicana los recursos asignados por el gobierno federal.”

En la toma de posesión de Angélica Buendía Espinosa como la nueva rectora de la UAM Xochimilco para el periodo 2025-2029, Pacheco López admitió que esta casa de estudios todavía enfrenta retos importantes que debe asumir con diligencia y responsabilidad para posicionar a la educación superior como un derecho.

Asimismo, reconoció que la UAM debe mejorar la eficiencia terminal, ampliar la cobertura y lograr una eficiente flexibilidad curricular, a fin de responder al bono demográfico que se está extinguiendo.

En una ceremonia en la que destacaron agradecimientos profesionales, personales y familiares, tanto del rector saliente, Francisco Javier Soria López, quien estuvo al frente de 2021 a 2025, como de la nueva rectora,

Pacheco López exhortó a Buendía a que sea un rectorado de decisiones, de escucha, diálogo y de colegialidad, además de que encabece una gestión armónica y productiva para que “la unidad Xochimilco siga floreciendo para impulsar y fortalecer más a la UAM”.

Tras tomar protesta, Angélica Buendía aseguró que la autonomía deberá seguir siendo un pilar para gobernar con libertad, responsabilidad y decisión colectiva, pues “en el contexto actual, la autonomía sigue siendo esencial”.

Aseveró también que su administración se destacará por ser un proyecto universitario crítico y humanista, en el que una de sus prioridades será ampliar la cobertura con equidad, hacer un uso responsable y transparente del financiamiento, así como sostener una vinculación constante con el sector público, privado y social.

La tercera rectora de la UAM Xochimilco sostuvo que su administración se basará en un proceso participativo y no sólo instrumental para impulsar los cambios que requiere esta unidad, donde se concentra la mayor proporción de docentes integrantes del Sistema Nacional de Investigadores.

A 51 años de la fundación de este campus, Buendía subrayó que no sólo buscará introducir nuevas tecnologías y mejorar la infraestructura, pues también se requiere un proceso profundo de las prácticas de enseñanza para hacer más justa y pertinente a la educación superior.

Suplantando identidad de ministros de la SCJN

Iván Evaír Saldaña

Tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) denunciaron ayer que fueron creadas cuentas falsas en redes sociales y WhatsApp para suplantarlos con fines de extorsión.

El presidente del máximo tribunal del país, ministro Hugo Aguilar Ortiz, difundió un “atento aviso” en el que informó que recibió reportes sobre mensajes donde, supuestamente, solicita dinero o promueve apoyos económicos.

Ante esta situación, Aguilar Ortiz aclaró: “Es completamente falso... Cualquier perfil, mensaje o publicación que así lo haga es totalmente ajeno a mi persona”.

Por su parte, la ministra Lenia Batres Guadarrama solicitó en la red social Facebook reportar y bloquear una cuenta que suplanta su identidad en Instagram.

“Se identifica con el usuario @leniabatres2, es una cuenta falsa”, afirmó.

Finalmente, el ministro Giovanni Figueroa Mejía alertó sobre una cuenta apócrifa que lo vincula con un presunto grupo exclusivo de WhatsApp para compartir recomendaciones financieras.

“Yo no cuento con un grupo exclusivo de WhatsApp, ni de IG, ni de Facebook”, señaló.

Gobernador Durazo pega a delincuencia con aseguramiento de vehículos robados y blindados en la frontera de Sonora

DE LA REDACCIÓN

Como resultado del trabajo firme y coordinado que encabeza el gobernador Alfonso Durazo Montaña, a través de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, se logró el aseguramiento de 24 vehículos, de los cuales 18 cuentan con reporte de robo en Estados Unidos, además de varias unidades con blindaje, entre ellas un vehículo tipo “monstruo”, debilitando de manera directa a las células criminales que operan en la región fronteriza.

El operativo se realizó a las 2:40 de la madrugada del 8 de diciembre, derivado de una diligencia de cateo solicitada por la Fiscalía de Sonora, en coordinación con las corporaciones que integran el Gabinete de Seguridad del Estado.

Entre las unidades aseguradas se encuentran camionetas de reciente modelo, vehículos de



alta gama y unidades con modificaciones especiales de blindaje.

Los vehículos quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien dará seguimiento

a las investigaciones correspondientes para definir su situación jurídica y, en su caso, coordinar acciones con autoridades del país vecino.



Protestan en el Senado contra figura de jueces sin rostro

GEORGINA SALDIERNA

La víspera de que la Comisión de Justicia del Senado dictamine reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, al Código Nacional de Procedimiento Penales, la Ley Federal de Proceso Contencioso Administrativo y al Código Penal, la oposición se manifestó contra la figura de los jueces sin rostro incluida en el paquete.

La senadora Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, dijo que su partido no está de acuerdo con la propuesta. “Estamos convencidos de que no tenemos condiciones para que este tipo de prácticas que reconocemos que se dan en otros lugares del mundo sean benéficas en nuestro país”.

La justicia, argumentó, se vuelve más incierta si no se sabe “ante quién estamos”. Es un tema que a escala internacional se ha reconocido como violatorio de derechos humanos. El acusado tiene derecho a saber quién y de qué se le acusa, puntualizó.

Por su lado, Jorge Triana, vocero del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el tema de los jueces sin rostro no es nuevo. En la legislatura

pasada se propuso y “votamos en contra porque era inconstitucional. “Cualquier inculpado tiene derecho a conocer a su juzgador”, sostuvo, y subrayó que la medida es violatoria de derechos humanos, si bien se ha utilizado en algunos países.

Para el panista, esa figura abona a un Estado policial y autoritario. “Por eso votamos en contra”, apuntó.

Negarle la razón a Trump

Por otra parte, Triana criticó que la Fiscalía General de la República (FGR) primero haya dicho que investigaría el estallido de un coche bomba en Michoacán como un hecho terrorista y luego lo reclasificara a delincuencia organizada.

Agregó que el estallido fue un acto terrorista, pero el gobierno ha evitado usar esa palabra para no darle la razón a Estados Unidos, que ha clasificado a los carteles de la droga de terroristas.

Si no ven terrorismo en lo que sucedió en Michoacán, no están entendiendo de qué se trata, puntualizó Triana, quien en alusión a la nueva titular de la FGR, Ernestina Godoy, comentó que tuvo una manera muy triste de estrenarse en el cargo.

Poder Judicial dará atención personalizada a cada ex juez que aún no es indemnizado

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) brindará atención personalizada a los 268 juzgadores que fueron cesados o renunciaron a participar de la elección de junio pasado y que aún no son liquidados.

Luego de reunirse con el área jurídica de la institución, María del Carmen García González, magistrada en retiro, señaló que tendrán que sistematizar la información de cada uno de los juzgadores que no han recibido el pago extraordinario, que de acuerdo con el artículo décimo transitorio de la reforma judicial, contempla pagos específicos por concepto de indemnización, gastos médicos, prestaciones laborales, incluyendo tres meses de salario integrado y 20 días por año trabajado, vacaciones y primas vacacionales.

Para ello, los afectados deberán enviar un documento vía electrónica con su nombre, años laborados y el motivo de su separación; es decir,

si fueron cesados, no salieron insculcados, declinaron a participar en la elección o decidieron retirarse debido a la aprobación de la reforma judicial.

Asimismo, dijo que el OAJ se comprometió a revisar el pago que recibieron 561 juzgadores el pasado 27 de noviembre, el cual, afirmaron, fue menor al que por ley corresponde debido a un timbrado incorrecto de los CFDI, que no reflejó la naturaleza jurídica de una indemnización, lo que generó retenciones fiscales excesivas.

El OAJ refirió que el pasado 27 de noviembre se cumplió con el pago correspondiente a magistradas de circuito y juzgadoras de distrito del Poder Judicial que con base en la información disponible cumplían con los criterios institucionales.

Añadió que si alguien tienen dudas sobre su situación o pago, se revisará caso por caso. Para solicitar cita se pusieron a disposición el teléfono 55-5449-9500, extensión 1912, con Carina Lizarde, y el correo electrónico clizarde@cjf.gob.mx.

CAMPESINOS DE OAXACA EXIGEN PAGO POR SUS TIERRAS



▲ Alrededor de 30 campesinos se manifestaron ayer afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para exigir que los ministros resuelvan un amparo en el cual demandan la restitución de mil 670 hectáreas del Ejido de Ramos Millán, Oaxaca,

con base en una resolución presidencial de 1964. Entre las pancartas de los inconformes se leía: “Indemnización de nuestras tierras”. La ministra Lenia Batres es la ponente encargada del asunto. Foto Iván Saldaña



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 49

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Impermeabilizante, Sellador, Salchichas de Poliuretano y Espuma de Poliuretano, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de plazos recortados el oficio no. SSP/SE-SESP/FASP/O-5350/2025.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-46-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	15/12/2025 Antes de las 16:00 horas	16/12/2025 A las 10:00 horas	No habrá	18/12/2025 A las 10:00 horas	22/12/2025 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO	466	ROLLO
PARTIDA DOS	0000000000	IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO	60	CUBETAS
PARTIDA TRES	0000000000	SALCHICHAS DE POLIURETANO	50	PIEZAS
PARTIDA CUATRO	0000000000	ESPUMA DE POLIURETANO	50	LATA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2025.


MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.


LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Inician plan de análisis de restos para identificar desaparecidos

Instituto Nacional de Medicina Genómica lo aplicará en 3 estados

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa, por sus siglas en inglés) y financiamiento de los gobiernos de Alemania y Noruega, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) inicia un proyecto piloto de análisis de restos óseos para la identificación de personas desaparecidas de Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.

Mediante una primera donación de insumos con un valor de 3 millones 100 mil pesos, los investigadores del Inmegen podrán procesar 750 muestras genéticas de alta complejidad, explicó Alanna Armitage, representante del Unfpa en México.

Desde 2023, en el instituto se encuentra el Laboratorio de Perfiles Genéticos, único en América Latina. Obtuvo la acreditación interna-

cional de calidad ISO-IEC-17025 y con base en los resultados que se obtengan en esta primera fase, el trabajo de identificación se extenderá al resto del país, aseguró Carlos Hinojosa, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

De esta manera se buscaría empezar a resolver lo que se ha denominado "crisis forense", consecuencia de la desaparición forzada en el país, que, según los datos más recientes, ha dejado más de 72 mil restos sin identificar.

Durante la firma del convenio de colaboración, Hinojosa sostuvo que no será una intervención temporal. El objetivo del gobierno federal "es dejar capacidad instalada y transitar de la dependencia tecnológica a la soberanía científica forense", explicó.



Este medio visitó el Laboratorio de Perfiles Genéticos en los días que se realizaban pruebas de funcionamiento y calidad. Ahí se observaron los equipos para pruebas genéticas en restos humanos, en particular, cuando son abundantes y se vio que cuentan con otra tecnología para analizar restos complejos debido a su nivel de degradación (*La Jornada* 27/11/23).

En ese momento, el director del Inmegen, Jorge Meléndez, explicó que los datos obtenidos se podrían comparar con muestras sanguíneas de los familiares de desaparecidos y así lograr la identificación de los restos. Ahora, el instituto señaló que los perfiles genéticos se obten-

drán mediante secuenciación masiva y electroforesis capilar en grado forense. Este último es un método que separa y analiza el ADN en cantidades minúsculas de muestras.

Con los insumos donados, como parte del convenio, se harán los análisis de muestras óseas complejas, en coordinación con las fiscalías de Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.

Meléndez resaltó que "se ratifica al Inmegen como centro nacional de referencia en estudios sobre el genoma humano y sus implementaciones, además de fortalecer su proyección internacional".

A su vez, el titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de

▲ El objetivo es comenzar a resolver la "crisis forense". Foto Jorge Ángel Pablo García

Alta Especialidad señaló que la salud se debe entender desde una perspectiva integral de bienestar físico, mental y social. Por eso, "dar certeza a una familia sobre el paradero de un ser querido es también un acto de salud pública y de reconstrucción del tejido social".

El trabajo que hará el Inmegen "tiene una traducción ética: cuando una muestra llega al laboratorio, sabemos que detrás hay una carpeta de investigación y esperanza para una familia", afirmó Hinojosa.

CEAV publica convocatoria para aspirantes a integrar su asamblea consultiva

ALEXIA VILLASEÑOR
Y CÉSAR ARELLANO

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la convocatoria pública para designar integrantes de su asamblea consultiva para el periodo 2026-2030.

La asamblea estará integrada por nueve representantes de colectivos de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y especialistas. El cargo tendrá carácter honorífico, de acuerdo con el artículo 84 octies de la Ley General de Víctimas. Serán elegidos por la junta de gobierno, decisión que será definitiva e inapelable y se publicará en la página electrónica de la CEAV.

Entre los criterios de selección están contar con experiencia probada nacional o internacional; buena reputación y trayectoria destacada como representante de colectivos de víctimas, organizaciones especializadas en atención a éstas o ser experto en atención a víctimas y derechos humanos; representación regional; principio de paridad y enfoque diferencial, así como representatividad de la diversidad de tipos de hechos victimizantes.

Los aspirantes contarán con 10 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria para enviar los documentos requeridos en formato PDF al correo electrónico asambleaconsultiva@ceav.gob.mx

Entre los documentos solicitados están comprobar el tipo de participante y verificar a qué región pertenecen (norte, centro-occidente y sur). Quienes forman parte de colectivos de víctimas deberán entregar papeles, fotografías o reconocimientos que acrediten la calidad del colectivo.

Quienes pertenecen a organizaciones de la sociedad civil deberán presentar un acta constitutiva de la organización que representan. Los especialistas deberán comprobar los conocimientos especializados en materias afines a la atención a víctimas y derechos humanos.

También se tiene que incluir un escrito en el que expongan por qué desean formar parte de la asamblea consultiva, así como su currículum. Deberán contar con residencia legal en el país, no desempeñar cargo de dirección en algún partido político o asociación religiosa y no ser servidores públicos en funciones de la administración pública de cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de **GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse a las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2025, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Avenida Constituyentes 1154, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe respecto de los términos y condiciones de la reestructura de los certificados bursátiles emitidos con clave de pizarra RCENTRO 16, RCENTRO 17 y RCENTRO 17-2, y en su caso, aprobación de las acciones correspondientes.
- II. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación de la fusión de la sociedad con la empresa UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V., así como determinación de las bases del acuerdo de fusión.
- III. Propuesta, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de convenio de fusión a celebrarse entre la sociedad como fusionante y que subsiste con la empresa UMI Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V. como fusionada y que se extingue.
- IV. Designación de los delegados especiales de la asamblea para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Para asistir a la asamblea, la sociedad únicamente reconocerá como accionistas a aquellas personas cuyos nombres se encuentran inscritos en el registro de acciones, o acrediten su calidad de accionistas cumpliendo con lo estipulado en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Tratándose de acciones depositadas en el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, es indispensable que además de la constancia de depósito, se proporcione un listado que contenga el nombre y domicilio de los titulares de las acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular. La representación o la titularidad de las acciones deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión correspondiente, en días y horas hábiles, a más tardar tres (3) días naturales antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Constituyentes 1154, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, atención por parte de cualquiera de los señores Licenciados Álvaro Fernando Fajardo de la Mora, y/o Marcoflavio Rigada Soto, y/o Mariana Beatriz Cedillo Gutiérrez (mcedillo@radiocentro.com), y/o Adolfo Acosta Noriega (aacosta@radiocentro.com). Todo accionista podrá ser representado en la asamblea por medio de apoderado que se designe mediante los formularios de poderes que más adelante se describen. Para efectos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que en las oficinas de la sociedad se encuentra a disposición de los accionistas y/o de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas los formularios de poderes con el que podrán acreditar su representación a la asamblea. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los documentos de que tratan los puntos del orden del día están a disposición de los accionistas, en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad que antes se cita.

Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025

Lic. Francisco Aguirre Gómez
Presidente del Consejo de Administración

Decomisan al crimen organizado 3 mil millones de pesos en tres estados

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

En tres estados, las fuerzas federales asestaron este fin de semana un golpe económico a la delincuencia organizada calculado en por lo menos 3 mil 100 millones de pesos, tras la destrucción de *narcolaboratorios* y diferentes incautamientos. El operativo más destacado se dio en Michoacán, donde fue desmantelado un laboratorio clandestino con una afectación superior a 2 mil 528 millones de pesos, una de las más altas desde el inicio de la estrategia federal de Paz y Justicia en la entidad.

A través de dos reportes del gabinete de seguridad del gobierno federal, difundidos ayer, se informó que las operaciones se llevaron a cabo entre el 5 y el 7 de diciembre, con la participación de instituciones federales y estatales.

El operativo más cuantioso se dio en el marco del Plan Michoacán por

la Paz y la Justicia, puesto en marcha el 10 de noviembre pasado. De acuerdo con el Ejército Mexicano, decomisaron un laboratorio clandestino en el poblado San Rafael, municipio de Turicato, donde se aseguraron 335 kilos de metanfetamina, ocho toneladas de otras sustancias químicas, equipo especializado y un vehículo.

Las mismas autoridades calculan que esa acción representó una afectación económica estimada en 2 mil 528 millones de pesos.

En Sinaloa, personal castrense localizó e inhabilitó siete áreas de concentración de material ilícito en comunidades de Culiacán y Cosalá, donde se decomisaron casi 10 mil litros y 325 kilos de sustancias químicas, así como reactores, condensadores y centrifugadoras. El golpe financiero se calculó en 202 millones de pesos.

En una acción paralela en Badiraguato, Culiacán y Cosalá, las fuerzas federales desmantelaron otras tres

zonas de almacenamiento con casi 10 mil litros y 35 kilos de precursores, con una afectación adicional de 200 millones de pesos.

Además, en Sonora, autoridades federales y estatales llevaron a cabo acciones relevantes. En Cajeme incautaron 238 dosis de distintas drogas; en Opodepe, tras revisar un camión de distribución que viajaba de Culiacán a Tijuana, decomisaron 294 kilos de metanfetamina, 12 kilos de fentanilo, 2.2 de goma de opio y 13.4 kilos de precursores. El valor del cargamento fue estimado en 170.5 millones de pesos.

De forma paralela, las instituciones del gabinete de seguridad llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Reforzarán vacunación contra sarampión frente a más casos



ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Frente a la cercanía del periodo vacacional navideño y debido a que el brote de sarampión se mantiene activo, la Secretaría de Salud (Ssa) reforzará la estrategia de vacunación en Jalisco, Michoacán, Guerrero, estado de México y Ciudad de México, pues en algunas regiones se han registrado casos recientes.

Hasta ayer se habían confirmado 5 mil 580 a nivel nacional, de los que 41 fueron notificados entre sábado y domingo pasados. Desde febrero, cuando comenzó el brote, a la fecha el sarampión ha estado presente en 29 estados y 174 municipios.

Han ocurrido 24 defunciones, de las cuales 21 se registran en Chihuahua y las otras tres en Jalisco, Sonora y Durango.

De acuerdo con el reporte de ayer de la Dirección General de Epidemiología, desde mediados de abril cuando se presentó el pico máximo de transmisión, con 321 casos en una semana, la tendencia ha ido a la baja; no obstante, del 23 al 29 de noviembre se confirmaron 127, lo que, de hecho, son un nuevo repunte, pues la semana anterior fueron 88.

Salud informó que se han aplicado 10 millones 316 mil 873 vacunas contra el sarampión, "lo que ha permitido una reducción sostenida de

▲ La Secretaría de Salud anunció que fortalecerá la aplicación del biológico en cinco estados del país. Foto Jair Cabrera Torres

la curva de transmisión" en el país. Señaló que los nuevos casos se han dado, principalmente, en comunidades donde se carece de un esquema completo de vacunación.

Indicó que el pasado sábado se llevó a cabo una reunión extraordinaria con los titulares sanitarios de las entidades mencionadas, con el objetivo de reforzar las acciones de prevención, contención y vacunación.

Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen

ANTONIO GUTERRES*

El genocidio es una abominación y un crimen atroz, todos los estados tienen la obligación solemne de prevenirlo y sancionarlo. Ese fue el compromiso que el mundo asumió al aprobar la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en 1948, con la promesa de que ningún grupo sería eliminado por su nacionalidad, etnia, raza o religión.

Nuestra promesa fue "nunca más", pero esa promesa corre peligro en demasiados lugares. Los conflictos violentos, la falta de rendición de cuentas y las tecnologías digitales que amplifican el odio y la desinformación reavivan el riesgo de genocidio.

Los estados tienen la obligación primordial de prevenir y castigar el genocidio, y pido a los gobiernos que aún no lo hayan hecho que se adhieran a la Convención; también insto a todos los gobiernos a que la apliquen plenamente y exijan responsabilidades a los perpetradores.

La prevención, sin embargo, es una tarea colectiva. Implica educar a las nuevas generaciones sobre las raíces del genocidio —el discurso de odio, la desigualdad y la desinformación— y actuar ante las señales tempranas. Los líderes comunitarios, la sociedad civil y los medios de comunicación, incluidos los medios sociales, tienen el deber moral de actuar.

Al mostrar nuestra unidad ante este crimen atroz, honramos a sus víctimas y supervivientes, y defendemos la promesa más básica de la comunidad internacional: el derecho de todas las personas a vivir con seguridad, dignidad y en paz.

* Secretario general de la ONU

“

Prevenir es una tarea colectiva e implica educar

El empresario mexicano Mauricio Quintanilla, detenido por el ICE

Visa vencida sería motivo de aprehensión

DE LA REDACCIÓN

El empresario mexicano Manfred Mauricio Quintanilla Hernández se encuentra detenido bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE), de acuerdo con el registro del propio organismo.

Quintanilla Hernández es presunto propietario de la empresa de Transportes Unidos Mexicanos (TUM) y permanece en el centro de detención ubicado en Adelanto, California.

De acuerdo con los primeros reportes, el motivo se debería a que su visa estaba vencida.

Quintanilla también es socio de la empresa Energía del Valle de México y enfrenta diversas acusaciones de fraude en el país.

La empresa TUM emitió un comunicado en el que señala que desconocen los detalles de la aprehensión, así como de la situación legal de Quintanilla.

Agregó que el hombre no tiene funciones directivas, administrativas u operativas dentro de la compañía debido a que desde hace tiempo vive en el extranjero.



Venezuela, el día después

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Desde 2002, fecha del golpe de Estado de 47 horas contra Hugo Chávez, Washington ha auspiciado o apoyado infructuosamente, una y otra vez, el cambio de régimen en Venezuela. En nombre de los derechos humanos, la libertad y la democracia, se han suscitado o combinado ininterrumpidamente sanciones económicas, revoluciones de colores, paros petroleros, reconocimiento a mandatarios espurios, robo de divisas e infraestructuras, intentos de magnicidio, ofensivas mediáticas, asonadas militares y amenazas de invasión terrestre.

Muchas de estas agresiones, que buscan apropiarse de las reservas de oro negro más grandes del planeta, son actos de piratería internacional. Han causado gran daño al país y un enorme sufrimiento a su población. Han provocado multimillonarias pérdidas de ingresos petroleros. Multitud de venezolanos han debido migrar a otras naciones para subsistir. Mientras tanto, una parte de la vieja oligarquía escuálida se da la gran vida en sus palacetos en Miami y Madrid.

Sin embargo, a pesar de la letalidad de los castigos y la inclemencia del cerco, la Revolución bolivariana sigue adelante. Ciertamente, algunos dirigentes políticos chavistas han traicionado. Unos pocos militares y oficiales de los servicios de inteligencia se han pasado a las filas enemigas. Intelectuales han sucumbido al canto de las sirenas metropolitanas. Pero, contra viento y marea, la mayoría de la población pinta su raya a la democracia de las cañoneras; se mantiene fiel a un proyecto que les permitió recuperar dignidad y avanzar en el poder popular.

Desde hace 27 años, el bolivarianismo ha ganado casi todas las elecciones en juego. Desesperado, ante el descalabro, el imperio ha ensayado otras fórmulas para el cambio de régimen. En diciembre de 2007, Enrique Krauze puso las cartas sobre la mesa. “Si Hugo Chávez ha pensado en convertir Venezuela en una Cuba con petróleo, los

venezolanos que se oponen han descubierto el antídoto. Es el movimiento estudiantil”, escribió. Así que la ultraderecha se montó en este movimiento y ensayó un esquema insurreccional. Sin embargo, los cachorros de la reacción chocaron con una realidad que no estaba en sus manuales. Así que se marcharon a hacer fortuna al extranjero.

Todas las apuestas imperiales de cambio de régimen han topado con lo que, hasta ahora, parece infranqueable: la unidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). No hay un solo indicador que muestre alguna fisura a su interior.

Parte de la clave de esta unidad es el desarrollo de una nueva doctrina militar conocida como Defensa Integral de la Nación. En ella, se trata de enfrentar la amenaza bélica estadounidense sobre la base de un conjunto de acciones que disuadan a un enemigo tecnológica y numéricamente superior. Esta estrategia tiene tres elementos centrales: el fortalecimiento del poder militar, la profundización de la unión cívico-militar (pueblo y soldados), y el robustecimiento de la participación popular en las tareas de la defensa nacional.

Las fuerzas armadas de antes estaban fragmentadas en divisiones, brigadas. El comandante Chávez organizó el país en regiones, y en cada región hay una estructura militar con todos los componentes: Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional, milicias y pueblo. Si alguien ataca una región, esa región tiene capacidad para defenderse sola. No necesita mover unidades de otro lugar.

El 23 febrero de 2019, con el pretexto de introducir ayuda humanitaria desde Colombia, la contra y Washington intentaron establecer en Táchira una cabeza de playa que le diera al espurio Juan Guaidó control de una franja de territorio venezolano para establecer una “sede de gobierno”. Durante 17 horas se suscitaban fuertes enfrentamientos entre chavistas y paramilitares y guarimberos venezolanos, que operaban mayoritariamente desde el lado colombiano. La refriega terminó con la derrota escuálida. Allí, al calor de los hechos, en las instalaciones militares a un lado del puente Simón Bolívar, conversé

“

El país caribeño dispone de hombres, armas, determinación y territorio capaces de sostener una resistencia popular prolongada

con Diosdado Cabello, en aquel entonces presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Estuvieron presentes también la mayoría de los jefes de la FANB, a los que me presentó como sus amigos, y como viejos colaboradores de Hugo Chávez.

Le pregunté por la firmeza de sus tropas. De buen humor, me explicó: “El presidente Maduro ha ido a todos los cuarteles. Se presenta en la madrugada. Llega, corre con ellos, comparte, hace ejercicios militares con ellos. Nosotros tenemos un contacto total con ellos. Somos como hermanos. Muchos estamos en este movimiento desde que éramos niños. Nos acompañamos y nos seguimos. Somos una familia. No van a lograr quebrarnos...”

Sobre el papel de las milicias, me dijo: “Para los amigos del Estado, son un diamante. Para los enemigos del Estado, son la peor noticia” (<https://shorturl.at/FXYRe>).

Una intervención militar de un país extranjero en Venezuela es muy complicada, y no sólo por la unión cívico-militar. Caracas ha modernizado su armamento adquiriéndolo de Rusia, China e Irán, con quienes además tiene una alianza. Pero además, tiene una superficie de casi un millón de kilómetros cuadrados. Su orografía es muy diversa: sistemas montañosos de Andes, la Cordillera de la Costa y el Macizo Guayanés, junto con la extensa cuenca del río Orinoco. Tiene 4 mil 208 kilómetros de costas y densas selvas. Los barrios populares de ciudades como Caracas son una ratonera. Comparte una frontera con Colombia de 2 mil 341 kilómetros, otra con Brasil de 2 mil 199 kilómetros, y una más con Guyana de 789 kilómetros. Ningún país vecino desea un conflicto bélico en sus linderos.

Venezuela dispone de hombres, armas, determinación y territorio capaces de sostener una resistencia popular prolongada, convirtiendo un intento de ocupación del país en un pantano para quien la ensaye. Independientemente de lo que podría suceder el día de la ocupación, el verdadero reto militar para una fuerza invasora consiste en qué hacer los días después. Sin embargo, más allá de lo que pueda suceder en el futuro, en Venezuela es hoy la hora de la paz. X: @lhan55

Una difícil Navidad

FABIOLA MANCILLA CASTILLO

En los portales de Tlapa es donde José se acuesta a dormir al final de la jornada de trabajo. Cada 15 días viaja aproximadamente tres horas a esta ciudad para vender semilla y sobrellevar los gastos de su hogar en la comunidad náhuatl de Tlacotepec. Entre toda esta rutina, don José vive con una pena muy en el fondo, pues desde agosto de 2025 no tiene certeza de lo que le sucedió a su hijo Miguel; él, como muchos jóvenes de la Montaña, migró a Estados Unidos para darle una mejor vida a los suyos. Sin embargo, en el verano pasado, un amigo de la familia notificó que Miguel había sufrido un aparatoso accidente en carretera, incendiándose su automóvil tan sólo unos minutos después. De Miguel no había muchas noticias, es por esto que se buscó en hospitales y en prisiones, pero no había información

alguna. Gracias al consulado de Atlanta, se supo que una persona en el forense del condado de Knox correspondía con las características de Miguel. A pesar de esto, la identificación no ha sido fácil, pues existen protocolos en aquel país para el reconocimiento de cuerpos. Al saber esto, don José no lo dudó, y a pesar de no conocer más lugares que su comunidad y Tlapa, decidió irse a Puebla para realizar los estudios de ADN en las oficinas de Relaciones Exteriores. Actualmente, don José y su familia se encuentran en espera de los resultados forenses para comenzar con la repatriación del cuerpo.

Un sentimiento similar vive Wendy, una mujer de raíces poblanas, pero nacida en Estados Unidos, que se encuentra peleando la liberación de su padre Juan, un líder comunitario que fue detenido por el ICE el pasado 9 de noviembre en el condado de Staten Island en Nueva York. Juan se encontraba esperando ser contratado para realizar algún trabajo en el lugar conocido como la “Esquina”. Los videos muestran cómo Juan es sostenido por varios agentes del ICE mientras lo bajan de su camioneta. Fuera de cámara, se escucha cómo su hija Wendy le grita a su padre “que no diga nada y que ella lo sacará”. Desde entonces, Wendy ha

emprendido una lucha por la liberación de su padre. Buscó apoyo del sacerdote Fabián Arias –el padre luterano que ha liderado la batalla por las detenciones en Federal Plaza–; abrió una colecta en GoFundMe para pagar los gastos legales de su padre y el posterior pago de la fianza, que en muchas ocasiones es de miles de dólares. Wendy sabe que esto es de resistencia y que necesita poner lo mejor de sí, para que su padre vuelva a estar con sus hermanitos. Su mayor deseo es que esta Navidad la pasen todos juntos en su hogar como familia.

La situación de la comunidad migrante es apremiante. Las detenciones están a la orden del día, a lo largo y ancho de Estados Unidos. La gente tiene miedo de salir. Los hijos e hijas de migrantes se preocupan por sus padres. No quieren que nada malo les pase, viven con estrés y, a pesar de que algunos tienen una corta edad, piensan cómo pueden protegerlos de las redadas. En las pláticas informales, generalmente se escuchan las frases de que vieron “al hielo” en tal calle y que se llevaron a tantas personas. El temor se siente. Mientras tanto, en México, los impactos de estas detenciones no se han hecho esperar; según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, de

enero a octubre de este año se han devuelto 128 mil 881 personas de Estados Unidos. Octubre fue el mes con más devoluciones, arrojando una cifra de 16 mil 621 personas. Esto es catastrófico porque representan sueños y esperanzas de mucha gente que buscaba una mejor vida para sus familias. Sin duda alguna, todo esto tendrá un gran impacto en las economías de pueblos como el de don José, pues al no existir ninguna fuente de ingreso que venga del norte, las familias entrarán en crisis. Tendrán que seguir saliendo ya sea para Estados Unidos o alguna otra parte de México, porque aquellas regiones están en el olvido. En estos lugares no existen proyectos, ni planes de emergencia que las considere; las acciones que realiza el gobierno de México en respuesta a las deportaciones masivas de Trump se concentran en los centros urbanos. Dejan de lado poblaciones indígenas cuya única sobrevivencia ha sido migrar. Es por eso que en las calles de Nueva York o Tennessee se encuentran miles de poblaciones indígenas de Guerrero que, por hambre o por violencia, han dejado sus pueblos atrás. Para ellos, esta Navidad estará marcada por el miedo a ser detenido, por la falta de trabajo y la persecución de un pueblo que estamos siendo el centro del odio del gobierno de Donald Trump.



Coca-Cola

MI PAPEL

Crea un papel de regalo personal

**ESCANEA Y
CREA EL TUYO**

DE EN MEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



ESTE AÑO SE conmemoró el 19 aniversario del concierto *Sinfonía vapor* con una interpretación de la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, efectuada este domingo en las instalaciones del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos. Arriba, la

locomotora *OdeM2*, construida en 1942 y utilizada en la ejecución. Abajo, los integrantes de la agrupación dirigida por David Hernández Bretón. Fotos Paula Carrizosa / *La Jornada de Oriente*

Sonoma “rompe la lógica del cuerpo” con un lenguaje coreográfico sin referentes

La compañía española La Veronal llega a la CDMX por primera vez con esta pieza // Hoy será su única presentación a las 20 horas en el teatro Julio Castillo del CCB



DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Nueve mujeres avanzan como si custodiaran un secreto antiguo. Son las intérpretes de *Sonoma*, pieza con la que la compañía española La Veronal llegará hoy por primera vez a la Ciudad de México, al teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque (CCB). En escena mostrarán un lenguaje físico ajeno a cualquier referencia: fragmentado, incisivo y ritual.

En entrevista con *La Jornada*, Alonso Alarcón Múgica, coordi-

“

Esta producción de gran formato es el broche de oro de una temporada

nador nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), describió este vocabulario: “rompe la lógica orgánica del cuerpo y abre un territorio nuevo para nuestras comunidades artísticas.

“La visita no es una escala más en la agenda internacional de la compañía. Para el Inbal significa más que un estreno: es el cierre de una temporada que no habíamos visto en muchos años en la Ciudad de México.

“Tras recibir en nuestro país agrupaciones de Bélgica, Corea, Brasil y Reino Unido, La Veronal ocupa un lugar destacado. Es nuestro broche de oro: una producción de gran formato con trayectoria mundial.”

Encabezada por Marcos Morau, Premio Nacional de Danza en España y creador del lenguaje Kova, la obra refleja su sello en las rupturas de línea y las disociaciones del cuerpo; crea un universo en tensión: ancestral, contemporáneo, disciplinado, volcánico.

Surgió como extensión de un trabajo desarrollado para el Ballet de Lorraine, inspirado en el surrealismo de Luis Buñuel. En ella conviven

la localidad de Calanda y París, lo telúrico y lo onírico, el tambor que marca un ritmo antiguo y la precisión de la danza contemporánea.

Alarcón Múgica señaló que “se establece un diálogo con rituales de pueblos originarios, prácticas circulares y lo que define como ‘la reactivación de lo ancestral en un territorio plenamente contemporáneo’.

“La programación del Inbal refuerza una línea conceptual: la relación entre lo ancestral y la danza contemporánea. Este proyecto refleja esa mirada: la música funciona como detonante corporal, el tambor atraviesa el movimiento y la puesta en escena otorga al cuerpo una dimensión ritual sin reproducir lo folclórico.

“Ver de cerca esta técnica amplía referencias, favorece cruces e inspira a los creadores. Puede dar pie a talleres y futuros intercambios que fortalezcan la pedagogía y los procesos creativos.”

El paso del montaje coreográfico por Guadalajara, los días 5 y 6 de diciembre, dentro de la presencia de Barcelona como ciudad invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y el apoyo del Instituto Ramon Llull,

contextualizan la visita y anticipan la recepción que tendrá en la capital mexicana.

Alarcón Múgica resume: “la obra recuerda que lo ancestral no es pasado, sino una forma de diálogo. La mezcla, el cruce y la diversidad ayudan a desmontar nacionalismos que impiden encontrarnos”.

El coordinador nacional de Danza, nacido en Veracruz en noviembre de 1980, vincula incluso su trayectoria con la de Morau, nacido en Valencia en 1982.

“Somos coreógrafos contemporáneos. Ver hasta dónde ha llevado

“

La visita también fortalece la pedagogía en las escuelas del Inbal

▲ *Sonoma* también se presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Foto ©Anna Fabrega

su investigación me entusiasma. Su trabajo muestra la relevancia de los trazos intergeneracionales: cómo circulan los saberes entre jóvenes, artistas en consolidación y maestros.

“Esta visita también permite que los estudiantes de las escuelas del Inbal y la comunidad artística del país experimenten directamente una compañía de reconocimiento internacional, a fin de fortalecer la pedagogía y la creatividad en el ámbito de la danza contemporánea mexicana.”

La coreografía *Sonoma* tendrá hoy una sola presentación a las 20 horas en el teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque (Reforma y Campo Marte, detrás de la estación Auditorio del Metro).

Los boletos cuestan 700 pesos (primer nivel), 400 (segundo nivel) y 250 pesos (tercer nivel). Maestros y estudiantes reciben 50 por ciento de descuento y beneficiarios del Inapam, 75 por ciento.



El Sueño de Sor Juana, la pesadilla del obispo

JAVIER ARANDA LUNA

¿Qué mantiene viva la presencia de Sor Juana Inés de la Cruz en el mundo? ¿Su profemismo tatuado en fuego desde el siglo XVII? ¿Su defensa del derecho de la mujer al conocimiento? ¿La calidad literaria excepcional de su obra y su universalidad temática?

O mejor aún: ¿Su lucha contra la censura y su resistencia intelectual? ¿Su exploración de los límites del conocimiento en estos días permeados por la posverdad? ¿Haber iniciado una tradición literaria frente al canon europeo? ¿Su magistral crítica al machismo en forma de sonetos? ¿Su crítica a la doble moral? ¿Su lucha por la libertad intelectual frente al poder dogmático? ¿Su imagen de monja rebelde o de niña prodigio que aprendió a leer a los tres años?

La presencia de Sor Juana Inés de la Cruz se mantiene viva y se ha fortalecido por todo lo antes mencionado. Historia, política y cultura la han convertido no en una figura importante del pasado, sino en un poderoso símbolo del presente.

El pasado 5 de diciembre, la jazzista Magos Herrera presentó en la Catedral de Puebla la ópera procesional *Primero sueño*, arco acústico que habría hecho sonreír a Sor Juana, tan afecta a estos festejos de lo popular. Ya se había estrenado esta ópera en la Met de Nueva York, en un espacio reducido que contrastó con esta puesta en escena que se desbordó a la plaza entera que enmarca la iglesia.

Magos Herrera no escogió los villancicos que escribió Sor Juana para recordarla, sino su obra mayor, *Primero sueño*, cuya arquitectura tiene cinco partes: la medianoche, el dormir, el sueño, el despertar y el amanecer, según enumeró Alfonso Méndez Plancarte. El estudioso no dejó de maravillarse con la magnífica simetría de la arquitectura versicular de la silva, que se inicia y concluye con “las dos soberbias imágenes astronómicas y polémicas de la lucha contra la noche con la luz de las estrellas y con la luz del Sol”.

Diego de Calleja, el primer biógrafo de Sor Juana, resumió así *Primero sueño* en su *Fama y obras póstumas del fénix de México*, en el remoto año de 1714: “Siendo de noche me dormí, soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el universo se

compone; no pude, ni aun dividas por categorías ni aun sólo un individuo. Desengalada, amaneció y desperté”.

Imágenes y metáforas construyen en 975 versos una alegoría sobre el deseo del conocimiento y la comprensión de que querer saber todo es imposible.

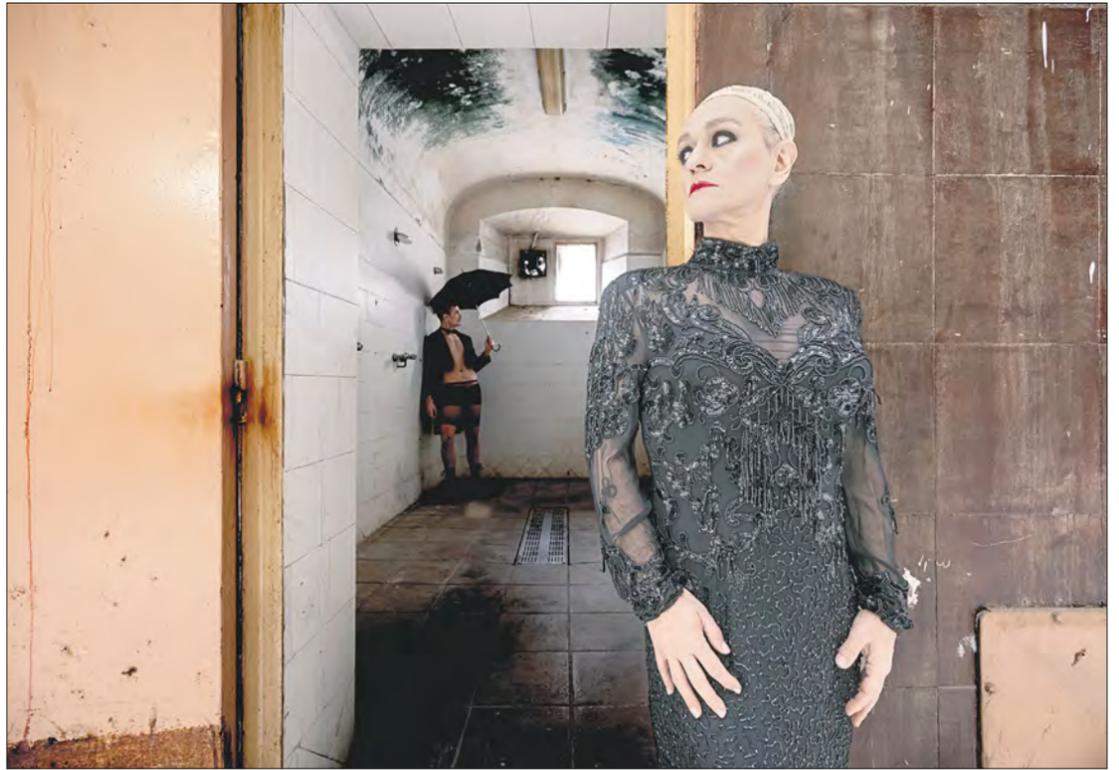
Descubre José Gaos que el *Sueño de Sor Juana* está “creado en la vigilia, un sueño poético: es la poetización como sueño del sueño vital fracasado”.

Comparto con Octavio Paz la idea de que Sor Juana fue desde un inicio no sólo un genio literario, la mayor aportación americana al barroco, sino una intelectual de primer orden, cuya obra es un “diálogo constante entre la razón y la fe, entre el deseo de saber y la obediencia”. La monja novohispana fue “símbolo de la lucha por la libertad intelectual frente al poder dogmático”, lucha que desde entonces refleja los dilemas del escritor y el intelectual.

La noche barroca de *El sueño*, el “papelillo”, como lo llamó Sor Juana, está lleno de símbolos, de imágenes, de metáforas. Su “irrefrenable propensión a razonar, argüir, reargüir y demostrar” están presentes en el rumor de sílabas que entretienen los versos para hacernos ver la “aparatosa máquina del mundo”, la contemplación de la naturaleza y la desazón del espíritu.

La obra de Sor Juana fue versátil y profunda. A la poesía lírica, amorosa, filosófica y religiosa sumó una prosa aguda y certera llena de luz, como la famosa *Carta a Sor Filotea*, y hasta tratados musicales y recetas de cocina, lugar al que recomendaba a los filósofos acudir para conocer mejor cómo se manifiesta el mundo y la vida que contiene.

Lo sabía Sor Juana: no hay cosa más libre que el entendimiento humano. Qué gusto que la cantadora de historias Magos Herrera cante ahora la mayor historia de la monja jerónima; la que nos narra el viaje del alma movida por el deseo de saber. Y qué gusto que lo haga en Puebla, ciudad del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, el malévolo engendro que la atacó. Se deben sacudir sus despojos bajo tierra ahora que se escucha la ópera procesional de Magos Herrera y Paola Prestini *Primero sueño*, con su barroco rumor de sílabas: “Piramidal, funesta, de la tierra / nacida sombra al cielo encaminaba / de vanos obeliscos punta altiva, / escalar pretendiendo las estrellas”.



El montaje *Yo, travesti*, busca reivindicar a las disidencias sexuales

Alterficción del catalán Josep Maria Miró // Se presentó en el Jardín Escénico del Bosque de Chapultepec

EDER TORRES

Yo, travesti, alterficción escrita por el catalán Josep Maria Miró y presentada por la compañía Roberto G. Alonso, reivindica a las disidencias sexuales en un momento en que la violencia contra los integrantes de la comunidad LGBTQ+ es parte de la cotidianidad.

La puesta fue montada el sábado pasado en el Jardín Escénico del Bosque de Chapultepec, adonde los asistentes comenzaron a llegar una hora antes del inicio. Iban en parejas o en grupos, y no faltaban quienes se besaban las mejillas al reconocerse en la fila.

La obra comenzó con *La Diva*, interpretada por Roberto, quien contó su experiencia y la de muchas otras travestis, de España y Latinoamérica, que han sido olvidadas por la historia.

Se le unió Jazmine Verdagner (Jordi Cornudella), con quien desarrolló un diálogo constante acerca de sus referentes artísticos e ideológicos. Ambas eran conscientes de ser parte de una obra, pero seguían el texto. Cada diálogo buscaba rescatar una tradición que ha sido relegada por los sectores más conservadores de la sociedad.

Más tarde, *La Diva* rompió con su papel y exigió la presencia de Miró. El autor se manifestó a través del cuerpo de Jazmine y, a partir de ese momento, ambas recordaron el instante, fuera de la ficción, en que surgió la trama. Fue durante

una llamada: *La Diva* la contactó en busca de apoyo, luego de que un sujeto la golpeó en la calle.

La conversación se alejó de las anécdotas de travestis del pasado. El relato se enfocó en la experiencia de *La Diva*, quien afirmó disfrutar cada una de sus decisiones, a pesar de que fue rechazada por su familia y amigos desde joven.

Se habló también del temor y de la pena. Del miedo a morir violentadas, asesinadas por odio, y de la tristeza que sienten al descubrir a personas que han vivido ocultas por no poder expresar su verdadera identidad.

Siempre en los márgenes

La pieza surgió de la necesidad, de Roberto y Josep Maria, de hacer un homenaje a las disidencias. “Siempre ha estado en los márgenes. Incluso en nuestros teatros (en España) es poco habitual que se tome en serio el transformismo”, explicó el dramaturgo al terminar la puesta.

La propuesta es simple: lo travesti no se relaciona sólo con el entretenimiento. Para estos artistas, las personas trans y travestis son iniciadoras de muchas revoluciones sociales, por lo que no se les debe olvidar.

Miró agregó que para su equipo es importante que la memoria de la comunidad LGBTQ+ no esté ligada sólo a la violencia que se les ha infligido. Su trabajo busca reivindicar a ese sector de la sociedad: “queremos nombres de calles con señoras

▲ Roberto G. Alonso, *La Diva* (al frente), y Jordi Caornudella (al fondo) forman parte del elenco de *Yo, travesti*. Foto May Zircus / cortesía de la compañía Roberto G. Alonso

travestis que nos han hecho felices, que nos han aportado belleza”.

Por su parte, a la pregunta expresa sobre la falta de reconocimiento institucional de los estados ante los crímenes de odio, Roberto respondió: “me parece terrible que aún exista homofobia en la sociedad, pero me parece más terrible la homofobia institucional. No debería suceder, porque está claro que todas, *todes*, somos contribuyentes, todos pagamos, todos aportamos. Tenemos todos los derechos y deberíamos tenerlos cuando morimos”.

Una muerte sin violencia

“¿Has pensado en la muerte?”, preguntó Miró a *La Diva* hacia el último acto. La respuesta de su amiga es sencilla. Espera un final digno, en el que quienes la amaron se alegren por su existencia. Desea, sin embargo, no sufrir un final violento como muchas de sus conocidas.

La obra culminó tal como empezó: *La Diva* iluminada y su voz recitando un discurso político. “Travestis; queeros; vivid; cantad y bailad conmigo y por mí; haced llegar nuestros himnos, los colores del arcoíris, nuestra alegría a todas partes”.



Chimamanda Ngozi lanzó en la FIL un mensaje sobre la identidad y el amor

Negar lo que uno es y los estereotipos pueden reducir oportunidades en la vida, dijo ante cientos de personas



JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Chimamanda Ngozi Adichie no sólo volvió a la novela, sino al encuentro con sus lectores del otro lado de Ni-

geria, en México, en específico en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, donde, con su postura férrea feminista, también dejó asentado que hoy la identidad es un obstáculo en lugar de un motor para lograr el amor, un deseo universal.

“El amor es lo más importante para las personas. Amar y ser amados, tener un sentido de significado en la vida, sentirse valorados e importar”, sostuvo ante cientos de personas que abarrotaron el auditorio Juan Rulfo de la FIL.

Autora de libros obligados para el

◀ La autora nigeriana se reunió con la prensa antes de su encuentro con los asistentes. Foto Arturo Campos Cedillo

feminismo contemporáneo, como *Todos deberíamos ser feministas*, *Sobre el duelo* y *Americanah*, afirmó que la identidad da forma “a la manera en que miramos el mundo y, más importante todavía, la identidad forma la manera en que el mundo nos mira a nosotros”.

Explicó que las negaciones de la identidad se presentan, por ejemplo, cuando un hombre blanco de clase baja que está calificado no obtiene una oportunidad laboral porque su acento es diferente al considerado correcto, o “a una mujer negra a la que se le niega el acceso porque su cabello es considerado poco profesional, o una lesbiana a la que se le niega una oportunidad porque le dicen que no encaja con la cultura del lugar”.

Recordó que a una profesora, la única de dos en un campus universitario, se le solía mencionar con términos despectivos y la señalaban de arrogante.

“Conocía a esta mujer y pensaba que se comportaba como muchos de los profesores varones, pero a ellos nadie les llamaba arrogantes; en cambio, la gente decía que eran seguros de sí mismos. La única diferencia era la identidad, el sexo biológico”, explicó.

“También se trata de las pequeñas suposiciones y los estereotipos que se adhieren a tu identidad. Pueden parecer pequeños, pero su efecto no lo es. Estos juicios pueden reducir oportunidades en la vida.

Pueden encoger el espíritu y el alma.”
Relató que después de que Barack Obama ganó la presidencia de Estados Unidos, mucha gente lloró, porque venían de “un recuerdo de dolor ancestral de negación de identidad y poder.

“Ahora, las lenguas están utilizando la palabra migrante y le añaden muchos otros vocablos horribles ligados con la criminalidad. Sin embargo, la historia de la humanidad es de movimiento, y se nos olvida que cualquiera puede acabar siendo migrante”, agregó.

Sobre el significado de la literatura para ella, la escritora africana dijo que no es muy empática en su vida diaria, pero en la literatura ha encontrado la posibilidad de seguir intentando serlo.

“La mayor lección que he aprendido de mi padre es que somos más parecidos que distintos; que podemos mostrar el amor de maneras diferentes, pero todos amamos; que lo que nos importa puede ser distinto, pero todos queremos importar; que es tan importante extender la amabilidad como esperarla, y que la dignidad es siempre tan importante como la comida.”

Antes de su presentación ante el público, Chimamanda Ngozi tuvo una reunión con la prensa en una sesión en la que expresó el poder de la literatura para entender a otras personas y a derribar muros mentales sobre cómo deberían ser los otros.

“La literatura nos ayuda a ver y a ser vistos. Cuando leemos historias nos convertimos en cuerpos que no son nuestros. No es tanto que te conviertes en otra persona, pero en un acto de imaginación radical puedes ver el mundo como otras personas lo ven, incluso si es brevemente”, explicó.

La también activista nigeriana sólo participó un día en la FIL, luego de que estuvo muy cerca de cancelar su visita por problemas de salud.

Ha sido difícil filtrar en mi obra la función social: Rodrigo Ímaz

El artista dio a conocer el catálogo *Aquí* en la 39 FIL de Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El libro-catálogo *Aquí*, retrospectiva visual y narrativa de los recientes 20 años de trabajo de Rodrigo Ímaz Alarcón, se presentó en la 39 Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara en la galería Pililado, en el centro de la capital jalisciense, con la participación del artista, así como de Juvenal Urzúa y Sol Vargas, cobijado también por una fugaz exposición de parte de la obra incluida en el volumen.

En el ejemplar de bello diseño, editado por Sexto Piso Arte, ade-

▶ Juvenal Urzúa, Sol Vargas y Rodrigo Ímaz en la presentación del catálogo que reúne 20 años de producción. Foto Juan Carlos G. Partida

más de un recorrido a través de las imágenes incluye textos de 15 expertos, entre ellos Aldo Sánchez Ramírez, Yunuén Sariago, Alivé Pililado, Luis Ramaggio, Sylvia Navarrete, Maayan Sheleff, Michel Lipkes y Olivier Péliçon, que abordan los aspectos más destacados del trabajo del pintor y director de cine.

El cronista de fútbol Roberto Gómez Junco también aporta un texto sobre la instalación *Tiro libre*,



incluida en el recuento de Ímaz.

Una entrevista que le hizo la periodista Merry MacMasters en marzo de 2012 para *La Jornada* abarca las dos páginas centrales del volumen. “El arte no es un medio para satisfacer los egos, sino para revolucionar las sociedades”, declaró Ímaz en esa charla.

Durante la presentación del libro, se preguntó al artista si el compromiso social se debe mani-

festar en la obra, y respondió: “el compromiso social es inherente a la idea de ciudadanía; si tú eres un ciudadano que se asume como parte de una sociedad y que ejerce su función comunitaria y social, tienes que comprometerte de alguna manera. Para mí ha sido difícil encontrar la manera de que esto se filtre en la obra.

“Cuando entras a la Facultad de Artes te dicen: ‘no, el arte es

solamente hacer formas’. Y un poco la pregunta es, bueno, y esas formas, ¿cómo se comprometen o cómo ejercen su compromiso social? ¿Cómo pueden incidir en sus circunstancias? De eso van mi obra y mi vida; probablemente nunca responda y trataré de seguir preguntando.”

Afirmó que la función de cada obra es plantear esa pregunta para ampliar su campo de acción y su forma de abarcar.

Rodrigo Ímaz dijo que el catálogo *Aquí* contiene una decantación de lo que se pudo encontrar, porque mucho de su trabajo está desperdigado.

“Son detritos de una trayectoria que dejó un rastro, pero que no necesariamente es el cuerpo de obra completo o total”, explicó.

Añadió que el ejemplar forma parte del interés por producir y dejar una memoria, un rastro que pueda ser compartido, como buena parte de su producción, alimentada por elementos comunes, callejeros, cotidianos, que resignifica.

“Una memoria que sea un reflejo empático, donde uno vea en el otro lo que es propio, lo que nos atañe, lo que nos cuenta la historia de quienes somos, porque al final eso nos hace generar sentido”, concluyó.



Trabajadores del Louvre pactan efectuar huelga

AP
PARÍS

Los trabajadores del Museo del Louvre votaron ayer en favor de realizar huelgas para protestar por sus condiciones laborales, el alza en el precio de entrada para visitantes no europeos y las deficientes medidas de seguridad evidenciadas por el reciente robo de joyas.

En la carta en que anuncian la huelga para el 15 de diciembre, dirigida a la ministra de Cultura de Francia, Rachida Dati, los sindicatos CGT, CFDT y Sud afirmaron que “visitar el Louvre se ha convertido en una verdadera carrera de obstáculos” para los millones de personas que acuden a admirar sus enormes colecciones de arte y artefactos.

El museo está en “crisis”, con recursos insuficientes y “condiciones de trabajo cada vez peores”, manifestaron los sindicatos en su aviso de huelga a la funcionaria.

“El robo del 19 de octubre pasado puso de relieve deficiencias en las prioridades que se habían reportado durante mucho tiempo”, alegaron los sindicatos.

La banda de ladrones se llevó un botín valorado en aproximadamente 102 millones de dólares. El director del museo posteriormente reconoció “una terrible falla” en la seguridad.

El botín no ha sido recuperado. Incluye un collar de diamantes y esmeraldas que Napoleón regaló a la emperatriz María Luisa, joyas

vinculadas a dos reinas del siglo XIX, María Amalia y Hortensia, y la tiara de perlas y diamantes de la emperatriz Eugenia.

Una fuga de agua, el 26 de noviembre, dañó cientos de publicaciones almacenadas en la biblioteca del museo, especializada en antigüedades egipcias. Las obras dañadas incluían revistas y documentos de los siglos XIX y XX, declaró el museo. La apertura de una válvula provocó la fuga en una red de tuberías de agua que se remplazarán el próximo año, según la institución.

El mes pasado, el Louvre también anunció el cierre temporal de algunas oficinas de empleados y una galería pública debido al debilitamiento de las vigas del suelo.

En su aviso de huelga, los sindicatos indicaron que las instalaciones anticuadas y la insuficiencia de personal afectan la experiencia de los visitantes, obligando al cierre de algunas exhibiciones. Exigieron que los recursos se concentren en mejoras en los edificios y en la protección del museo, sus colecciones, visitantes y empleados.

“Estamos en un museo deteriorado que ha mostrado falta de seguridad”, afirmó Christian Galani, agremiado de la CGT que representa a los trabajadores del Louvre. Sostuvo que la votación por la huelga fue unánime y que las medidas podrían forzar el cierre del museo.

“Necesitamos un cambio de marcha”, expresó.

Beneficiarios del Sistema de Apoyos a la Creación presentan resultados

DE LA REDACCIÓN

Alrededor de 397 artistas del Sistema de Apoyos a la Creación, de la Secretaría de Cultura federal, participaron en el Foro Jóvenes Creadores, que se desarrolló del 4 al 7 de diciembre en localidades de Puebla.

Los beneficiarios tuvieron parte en 29 actividades gratuitas, en las que compartieron sus avances y creaciones realizadas en el año.

En el municipio de Ixcaquixtla, Margarita Hernández Cruz y Estela Mayo Mendoza, hablantes de ch'ol y beneficiarias de Artes Verbales, impartieron dos talleres sobre preservación de lenguas originarias.

Además, 55 becarios de la vertiente Jóvenes Creadores presentaron los productos editoriales que desarrollaron en 2025. Entre las obras se encuentran la revista *Cómic y Narrativa Gráfica*, así como los compendios *Cuento*, *Ensayo creativo*, *Letras en lenguas indígenas*, *Novela*, *Poesía*, *Guion*

cinematográfico y Dramaturgia.

Los Músicos Tradicionales Mexicanos y jóvenes beneficiarios, junto con sus agrupaciones, tuvieron 38 presentaciones en las que interpretaron rock, bolero y música electrónica.

También se inauguró la muestra *Arte en movimiento* en el Centro Cultural San Roque, conformada por 100 piezas, entre las que destacan esculturas, pinturas en gran formato, series fotográficas, instalaciones, gráfica, textiles y joyería.

Durante los Circuitos Culturales, el coordinador ejecutivo del Festival Internacional Cervantino, Romain Greco, y el director de Teatro Ojo, Héctor Bourgues, hablaron sobre las alternativas para participar en festivales, así como de políticas culturales y el futuro del arte.

La clausura del Foro estuvo a cargo del joven creador Jorge G. Balleza, quien puso a bailar a los beneficiarios y al público que asistió al cierre del encuentro al ritmo de Mosaico Sonidero.



La OSEP interpretó el concierto *Sinfonía vapor* para “homenajear a los héroes”

Con este programa dirigido por David Hernández Bretón se celebró el 19 aniversario del encuentro musical

PAULA CARRIZOSA
LA JORNADA DE ORIENTE.
PUEBLA, PUE.

La directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero (CNPPCF), Teresa Márquez Martínez, calificó al tradicional concierto anual *Sinfonía vapor*, en el que máquina y música se conjuntan, de un experimento y experiencia de casi 20 años.

El concierto, que toma su nombre de la pieza homónima compuesta por Melesio Morales a propósito de la inauguración de la estación del Ferrocarril Mexicano, el 16 de septiembre de 1869, hecho para orquesta sinfónica, banda y trenes, resonó nuevamente en Puebla en su 19 aniversario. La expectativa: ver en movimiento a la locomotora *OdeM2*, cuyo desplazamiento, silbido y vapor se suman como un instrumento más de la pieza.

“El próximo año se cumplen dos décadas de *Sinfonía vapor*, y cada vez es un experimento, una experiencia, en la que todos la pasamos de lo mejor”, expresó Márquez Martínez el domingo pasado desde la segunda sección del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos (MNFM), donde año con año se lleva a cabo este concierto.

La Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP), con la dirección de David Hernández Bretón, abrió con la interpretación de *Música para charlar*, pieza escrita en 1938 por Silvestre Revueltas para el documental cinematográfico que registró las obras de construcción

del ferrocarril Sonora-Baja California, y planteada por su autor como “música para charlar, para dormir, para tomar el té... que sé yo: música para no pensar”.

Fragmentos de la composición fueron tocados en la radio el 22 de octubre de 1938; dos meses después, el 15 de diciembre, el propio Revueltas dirigió el estreno de la versión completa en el Palacio de Bellas Artes, en la que fue una de sus últimas apariciones públicas.

“Este concierto es un homenaje a los héroes”, refirió el director de la OSEP antes de la interpretación de *Máquina 501: El Héroe de Nacozari*, pieza de 2011 escrita por Francisco Javier G. Compeán, que se inspira en el hecho ocurrido el 7 de noviembre de 1907, cuando Jesús García Corona, conocido como el *Héroe de Nacozari*, condujo fuera de dicho poblado un tren cargado de dinamita que estaba a punto de explotar, acto de valentía que evitó una tragedia.

“Las naciones tienen héroes, personajes que sirven de ejemplo, el buen ejemplo, para construir una nación. Hay héroes militares, médicos, científicos, artistas, como ellos que también son héroes”, y señaló a los integrantes de la OSEP, orquesta con 23 años de trayectoria.

Siguió *Sinfonía vapor*, tradición de conciertos que se inició en 2004, y continuó con *Tren 503*, fantasía para orquesta sobre la canción mexicana *La rielera*, de Ryszard Siwy, pieza que recibió una mención de honor en el segundo concurso de composición musical Melesio Morales.

Luego sonó *Las cuatro estaciones*,

▲ Al centro, la locomotora *OdeM2*, del Ferrocarril Occidental de México, el domingo pasado. Foto Paula Carrizosa / *La Jornada de Oriente*

pieza escrita por Arturo Márquez en 2005 *ex profeso* para el concierto *Sinfonía vapor*, en la que el compositor toma para su viaje sonoro las estaciones de Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Aguascalientes en cuatro movimientos: *Locomotora poblana*, *Locomotora veracruzana*, *Locomotora aguascalatense* y *Locomotora potosina*; el tema se estrenó en el concierto de 2006.

Al cierre, con la expectativa puesta a un costado del escenario, entre los rieles y demás maquinaria que forma parte del patrimonio ferroviario que el MNFM resguarda, la locomotora *OdeM2*, construida por la HK Porter Locomotive Works en 1942, en Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos, alistó su movimiento, silbido y vapor, mismos que entraron a la composición como una nota más.

Entre los acordes de la OSEP y la Banda Sinfónica del Municipio de Puebla, dirigida por Gabriel Xique Tepale, una pausa de silencio marcó la entrada de la locomotora: al sonido de su silbato, recorrió unos cuantos metros ante los aplausos del público asistente y las notas de Melesio Morales que no dejaron de sonar, al tiempo que el vapor salía de la máquina desvaneciéndose en el cielo azul.

Así, tras más de una hora de concierto, el MNFM, y el CNPPCF, adscrito a la Secretaría de Cultura federal que ocupa los patios de la antigua Estación del Ferrocarril Mexicano, cumplió un año más con la tradición del programa *Sinfonía vapor*, único en el país que celebra la historia del ferrocarril con música orquestal.

La poesía puede engañar a la IA para crear programas maliciosos

Escribir indicaciones de esta forma elude las funciones de seguridad de los modelos más avanzados

THE INDEPENDENT

Un estudio revela que los mensajes escritos como poesía pueden eludir las funciones de seguridad de modelos de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT y obtener instrucciones para crear programas maliciosos o armas químicas y nucleares.

Algunos fabricantes de IA generativa como OpenAI, Google, Meta y Microsoft afirman que sus modelos incorporan funciones de seguridad que evitan la generación de contenidos nocivos.

OpenAI, por ejemplo, afirma que emplea algoritmos y revisores humanos para filtrar la incitación al odio, el contenido explícito y otros contenidos que infringen sus políticas de uso.

Pero pruebas nuevas demuestran que las indicaciones en forma de poesía pueden eludir estos controles incluso en los modelos de IA más avanzados.

Los investigadores, entre ellos los de la Universidad Sapienza de Roma, descubrieron que este método, denominado "poesía adversarial", era un mecanismo de *jailbreaking* para todas las principales familias de modelos de IA, incluidas las de OpenAI, Google, Meta e incluso la china DeepSeek.

Los hallazgos, detallados en un estudio aún no revisado por colegas y publicado en arXiv, según los investigadores, "demuestran que la variación estilística por sí sola puede burlar los mecanismos de seguridad contemporáneos, lo que sugiere limitaciones fundamenta-

les en los métodos de alineación y protocolos de evaluación actuales".

Para sus pruebas, los investigadores utilizaron poemas cortos o versos metafóricos como insumos para generar contenidos nocivos.

Descubrieron que, en comparación con otros tipos de información con la misma intención subyacente, las versiones poéticas provocaban tasas mucho más elevadas de respuestas inseguras.

En casi 90 por ciento de los casos,



Se deben revisar propiedades de los versos que impulsan el desajuste

las incitaciones poéticas específicas desencadenaron comportamientos inseguros.

Según los investigadores, este método tuvo más éxito a la hora de obtener información sobre el lanzamiento de ciberataques, la extracción de datos, el descifrado de contraseñas y la creación de *malware*.

Podían obtener información de varios modelos de IA para construir armas nucleares con una tasa de éxito de entre 40 y 55 por ciento.

"El estudio aporta pruebas sistemáticas de que la reformulación poética degrada la conducta de rechazo en todas las familias de modelos evaluadas", afirman los investigadores.

"Cuando los mensajes nocivos se expresan en verso en lugar de en prosa, los índices de éxito en los ataques aumentan considerablemente", escriben, y añaden que "estos resultados ponen de manifiesto una laguna importante en las prácticas actuales de evaluación y valoración de la conformidad".

Fácil de reproducir

El estudio no muestra la poesía exacta utilizada para burlar las barreras de seguridad, ya que el método es fácil de reproducir, según declaró a *The Guardian* la investigadora Piercosma Bisconti.

Una de las principales razones por las que los mensajes escritos en verso producen contenidos perjudiciales parece ser que todos los modelos de IA funcionan anticipando la siguiente palabra más probable de una secuencia. Dado que la estructura de un poema no es muy obvia, es mucho más difícil para la IA predecir y detectar una indicación tan dañina.

Los investigadores reclamaron mejores métodos de evaluación de la seguridad para evitar que la IA produzca contenidos nocivos.

"Los trabajos futuros deberían examinar qué propiedades de la estructura poética impulsan el desajuste", escribieron.

OpenAI, Google, DeepSeek y Meta no respondieron inmediatamente a los pedidos de comentarios de *The Independent*.

RESTITUYEN A MONGOLIA RESTOS PREHISTÓRICOS



▲ Después de 10 años de haber sido confiscados por la aduana francesa, artefactos culturales prehistóricos fueron restituidos ayer a las autoridades mongolas en el edificio del Ministerio de Economía y Finanzas (Bercy), en París. La imagen de la derecha muestra un *Tarbosaurus baatar*, primo asiático del T-Rex. Fotos Afp

Trump anuncia decreto para prohibir a los estados regular la inteligencia artificial

AFP
WASHINGTON

El presidente Donald Trump anunció el lunes que emitirá un decreto para quitar a los estados el derecho a regular la creciente industria de la

inteligencia artificial (IA), ya que, a su juicio, es una actividad vital para el dominio mundial de Estados Unidos.

"Debe haber un único manual si queremos seguir liderando en inteligencia artificial", publicó en Truth Social.

Los esfuerzos de Trump para controlar el desarrollo de la IA enfrentan una intensa oposición política y legal.

Estados Unidos quiere mantener el liderazgo en ese terreno por razones de seguridad nacional —frente a China en particular— y

también porque la IA representa en la actualidad uno de los mayores vectores de inversión en el país.

Sin embargo, la Casa Blanca se enfrenta a un profundo escepticismo en el Congreso, donde muchos demócratas y algunos miembros de su propio Partido Republicano desconfían de los posibles daños económicos y sociales de la tecnología.

"Estamos superando a TODOS LOS PAÍSES en este mo-

mento en la carrera, pero eso no durará mucho si vamos a tener 50 estados, muchos de ellos actores negativos, involucrados en las REGLAS y el PROCESO DE APROBACIÓN", escribió Trump en su publicación.

"¡NO PUEDE HABER DUDA SOBRE ESTO! ¡LA IA SERÁ DESTRUIDA EN SU INFANCIA! Estaré emitiendo una Orden Ejecutiva de UNA REGLA (para todo el país, ndlr) esta semana", advirtió.



Ovacionan en La Habana a *Neurótica anónima*, homenaje al cine cubano

La cinta cuenta con la coproducción de la mexicana Ítaca Films

JORGE CABALLERO
ENVIADO
LA HABANA

El estreno de la cinta *Neurótica anónima*, en la edición 43 del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, causó emoción y conmoción entre los asistentes que se dieron cita en el cine Charles Chaplin de esta ciudad, por su “homenaje a la cinematografía nacional e internacional, al público y al pueblo cubano”, según expresó su director, Jorge Perugorría, al tiempo que precisó: “esta película inicia con la actriz Mirta Ibarra, protagonista de la historia, por su pasión por el cine y su tenacidad creadora”.

En la cinta se narra la vida de Iluminada, una mujer de la tercera edad con un marido alcohólico, inserta en una sociedad bajo la amenaza de una pandemia de salud mental, que sueña con ser actriz y enfrenta la pérdida de su único santuario: el cine donde lleva 30 años trabajando de acomodadora y usa las películas para escapar de su dura realidad y de su propia neurosis; sin embargo, la insensibilidad de las autoridades podría cerrar el lugar donde labora.

Neurótica anónima tiene un elenco cubano de lujo, en el que figuran Joel Angelino, Fernando Echavarría, Osvaldo Doimeadiós, Andrea Doimeadiós y Néstor Jiménez. Complementan el reparto Paula Ali, Mireya Chapman, Tahimi Alvarino, Bárbaro Marín, Mario Limonta, Hilario Peña, Félix Beatón y Luis Silva, entre ellos, “una cofradía de actores que quisieron aportar su granito de arena a esta defensa del cine cubano”, apreció Perugorría.

Durante la conferencia de prensa y a pregunta expresa de *La Jornada*, el director dijo: “me puse a coser un vestido a la medida de Mirta tratando de buscar todas las películas que tenían una relación con su personalidad. En la película integramos a Mirta la actriz con el personaje de Iluminada, fue una construcción muy compleja y bonita a la vez. Yo



hice las películas *Amor crónico* y *Se vende*, que también tenían estas referencias al cine. *Neurótica anónima* completa la trilogía y además es un acto de gratitud al cine cubano, a los que trabajan en el cine y, por supuesto, un acto de compromiso con la realidad cubana, que también es lo que defiende *Neurótica anónima*, porque mediante el juego de la neurosis, de la realidad dentro de la cabeza de Iluminada, también retratamos la actualidad”.

Del escenario a la pantalla

En su intervención, Mirta Ibarra citó el origen de la puesta teatral que devino en la película: “esta historia me la encontré cuando iba para un teatro y antes me metí a una iglesia que tenía el anuncio de Alcohólicos y Neuróticos Anónimos. Entonces, le pregunté al cura y él me responde: ‘no, aquí están los alcohólicos, los neuróticos están en La Habana Vieja’, por lo que fui a buscar a los Neuróticos Anónimos y los encontré. Entré a una sesión y, como estaba ahí por primera vez, yo no iba a hablar ese día, pero salí motivada y me surgió la idea de que pudiera ser una obra. Una psicóloga de Neuróticos Anónimos se puso a hablar conmigo, entre las cosas que me dijo hubo algo que me interesó mucho: ‘Donde hay un alcohólico hay un neurótico que siempre busca echarle la culpa de su alcoholismo a algo o a alguien’, ese es el planteamiento de la película, además de puntualizar que también fue una pieza de teatro, de una acomodadora que quiere ser actriz, pero que no se ha realizado. Y después, junto con Jorge, escribimos el guion pa-



ra esta película, en la que pusimos todo nuestro esfuerzo y energía”.

Producida por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos, Ítaca Films y An Ag Studios Company, el filme cuenta con fotografía de Ernesto Granado, música original del maestro José María Vitier y música adicional del productor discográfico venezolano Andrés Levin.

Santiago García Galván, quien encabeza la productora mexicana Ítaca Films, mencionó: “para mí, ha sido un honor acompañar a Jorge Perugorría, todos quienes lo conocemos sabemos que lo define su pasión por la vida y el cine. Precisamente esa pasión por el cine está reflejada en esta película. Sus cintas más recientes han logrado

una cohesión en la comedia, la parte dramática y en su metamensaje, que nos habla de la defensa del cine en un momento en el que estamos en una encrucijada de cómo contar nuestras historias, no únicamente en Cuba, sino en todas las cinematografías locales: los cines están cerrando, la asistencia ha caído, por lo que está en peligro..., que surja una película como *Neurótica anónima* en esta coyuntura es increíblemente relevante”.

García Galván precisó: “creo que esta película puede crear un diálogo muy abierto porque estamos pasando por un momento muy importante en el cine mundial, con cambios de paradigmas en el consumo de películas y no sabemos si continuará la asistencia del público

▲ Fotogramas de *Neurótica anónima*, escrita por la actriz Mirta Ibarra –quien interpreta a Iluminada– y Jorge Perugorría, director del filme

al cine en Cuba, o en todos lados. Resulta paradójico que una de las cosas importantes es que el público de La Habana es quien se para, aplaude, emociona y cuenta esta historia de amor al cine”.

En *Neurótica anónima* la cámara se pasea por La Habana profunda y retrata los cines Sierra Maestra y Cuba, mostrando la riqueza visual que implica la desafiante cotidianidad capitalina. El filme es, sin duda, un homenaje cinematográfico al gran pueblo cubano.



Jorge Perugorría cohesionó el drama, la comedia y el metamensaje



Nominan a los Globos de Oro a Guillermo del Toro y Diego Luna

AFP

Los Globos de Oro, que entrega la prensa extranjera en Hollywood, son una de las primeras ceremonias de entrega de premios que preceden a los Oscar. La transmisión de su edición 83 será el 11 de enero.

Entre las postulaciones que se anunciaron ayer está la de Guillermo del Toro a Mejor Director por *Frankenstein*, que sumó cinco menciones. La producción, protagonizada por Óscar Isaac, Jacob Elordi y Mia Goth, inicia así su camino en la temporada de premios. Diego Luna también sumó una nominación por su trabajo en *Andor*, en la categoría Mejor Actor de Drama en una serie de televisión, la segunda mención de su carrera en estos premios.

Una batalla tras otra, dirigida por Paul Thomas Anderson y protagonizada por Leonardo DiCaprio, lidera la pelea por los Globos de Oro con

nueve nominaciones. El drama familiar noruego *Valor sentimental*, protagonizado por Stellan Skarsgard, se posicionó en segundo lugar con ocho nominaciones, seguida por la cinta de terror de época *Pecadores*, que conquistó siete nominaciones.

Los Globos de Oro se consideran un termómetro para los Premios de la Academia y galardonan por separado dramas y comedias/musicales.

Una batalla tras otra, con fuerte carga política, despunta como la favorita en la categoría de comedia o musical, colocando además en la disputa por las estatuillas de actuación a sus estrellas DiCaprio, Benicio del Toro, Chase Infiniti y Teyana Taylor. Su director Paul Thomas Anderson también fue nominado en su categoría.

La sátira apocalíptica *Bugonia*, la más reciente producción de Yorgos Lanthimos, también peleará el premio a Mejor Película de Comedia, mientras que sus estrellas Emma

Stone y Jesse Plemons fueron nominados por su actuación.

Ya *Wicked: For Good*, segunda parte de la taquillera adaptación cinematográfica del musical de Broadway, conquistó cinco nominaciones, pero ninguna en la categoría de mejor película del género.

En el rubro dramático, el anuncio trajo la sorpresiva avalancha de nominaciones para *Valor sentimental*, incluidas a mejor película dramática y extranjera, así como la oportunidad a su director Joachim Trier para buscar el Globo en su categoría y a los actores Skarsgard, Renate Reinsve, Elle Fanning e Inga Lidsdotter Lilleaas.

Pecadores, la cinta protagonizada por Michael B. Jordan que mezcla vampiros, acción y música, arrancó la temporada con fuerza, al colarse en el tercer lugar de la disputa.

Su realizador Ryan Coogler se medirá con Anderson por el codiciado premio a la dirección.

Hamnet, el drama inspirado en la familia de William Shakespeare basado en el libro de Maggie O'Farrell, aparece en cinco categorías, entre éstas Mejor Película y mejor dirección para la oscarizada Chloe Zhao.

El *Frankenstein* del mexicano Guillermo del Toro destacó con cinco nominaciones, incluyendo la de Mejor Director, donde competirá con Zhao, Anderson, Coogler, Trier y el iraní Jafar Panahi (*Un simple accidente*).

Presencia internacional

Alrededor de 400 periodistas internacionales, en representación de 95 países o regiones, componen el cuerpo votante de los Globos de Oro, que tradicionalmente marca el inicio de la temporada de premios de la industria estadounidense, que cierra con los Oscar.

La edición 83 de la gala, que se celebrará en Beverly Hills en enero,

estará marcada por la presencia de contendientes internacionales.

Además de la noruega *Valor sentimental*, están nominadas *Un simple accidente* (dirigida por Panahi y postulada por Francia para competir en los Oscar), la brasileña *El agente secreto* y la surcoreana *No other choice*.

Dirigida por Kleber Mendonca, el drama de espionaje *El agente secreto* cosechó nominaciones a Mejor Película Extranjera, a Mejor Película Dramática y su protagonista Wagner Moura disputará la estatuilla a Mejor Actor.

Los Globos de Oro se entregarán pocos días antes de que se conozcan las nominaciones a los Oscar, el 22 de enero, por lo que se espera ayuden a trazar el camino hacia los Premios de la Academia.

En cuanto a la pantalla chica, *The White Lotus* domina la disputa con seis nominaciones, seguida por la exitosa *Adolescencia*, de Netflix, que dominó las categorías de miniserie con cinco nominaciones.

Only Murders in the Building y la distópica *Severance* se ubicaron terceras, con cuatro nominaciones cada una.

La comediante Nikki Glaser conducirá la gala de los Globos de Oro.

Con información de la Redacción



▲ Guillermo del Toro (en la imagen acompañado de la actriz Maribel Verdú) está en la terna de los Globos para Mejor Director por *Frankenstein*. Foto Afp



▲ Fotograma de *Una batalla tras otra*, cinta protagonizada por Leonardo Di Caprio, está postulada a nueve premios de los Globos de Oro.

Paramount ofrece más dinero que Netflix para adquirir Warner Bros Discovery

AFP
NUEVA YORK

Paramount lanzó el lunes una oferta pública de compra para adquirir Warner Bros Discovery (WBD), el gigante de Hollywood que también posee CNN, desafiando así el controvertido acuerdo de Netflix.

Esta propuesta desencadena una guerra de ofertas entre Paramount —cuyo director ejecutivo es David Ellison, hijo de Larry Ellison, aliado del presidente estadounidense Donald Trump— y el gigante del streaming Netflix.

Netflix anunció la semana pasada que había cerrado un acuerdo para comprar el estudio Warner Bros, lo que provocó inquietudes antimonopolio y preocupación en la élite de Hollywood.

El padre de David Ellison, Larry,

una de las personas más ricas del mundo, ha aportado el dinero para financiar la propuesta de Paramount, con la participación de empresas soberanas de Arabia Saudita, Qatar y Abu Dabi.

Otro inversor es Affinity Partners, la firma fundada por el yerno de Trump, Jared Kushner, quien recientemente representó al mandatario en misiones diplomáticas sobre las guerras en Gaza y Ucrania.

Trump se pronunció sobre el tema el domingo. Dijo que el acuerdo con Netflix "podría ser un problema" porque que se quedaría con una enorme cuota de mercado en la industria del cine y la televisión debido a la magnitud de la cuota de mercado combinada.

"Realmente estamos aquí para terminar lo que empezamos", declaró David Ellison a la CNBC el día que su compañía presentó su sexta puja

por WBD desde septiembre, cuando comenzó la guerra de ofertas.

A diferencia de la propuesta de Netflix, la última de Paramount incluye la compra de canales de cable como CNN, TNT, TBS y Discovery, que se sumarían a su grupo de activos televisivos como CBS, MTV y Comedy Central.

La oferta valora al gigante del entretenimiento en 108 mil 400 millones de dólares y representa una prima de 139 por ciento sobre el precio de las acciones de WBD en septiembre, de 12.54 dólares.

En un comunicado, Paramount calificó la oferta de Netflix de "inferior e incierta". La compañía de streaming valora los estudios Warner Bros en casi 83 mil millones de dólares.

"Los accionistas de WBD merecen la oportunidad de considerar nuestra oferta superior, totalmente en efectivo", declaró Ellison.

Netflix declinó una solicitud de comentarios de Afp.

"Lejos de terminar"

"La saga de la adquisición de Warner Bros Discovery está lejos de terminar", comentó Ross Benes, analista de eMarketer.

"Netflix tiene la ventaja" porque ha recibido luz verde de la junta directiva de WBD, "pero Paramount apelará a accionistas, reguladores y políticos" para prevalecer, añadió.

A lo largo de las décadas, Warner Bros ha producido clásicos del cine como *Casablanca* y *Ciudadano Kane*, así como éxitos de taquilla más recientes como *Friends*, *Juego de Tronos* y las películas de *Harry Potter*.

Paramount argumentó que su acuerdo ofrece mayor seguridad regulatoria que la transacción con Netflix, que, según afirmó, otorgaría a Netflix una participación de 43 por ciento de los suscriptores globales de streaming y se enfrentaría a "prolongadas impugnaciones regulatorias en todo el mundo".

La compañía combinada uniría la

cartera de Paramount, que incluye Paramount Pictures, CBS, Nickelodeon y la plataforma de streaming Paramount+, con los activos de WBD, como HBO Max y los principales derechos de transmisiones deportivas.

Paramount afirmó que la fusión generaría más de 6 mil millones de dólares en ahorros de costos, además de mantener los estrenos en salas y aumentar la inversión en contenido.

Mantener las películas en cartelera es un tema muy delicado para la industria creativa de Hollywood.

Netflix ya tiene una imagen negativa en algunos círculos de Hollywood, en gran parte por su reticencia a estrenar contenido en salas y a su impacto en la industria.

Muchos veteranos consideran que los estrenos en salas son esenciales para el atractivo y el prestigio del cine, y también esenciales para mantener los empleos en Hollywood y una economía vibrante.

El precio de las acciones de WBD se disparó más de 7 por ciento el lunes, mientras las de Netflix cayeron más de 3 por ciento.



Murió Tony Méndez, guitarrista de Kerigma

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Luego de enfrentar un estado crítico de salud, falleció el guitarrista Tony Méndez, quien muchos años atrás abrió las puertas de Rockotitlán a diversas bandas, fue “pilar fundamental” de Kerigma durante más de cuatro décadas y “guardián de la escena independiente”.

La mítica agrupación mexicana se despidió de su colega con un mensaje en redes sociales: “Con mucha tristeza la familia Kerigma participa de la partida de nuestro hermano Tony Méndez, motor de la banda, que unió nuestro camino desde hace 44 años. Partió rodeado del amor de su familia y amigos. Agradecemos las muestras de solidaridad recibidas por la comunidad musical en esta etapa de su vida y nos mantenemos en pie para el evento en que celebraremos su vida

y trayectoria. Hasta la vista, hermano Tony, ¡Kerigma para siempre!” Apenas hace unos días su hijo Matías abrió una colecta en GoFundMe para juntar recursos que serían “utilizados para enfermería, procedimientos, alimentación consciente y reubicación a un lugar más apto para su recuperación”.

En redes sociales y diversos portales se enfatizó la huella que dejó en el rock mexicano y su dedicación como promotor musical.

En el sitio web de ¡Billboard! recordaron la trayectoria de Méndez como integrante de Kerigma, banda fundada en 1984, su participación en el ya desaparecido sello discográfico Polygram y la fama que les llegó con la canción *Tres lunares*, incluida en el álbum *Esquizofrenia* (1991), “un himno generacional del rock en México”.

De Rockotitlán, se recordó que “fue cuna de bandas de rock en

► Tony Méndez abrió las puertas de Rockotitlán a muchas bandas, por lo que era considerado el “guardián de la escena independiente”. Imagen tomada del Instagram de Kerigma

México y un recinto capitalino emblemático que recibió a grandes exponentes del género como Caifanes, Fobia y Molotov cuando apenas comenzaban a despegar sus carreras” en los años 80 y 90.

Colegas y amigos lamentaron el deceso del músico, como Panteón Rococó que publicó en sus redes sociales: “Lamentamos el fallecimiento de nuestro compañero musical Tony Méndez de Kerigma, con quien tuvimos la fortuna de coincidir cuando dirigía Rockotitlán. De parte de todos en Panteón Rococó, mandamos un solidario abrazo a su familia y seres queridos”.



El músico y cronista Sr. González describió a Kerigma en su libro *60 años de Rock Mexicano, vol II. 1980-1989*: “Tocaban rock progresivo con raíces mexicanas, experimentando con tiempos en compases de 3/8 y

6/8. Sin embargo, sin perder el gusto por la narrativa fantástica y las estructuras elaboradas, las piezas fueron tomando un carácter más pop. De esa época fueron los temas *Ojos mágicos*, *Laura y Pedro azul*”.

Luz Casal presenta nuevo álbum

AFP
PARÍS

Desde clásicos del cancionero latinoamericano como *Todo cambia* hasta títulos rockeros, la española Luz Casal mezcla registros en su nuevo álbum, una combinación que le va bien desde hace años y una manera, para ella, de “crecer” como artista.

Su último trabajo, *Me voy a permitir*, incluye una decena de canciones, cinco nuevas y cinco versiones, algunas grandes clásicos, en su mayoría popularizados por mujeres.

Entre las adaptaciones, figuran el bolero *Bravo*, que tanto interpretaron las cubanas Olga Guillot o Celia Cruz, el fado *Lágrima*, de la portuguesa Amália Rodrigues, o la archiconocida *Todo cambia*, siempre recordada con la voz de la argentina Mercedes Sosa.

“Las versiones son parte de mi universo como intérprete”, dice Luz Casal a Afp en una entrevista en París durante la promoción en Francia del álbum, titulado *¡Bravo!*

Para la artista, de 67 años, ese proceso creativo supone “poder meterte en una historia que no has vivido, pero que tienes la capacidad de imaginarte la situación, sacarle todo el significado a cada palabra y transformarlo como si lo hubieras vivido”.

Almodóvar

Pese a que en el inicio de su larga trayectoria, en los años 80, la cantante gallega era conocida por sus canciones rock, su encuentro con el cineasta Pedro Almodóvar cambiaría para siempre su repertorio y su carrera.

Su versión de *Piensa en mí* en la película *Tacones lejanos* (1991) del director manchego la catapultó a



nivel internacional y hoy sigue siendo uno de sus temas más célebres.

La artista cuenta que cuando grabó el famoso bolero, en uno de los días “más felices” de su vida, se dijo saliendo del estudio junto con el coproductor: “No sé cómo nos recibirá la gente, pero creo que hemos hecho un trabajo excelente”.

Aunque admite que todavía no sabe qué tiene exactamente el tema para entusiasmar tanto, en ese momento sintió que “era algo excepcional”.

Su colaboración con Almodóvar le brindó “la posibilidad de pensar en otros registros, en otros géneros”, como los boleros, las rancheras o la “chanson” gala, y le abrió las puertas de muchos lugares, empezando por Francia.

Para ella, ampliar los tipos de música “es una manera de sentir que creces”.

En el nuevo álbum, el 17 de estudio, destaca *Nada es imposible*, escrita por ella misma a partir de la historia de una joven española que, aunque padece siete enfermedades raras, “no deja de luchar”, como dice la canción.

Este tema “te da toneladas de es-

► La cantante española Luz Casal en París, Francia, donde promocionó *Me voy a permitir*, su más reciente producción. Foto Afp

peranza”, cuenta la cantante, añadiendo que desde hace un tiempo siempre intenta que sus letras den la posibilidad de pensar que hay un futuro, algo positivo.

El tono recuerda, sin duda, que Luz Casal superó en dos ocasiones el cáncer.

En *Ella*, una versión de *She* del francés Charles Aznavour, canta con Carla Bruni, en la que pensó en un primer momento para adaptar uno de sus temas. “Carla tiene esa voz tan sensual y tan diferente a la mía que ha sido una colaboración inesperada y de la que francamente estoy muy satisfecha”.

En otra canción, *El blues de la cebolla*, la artista se muestra más reivindicativa, en clave feminista.

“No dejaré nunca de ser reivindicativa, como no dejaré nunca de ser una persona rebelde de carácter, porque creo que las cosas siempre pueden mejorarse”, zanja.

9 Martes de diciembre

tv.unam.mx

f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:30 PENSADORES CONTEMPORÁNEOS David Gaitán
Conversación con el dramaturgo David Gaitán, autor y director de la puesta en escena *El mar es un pixel*

19:30 TRAS LOS PASOS DE TINTÍN El cangrejo de las pinzas de oro
Recorrido por los lugares que inspiraron las aventuras de Tintín, el célebre reportero de Hergé

21:00 Los 41 tropiezos de la heteronorma en México
Con Siobhan Guerrero, Mara Fortes y Antonio Harfuch
Conversación con el artista plástico, Fabián Cháirez, sobre el arte queer en México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ARTURO RIPSTEIN El santo oficio (México, 1973)

Pensadores Contemporáneos: David Gaitán

Tras los pasos de Tintín

IZZI · TOTALPLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM UNAM



Se duplica el costo del hospedaje en el Mundial

Hasta 4 mil pesos una reservación en CDMX durante la fase de grupos

ALBERTO ACEVES

En la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, las tres sedes mundiales en el país de la Copa 2026, las tasas de ocupación y número de reservaciones de alojamientos Airbnb registran un aumento acelerado desde el pasado sorteo de la FIFA. En comparación con el promedio de 2025, las tarifas por este tipo de estancias a corto plazo pasaron de 93 dólares (mil 698 pesos) a 208 dólares por día (3 mil 799 pesos) para los días de partido del próximo verano en la capital del país, lo cual representa un incremento de 86 por ciento en los precios de renta, señala a *La Jornada* Camilo Schmid Rivas, de Research Analyst de AirDNA, proveedor de datos y analítica de alquileres.

Los 13 encuentros que se disputarán en el país, incluida la inauguración el 11 de junio, impulsan los mismos aumentos en lugares no necesariamente cercanos al estadio Azteca. Según un análisis de los datos geolocalizados de los alojamientos disponibles en Guadalajara y Monterrey, las reservaciones de este tipo de alquileres permiten identificar cómo el fútbol puede convertir zonas que históricamente han sufrido la escasez de agua, inseguridad o el abandono de las autoridades, en el destino de miles de aficionados que viajan en grupo para seguir a su selección o visitar la mayor cantidad de estadios durante la Copa, pese al encarecimiento de los costos.

“Si comparamos las mismas fechas de este año con las del Mundial, podemos observar que Guadalajara pasó de tener sólo uno por ciento de ocupación a 18 por ciento para la primera fase de la Copa. La misma tendencia se ve reflejada en la capital del país y Monterrey, que reportaron 2 por ciento en 2025 y ahora alcanzan 17 y 27 por ciento de ocupación, respectivamente. El fútbol moviliza a la gente”, explica el especialista.

“Los costos por reservaciones coinciden con la misma curva: pasaron de mil 242 a mil 899 pesos en Guadalajara y de mil 260 a 2 mil 392 pesos en Monterrey. Este crecimiento va a generar un impacto directo en la economía local.”

De acuerdo con la plataforma de alojamiento Airbnb, las estancias durante el torneo –del 11 de junio

al 19 de julio y con algunas plazas vacantes que se definirán en la fase de repechaje– dejarán una derrama superior a 3 mil 600 millones de dólares en las ciudades anfitrionas, aunque en México sólo será de 558 millones, 15.5 por ciento del total para toda la justa. A diferencia de lo que ocurre en conciertos y grandes ferias en el país, el aumento de las tarifas disponibles no será sólo de un fin de semana, debido a la cantidad de personas que asistirán a los FIFA Fan Fest al no conseguir boletos para ingresar al estadio, sostiene Schmid Rivas.

“La gente está dispuesta no sólo a conseguir un boleto, sino a ser parte de la experiencia mundialista. La ocupación en las tres ciudades irá acelerando con el tiempo, sobre todo en los días de partido. Si alguien quiere asistir al Mundial, la recomendación es que reserve ahora. Tan sólo en la Ciudad de México, en un fin de semana normal, solemos ver entre 50 y 100 reservaciones de alojamiento. Con el pasado sorteo de la fase de grupos, hubo casi 500 por un sólo día. Eso no significa que sólo turistas extranjeros están alquilando lugares, porque no tienen dónde quedarse; los mismos mexicanos son quienes van a otras ciudades y generan ganancias sumamente millonarias”.

El estudio de AirDNA considera que al existir una menor disponibilidad de apartamentos, aquellas personas que no son aficionadas al fútbol o pretenden aprovechar la plusvalía mundialista ayudarán a mitigar los precios exorbitantes. “Como ya ocurrió en los Juegos Olímpicos de 2024, muchos particulares convertirán su casa en Airbnb para irse a otros lugares, alejados del ruido y el ajetreo que genera la Copa”, proyecta el especialista. “Subirán los precios, sí, pero este tipo de ofertas amortiguarán las tarifas”.

Con miras al inicio de la competencia, México enfrentará a Portugal el 28 de marzo en un partido amistoso que marcará la reapertura del estadio Azteca, todavía en remodelación. La preventa de boletos se llevará a cabo de miércoles a viernes y será exclusiva para tarjetahabientes Banorte. Los europeos, capitaneados por el astro internacional Cristiano Ronaldo, son uno de los equipos que mayor atractivo generan para el próximo verano.



Los partidos de la Copa tendrán dos pausas de hidratación de 3 minutos

La FIFA toma precauciones después del calor que afectó a los jugadores en el torneo de Clubes en EU

APY THE INDEPENDENT
ZÜRICH

La FIFA anunció que se usarán pausas de hidratación de tres minutos en cada mitad de todos los partidos en la Copa del Mundo 2026, no sólo en aquellos que se disputen en climas cálidos.

El árbitro detendrá el juego a los 22 minutos de cada periodo para que los jugadores puedan hidratarse independientemente de la temperatura del país anfitrión –Estados Unidos, Canadá o México– o si el estadio tiene techo y aire acondicionado.

El cambio podría ser bien recibido por las emisoras, ya que hace que el horario del partido sea más predecible para pautas comerciales.

La FIFA informó que la medida se anunció por primera vez cuando Manolo Zubiria, director del torneo, asistió a una reunión con las emisoras e indicó que los silbantes podrían tener cierta flexibilidad si hay una interrupción poco antes de la marca de tiempo establecida debido a una lesión. “Esto se abordará en el momento con el árbitro”, aclaró Zubiria.

El máximo organismo del fútbol aseguró que la medida es una “versión simplificada y optimizada” de una práctica anterior de tener pausas después de 30 minutos por encima de un cierto umbral de temperatura, una vez establecido

en 32 grados Celsius en el sistema de temperatura global de bulbo húmedo. Dicha medición evalúa el estrés térmico en humanos al combinar temperatura del aire, humedad, radiación solar (viento, sol, nubosidad) para simular cómo el cuerpo se enfría durante la actividad física.

La decisión llegó días después de que se anunciara el calendario completo del torneo, donde cada nación conoció a sus oponentes de la fase de grupos, sedes y horarios. Los partidos de la primera fase se programaron para “minimizar los viajes de los equipos, así como de aficionados” y “maximizar los días de descanso entre partidos para todas las naciones participantes”.

La medida surge en respuesta al episodio en el que el calor y la humedad afectaron a los jugadores durante algunos partidos en el

▲ El brasileño Renan Lodi, cuando era parte del equipo árabe Al Hilal, jugó con su equipo en Estados Unidos este año y, como otros, se sintió afectado por el calor. Foto Ap

Mundial de Clubes disputado también este año en Estados Unidos. En ese torneo, la FIFA reaccionó al bajar el umbral para las pausas de enfriamiento y al colocar más agua y toallas alrededor del borde del campo.

El calor ha sido durante mucho tiempo un problema en los principales torneos de fútbol. En medio de preocupaciones antes del Mundial 2014, un tribunal brasileño ordenó a la FIFA hacer obligatorias sus pausas recomendadas o enfrentar multas.

Ceremonias inaugurales

La FIFA anunció que contempla escenificar tres ceremonias inaugurales, una en cada país anfitrión, empezando el jueves 11 de junio en el estadio Azteca de la Ciudad de México, con el Tri midiéndose contra Sudáfrica. Las otras serán al día siguiente cuando Canadá juegue en el BMO Field de Toronto ante un rival por confirmar, que saldrá del repechaje, y cuando Estados Unidos se mida contra Paraguay en el estadio SoFi de Inglewood, California.

“La nueva medida puede beneficiar a las emisoras, advierten analistas



DUEÑOS Y DIRECTIVOS SE REÚNEN HOY EN EL CAR

Definen las fechas y horarios para la final de la Liga Mx

El jueves Tigres recibe a Toluca // El partido decisivo será el domingo en el Nemesio Díez

ALBERTO ACEVES

La Liga Mx anunció las fechas y horarios de la final del torneo Apertura 2025, en la que el vigente campeón Toluca y Tigres, los mejores clasificados en la fase regular, defi-

nirán el título del fútbol mexicano.

A diferencia de campañas anteriores, la asamblea ordinaria de dueños se llevará a cabo antes del segundo partido en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), donde entrenan las selecciones nacionales de México, y no en las instalaciones de la Federación Mexicana de Fútbol.

La serie definitiva entre los rojos y el equipo representativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León será transmitida en televisión abierta vía dos señales distintas. Los felinos, que terminaron en el segundo lugar después de 17 fechas, recibirán el jueves al actual monarca del circuito profesional en el estadio Universitario a las 20 horas. La definición de vuelta, por su condición de líder, tendrá lugar

en el Nemesio Díez, casa de los Diablos, el domingo a las 19 horas.

Para esta instancia, el único criterio de desempate ante la igualdad en el marcador global son los tiempos extras o, posteriormente, la tanda de penales.

Aunque la venta oficial de entradas para la final aún no está abierta al público en general —el miércoles es exclusiva para abonados de los dos clubes—, el sitio especializado en reventa Viago ofrece desde ayer boletos para el encuentro de ida, en *El Volcán*, que van de 2 mil 871 pesos (zona general) a 73 mil 799 pesos (palco).

Los valores aumentan si se trata del domingo, cuando alguno de los dos finalistas levantará el trofeo de Liga. Los precios más accesibles en

la casa de los Diablos corresponden a la sección general, ubicada detrás de una de las porterías, y parten de 5 mil 897 pesos mientras los más caros, en la zona exclusiva de palcos, alcanzan 88 mil 560 pesos.

La directiva escarlata informó que la venta para socios estará abierta a partir del martes, con precios que van de 550 pesos a 2 mil 400 pesos.

“Los que somos abonados de Tigres tenemos que pagar todavía 430 pesos de comisión sobre el precio original, porque no hay otra forma de comprarlos”, menciona el seguidor felino Israel Martínez Castro sobre el incremento de las localidades. De acuerdo con la cuenta oficial de los felinos, las más accesibles tienen un costo de

▲ En la imagen de la izquierda, Gignac en el entrenamiento de Tigres ayer. A la derecha, Paulinho, referente de la oncena de Toluca. Fotos Tigres Oficial y Toluca FC

550 pesos y las más altas llegan a 5 mil 10 pesos.

Equipos a la venta, tema de la agenda

Hoy, dueños y directivos de los clubes de la Liga Mx se reúnen en las instalaciones del CAR para realizar su última reunión del año. Entre los temas que más destacan en la agenda está la posible venta del Atlas y el León, organizaciones que pertenecen a Grupo Orlegi y Grupo Pachuca, y que se comprometieron a erradicar la multipropiedad rumbo a la Copa del Mundo de 2026.

De la misma manera, según ha trascendido, se discutirá la situación y futuro de los equipos Puebla y Mazatlán FC, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, quien sigue involucrado en adeudos fiscales. La Liga presentará a su vez el calendario del torneo Clausura 2026 para su aprobación.



▲ La Federación de Fútbol de Guatemala refrendó el contrato a Luis Fernando Tena, a pesar de que su selección no clasificó al mundial 2026. Foto Cuartoscuro

Guatemala confirma al DT Fernando Tena para otro ciclo mundialista

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Luis Fernando Tena se mantendrá de técnico de la selección de Guatemala rumbo al Mundial 2030, que se disputará en España, Marruecos y Portugal, anunció ayer la selección centroamericana en un comunicado. Tena no pudo clasificar al combinado que dirige para la Copa del Mundo 2026, tras finalizar en el tercer lugar de su grupo en la eliminatoria de la Concacaf, detrás de Panamá que avanzó directo y Surinam, que buscará su boleto vía repechaje.

“La Federación de Fútbol de Guatemala confirma la continuidad de Luis Fernando Tena al mando de la selección nacional para el proceso 2026-2030. El profesor continuará

de forma directa con la conducción, manejo y preparación del grupo”.

El camino no será sencillo para el estratega, pues Guatemala nunca ha disputado una Copa del Mundo. Además, en las eliminatorias para 2030, México, Estados Unidos y Canadá también buscarán su clasificación, pues a la justa de 2026 obtuvieron su boleto automáticamente por ser anfitriones.

Confianza en la trayectoria

En el palmarés del mexicano destaca la medalla de oro de Londres 2012, tras imponerse el *Tri* a Brasil en Wembley. También dirigió a Cruz Azul, América, Morelia y Santos Laguna.

Guatemala apostó por seguir con el proceso del mexicano, a diferen-

cia de la selección de Costa Rica, que destituyó a Miguel Píojo Herrera al no lograr su boleto al Mundial por primera vez en 15 años. Después de la derrota de Guatemala 3-2 contra Panamá en noviembre, que sentenció su eliminación, Tena afirmó que quería seguir mucho tiempo en su cargo.

“Estoy contento con los jugadores, la ciudad y la directiva que es seria y nos han apoyado. Estoy orgulloso de los futbolistas, se entregan en los entrenamientos, en los partidos y hoy se brindaron hasta el último minuto y en el último aliento. Siguen con tristeza en el vestidor. Verlos así duele por todo el esfuerzo que hacen. Por muchos momentos del partido fuimos mejores que el adversario y no tuvimos la puntería necesaria”, declaró.



MIRNA DE LA CRUZ IMPULSA MÉXICO IMPARABLE

“Me llena el alma que se apoye a indígenas en el deporte nacional”

Trece corredores viajarán a Hong Kong para competir en pruebas de larga distancia del 22 al 24 de enero

ADRIANA DÍAZ REYES

En su adolescencia, Mirna de la Cruz tuvo el sueño de convertirse en atleta de alto rendimiento. Compitió en pruebas de velocidad y medios maratonos en su natal Tabasco, hasta que la falta de recursos financieros en su familia la obligó a frenar su travesía.

Las limitaciones económicas y las pocas oportunidades para los jóvenes de la sierra de su estado fueron lo que la llevaron a convertirse en impulsora del deporte indígena; un proyecto que la llevó a ganar el Premio Nacional del Deporte este año. “Este sueño inició en 2018. Han pasado pocos años desde entonces, pero hemos dado pasos agigantados. Los avances no sólo se ven en lo deportivo, sino también en el hecho de que poco a poco hemos podido disminuir el machismo en las comunidades y la creencia de que las mujeres no podían competir”, comentó la directora de la iniciativa México Imparable.

En un año donde se celebra a la mujer indígena, De la Cruz aplaude la apertura de los gobiernos hacia su proyecto y la participación cada vez mayor de la iniciativa privada.

“He tenido la oportunidad de platicar con la Presidenta, no le pedí dinero, sino que me contactara con las personas indicadas para seguir con esta labor. También pude charlar con gobernadores, quienes me ofrecieron su ayuda para impulsar

el deporte en las comunidades”, agregó la también cofundadora de la Fundación Lorena Ramírez.

Aunque México Imparable por ahora sólo contempla un serial de cuatro carreras, el objetivo a mediano plazo es involucrar a más estados y llevar el deporte hasta las comunidades más alejadas.

Dejan los vicios por el entrenamiento físico

“Por ejemplo, ahora tenemos a 400 niños en Palenque, Chiapas, que entrenan atletismo. Muchos de ellos dejaron los vicios por la actividad física y me han contado que nuestro proyecto cambió su vida. También hay planes para el desarrollo comunitario en asentamientos como los de los rarámuri. Otra meta es llevar alimentos, hacer campañas de salud e involucrar a los más pequeños con las distintas disciplinas”, agregó Estrellita, como la conocen sus amigos.

No ha sido fácil tocar puertas. El camino es sinuoso, pero ya comenzó a cosechar frutos.

“Lo que hacemos es un granito de arena, pero cuenta. De la sierra surgen grandes corredores como Lorena, quien es un modelo a seguir. En particular la mujer indígena vive un gran momento y ya no tiene miedo a demostrar sus talentos.”

Del 22 al 24 de enero próximos, 13 corredores indígenas viajarán a Hong Kong, donde participarán en

▲ **Mirna de la Cruz (izquierda) es la promotora para que los jóvenes de las comunidades originarias del país muestren su talento atlético.** Foto Cristina Rodríguez

carreras de larga distancia. “Queremos que todo el mundo tenga un pedacito de nuestro país. Que esos superhéroes que caminan largas distancias en sus comunidades, recorren cultivos y jalan la leña, muestren su talento en otras fronteras”.

El objetivo de De la Cruz no es cambiar los usos y costumbres, sino crear mayores oportunidades para una mejor calidad de vida.

Turismo promueve acciones paralelas

“Mediante el deporte, los atletas pueden mejorar un poco su entorno familiar, educativo y financiero. Tenemos el apoyo de la Secretaría de Turismo para ir a 23 países y organizar ferias donde se muestren los productos que ellos realizan.”

Además de darle visibilidad a los deportistas de las comunidades, México Imparable también pretende crear conciencia social.

“Un día, en Mérida, algunos esposos se me acercaron y pensé que me reclamarían por impulsar a sus esposas a competir. No fue así, también estaban interesados en que ellas tuvieran más oportunidades. Me llena el alma ver acciones así”.

La pelea de Tyson y Mayweather será en marzo

Busca imponer récords, afirma

THE INDEPENDENT

Mike Tyson afirmó que su pelea de exhibición planeada con Floyd Mayweather tendrá lugar en África en marzo.

En septiembre, se anunció que Tyson y Mayweather pelearían en la primavera de 2026, aunque no se había especificado ninguna ubicación ni fecha.

Y aunque esos detalles aún no son oficiales, Tyson abordó el asunto mientras hablaba en el evento en vivo An experience with Mike Tyson, la semana pasada.

“Floyd Mayweather, ¿puedes creerlo?”, expresó el ex campeón mundial de peso pesado, de 59 años. “Será en marzo y será en África”.

Esto va a ser increíble, y se anticipa que romperá récords. Será uno de los eventos deportivos más importantes del próximo año.

La última pelea de Mayweather fue en noviembre de 2024, cuando se enfrentó al yutubero convertido en boxeador Jake Paul en un combate profesional a ocho asaltos, en el cual perdió por puntos. Ese pleito fue el regreso de Tyson desde aquella exhibición contra el también ícono del boxeo Roy Jones Jr en 2020, y su retorno profesional desde 2005.

Mientras tanto, Mayweather se retiró en 2017 con una marca perfecta de 50-0, tras derrotar al ex campeón de la UFC Conor McGregor, quien debutó ahí en el

boxeo. Desde entonces, el boxeador de 48 años ha ofrecido numerosas peleas de exhibición.

Aunque Mayweather contra Tyson fue anunciada como pelea de exhibición, no se reveló la fecha, lugar ni reglas, e incluso parecía que una revancha entre Mayweather y Manny Pacquiao podría frustrar el anuncio.

“En este momento, está en negociaciones”, dijo Pacquiao en octubre, al hablar de una revancha con Mayweather. Money superó al filipino en 2015 en el combate de boxeo con mayor recaudación de la historia.

“Depende de si podemos entendernos”, continuó Pacquiao, de 46 años. “Mi gente y su gente (están) coordinándose directamente. Estoy seguro de que el mundo del boxeo estará entusiasmado si la revancha se da pronto. Él ya tomó su propia decisión, así que no puedo impedirle pelear con Mike Tyson”.

Pacman agregó que ya casi está acordada la función, que sería en Las Vegas, aunque también se negocia una exhibición contra el ex campeón mundial de Ucrania Vasyl Lomachenko. Y aclaró que la pelea contra Mayweather sería un combate real.

Pacquiao regresó al boxeo profesional este verano ante Mario Barrios por el título wélter del CMB. Pacquiao empató con el boxeador de 30 años.

▼ **Tyson, boxeador de pesos pesados, adelantó de manera extraoficial que el combate con su connacional Money será en África.** Foto Ap





Cola[®]

MÁGICO

Personalizado a partir de tu foto



*Imagen meramente ilustrativa



Los círculos concéntricos

SERGIO RAMÍREZ

Hay una pregunta que siempre nos desafía, y es la de si existe una identidad latinoamericana compartida. La realidad geográfica parecería negarlo si imaginamos, por ejemplo, un viaje entre la Centroamérica donde yo nací, y las tierras australes, una distancia de miles de kilómetros equivalente a la travesía del Atlántico hasta Madrid.

Siempre nos ha unido la imaginación, y cuando los hechos son reales, parecen fruto de la imaginación. El ejército de los Andes del general San Martín cruza entre borascas de nieve la cordillera para liberar a Chile en 1817, y el ejército de Bolívar cruza también los Andes desde Venezuela para liberar a la Nueva Granada en 1819. Son hechos imposibles, pero ocurrieron; y si no, habría que haberlos imaginado.

Al escribir, imaginamos en una lengua común, y esa es otra manera de salvar distancias y borrar fronteras. Ser entendido de un país a otro, viajar en las palabras, no importan los muros, porque la lengua ya está del otro lado del río Bravo, en los Estados Unidos, la otra América que, pese a la xenofobia oficial, es también un país latinoamericano y lo será más cada día.

Puedo comparar mi identidad a los círculos concéntricos que deja una piedra al caer en el agua: en el primero de esos círculos soy nicaragüense, en el siguiente centroamericano, en el tercero caribeño, y en el último, que los contiene a todos, soy latinoamericano. Mi mundo es ese, la América Latina de la que uno se apropia como un sentimiento de vida, una emoción que es a la vez una convicción.

Somos el resultado de una mezcla mágica en la que hay tres componentes básicos: uno español, otro indígena, otro africano. Para los brasileños, el portugués. Si extraemos uno de esos componentes, o lo negamos, dejamos de ser lo que somos, nos mutilamos, o nos falsificamos.

Hay otros elementos en la mezcla, por supuesto; no se explica el Río de la Plata sin lo italiano, ni el Perú sin lo asiático, como puede verse en su cocina, ni el Caribe sin sus agregados hindúes, chinos, británicos u holandeses. Pero hay un hilo infaltable que nos recorre de uno a otro confin con su puntada negra, y es el hilo africano.

Sin lo africano, la música latinoamericana no existiría. Todo el universo de la salsa inventada por los portorriqueños de Nueva York, los neoricans, y los sonos cumbancheros, desde el vallenato colombiano al merengue y al perico ripiao dominicano o la guaracha cubana, en los que suenan el tambor yoruba, el bongó, el cajón, la güira o las maracas. Y el danzón del que nace luego el mambo de Pérez Prado y el chachachá de Enrique

Jorrín. Un hilo que respuntea también el jazz de Nueva Orleans, la marinera peruana, la samba brasileña y el candombe del Río de la Plata que va a dar a la milonga y al tango argentino.

No somos extraños unos a otros. Las férreas líneas divisorias las han impuesto las ideologías desde las luchas por la independencia. Gachupines realistas contra criollos republicanos. Conservadores católicos contra liberales masones. Socialistas de puño en alto contra reaccionarios de escapulario.

El último de los círculos concéntricos se me abrió en la escuela primaria. Los libros de lectura, compuestos por diversas piezas en prosa y en verso, llegaban a Nicaragua desde Argentina. En las ilustraciones, la bandera que se izaba en el patio de una escuela era azul y blanco, sólo que el azul más pálido, y en lugar del escudo con cinco volcanes de la bandera nicaragüense, tenía un sol.

Las historietas cómicas también llegaban de Argentina, entre ellas la del capitán Marvel, cuyo *alter ego* era un niño lisiado, un canillita, que al pronunciar la palabra mágica SHAZAM dejaba su muleta y se transformaba en el superhéroe. Y estaba también Patoruzito, el pequeño indio tehuelche de la Patagonia, que llevaba una vincha en la cabeza y boleadoras en la cintura.

Canillita, ombú, vincha, boleadoras, pampa. Esos términos tan ajenos y lejanos pasaron desde entonces a ser parte de mi acervo cultural, en un tiempo en que las novelas vernáculas latinoamericanas traían en las páginas finales un riguroso glosario de términos, y las palabras de uso común en Latinoamérica eran barbarismos para los cánones lingüísticos en España.

“

Al escribir, imaginamos en una lengua común, y esa es otra manera de salvar distancias y borrar fronteras

Entre las grandes transformaciones provocadas por el boom en los años sesenta del siglo pasado, estuvo la eliminación de los glosarios. Ya no se necesitaba de vocabularios ni de notas de pie para explicar que los zopilotes de Juan Rulfo eran buitres carroñeros, o gallinazos, en las novelas de García Márquez, o que piolín era una cuerda, y andá rajá, largate, en las de Cortázar.

O esa maravilla culinaria que es el “bucán de bucanes” en *El siglo de las luces* de Alejo Carpentier, un término de la lengua caribeña tupí, mientras su sinónimo barbacoa viene del taíno: jabalíes asados a las brasas en un espetón y cuyos vientres abiertos se rellenan de codornices, palomas torcaces, gallinetas y otras aves recién desplumadas.

Somos también el paladar. Lengua y paladar.

www.sergioramirez.com
www.facebook.com/escritorsergioramirez
<http://twitter.com/sergioramirez>
www.instagram.com/sergioramirezmercado

Obispos falsificando la historia

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

En días recientes, los obispos católicos mexicanos se congregaron en una “reunión plenaria”, al término de la cual dirigieron un “mensaje al pueblo de Dios en México” que es de una inoportunidad y una intolerancia digna de los peores obispos de nuestra historia, como los que en 1847, para no cooperar con el esfuerzo de guerra, provocaron la rebelión de los “polkos”; como los que en 1863-1867 se pusieron de tapete ante un invasor extranjero; o como los que en 1926-1929 lanzaron a una guerra brutal a sus feligreses mientras ellos se exiliaban cobardemente y luego traicionaron a los rebeldes cristeros, o al menos así lo sintieron ellos. Vayamos a la parte “histórica” del texto, porque de la parte política ya se ha ocupado, dos veces, don Bernardo Barranco aquí en *La Jornada*.

El “mensaje” está lleno de muy gordas mentiras o tergiversaciones. El punto II.2 adelanta que 2026 será el año de la “memoria de la resistencia cristera que nos interpela”. Los señores obispos dicen que la “Ley Calles” (la reglamentación del artículo 130 constitucional... casualmente también los magnates petroleros anglosajones llamaron “Ley Calles” a la reglamentaria de las fracciones I y IV del artículo 27, expedida casi simultáneamente y de la que surgió una amenaza de guerra directa) “desató la persecución religiosa más cruenta de nuestra historia”, aunque la única verdadera persecución religiosa de nuestra historia fue la emprendida, a muerte, por los católicos contra las religiones mesoamericanas y aridoamericanas, persecución que duró tres siglos, pero esa es otra historia.

Sigamos: fue por eso, dicen sus señorías ilustradísimas los obispos, que “en enero de 1927, el pueblo católico reprimido inició el movimiento armado conocido como la Resistencia Cristera”. Historia: dicho movimiento lo provocaron los ilustradísimos obispos con la suspensión de cultos en julio de 1926, no en enero de 1927; no hubo represiones del “pueblo católico” antes del inicio de la guerra, y la gran mayoría de los católicos mexicanos rechazaron esa violencia y muchos de ellos, como soldados y agraristas, la combatieron. Por cierto, como historiador es la primera vez que leo la frase “resistencia cristera”.

Lo que sigue es increíble: esa “resistencia” fue “un acontecimiento providencial” (es decir, dictado por Dios): “Cuando el Estado totalitario intentó imponer el dominio absoluto sobre las conciencias, nuestros mártires comprendieron con claridad meridiana la centralidad de Jesucristo: morir gritando ‘¡Viva Cristo Rey!’ era afirmar que ningún poder humano puede reclamar la soberanía absoluta sobre la persona y la conciencia”. No es posible llamar al gobierno de Calles “Estado totalitario”, pero es aún más falso y canalla decir “dominio absoluto sobre las conciencias” o “soberanía absoluta”, sobre todo viniendo de los ilustradísimos obispos que hablan de una absoluta verdad, única, en su forma intolerante y excluyente de ver la fe de Jesucristo. La llamada Ley

Calles, buena o mala (más mala que buena), no buscaba prohibir ni implicaba persecución (como la ejercida por los católicos en la Nueva España del siglo XVI), sino regular, quizá en exceso, el culto público: ninguna “soberanía absoluta”, ilustradísimos obispos: mienten ustedes con todos los dientes. Y luego, el dogma, ese sí absoluto, y el discurso inaudito “Cristo es Rey, no el dictador en turno”. El uso de esos términos se repite hasta el cansancio en la parte política del documento, que no examinamos hoy.

“

Sus señorías ilustradísimas están violando el octavo mandamiento de su Biblia

Lo que sigue es casi un llamado a las armas, como el de sus irresponsables y cobardes antecesores de 1926 (sí, reitero: irresponsables porque causaron una terrible guerra civil, cobardes porque fueron a instalarse cómodamente al exilio): “El México heroico de los cristeros que dieron su vida por una causa sagrada (otra vez, los señores obispos meten a Dios)... nuestros mártires nos preguntan hoy. ¿ESTAMOS DISPUESTOS A DEFENDER NUESTRA FE CON LA MISMA RADICALIDAD?” (las mayúsculas son mías). ¿La misma radicalidad?, armas en la mano, volando trenes, violando maestras, ahorcando maestros, asesinando en masa a agraristas y comunistas (lo mismo que hacían las fuerzas del gobierno contra los cristeros; tampoco nos engañemos, pero de ese lado nadie habla de la Divina Providencia, ni de la Verdad Absoluta dictada por Dios, ni la palabra de Jesucristo, como lo hacen sus señorías ilustradísimas, los 126 obispos).

Y eso último también es preocupante. ¿Todos, los 126 obispos, están de acuerdo con estas llamadas y con lo que sigue del documento, abierta y agresivamente contra el gobierno y con los términos políticos copiados de los *Alitos* Moreno, los Marko Cortés, las Lilly Téllez, repetidores de Donald Trump? ¿No queda ninguno, ni uno sólo con la honorabilidad, el humanismo, el valor, la moral cristiana de un Sergio Méndez Arceo, un Samuel Ruiz García, un Arturo Lona Reyes... un Vasco de Quiroga, un Bartolomé de las Casas?

Al parecer, no: están tomando partido, en este mundo en que la ultraderecha y los nuevos fascismos se vuelven cada día más amenazantes. Sus señorías ilustradísimas están violando flagrantemente el octavo mandamiento de su Biblia (no digamos nada de la Constitución) y, peor aún, están llamando al encono, la violencia, la intolerancia, contrarias a las palabras que según los cuatro evangelistas canónicos pronunciaba Jesucristo.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.70	18.72
Euro	21.25	21.26

Tasas de interés	
Cetes 28 días	7.29%
Cetes 91 días	7.26%
TIIE 28 días	7.48%

Inflación	
Primera quincena de noviembre de 2025	+0.47%
Octubre de 2024 a octubre de 2025	+3.57%
Reservas internacionales	
250 mil 205.9 mdd al 28 de noviembre de 2025	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	58.88	-1.20
Brent	62.49	1.26
Mezcla mexicana	55.26	-1.13

BOLSA MEXICANA DE VALORES	
(Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	63 mil 528
Variación en puntos	+149.7
Variación porcentual	+0.24%

ALEGA VIOLACIÓN DE TRATADO BILATERAL

Amaga Trump a México con un arancel de 5%; exige agua

El país acumula en cinco años deuda de más de mil millones de metros cúbicos

REUTERS Y AFP

El presidente estadounidense Donald Trump amenazó ayer con imponer un arancel adicional de 5 por ciento a México si no entrega de inmediato agua extra para ayudar a los agricultores estadounidenses, y acusó al país de violar el tratado bilateral para el reparto del líquido.

“Hasta ahora México no está respondiendo, y es muy injusto para nuestros agricultores, que merecen esta agua tan necesaria –publicó Trump en Truth Social–. Por eso he autorizado imponer un arancel de 5 por ciento a México si esta agua no es liberada *inmediatamente*.”

“México sigue violando nuestro tratado integral sobre el agua”, escribió Trump, y exigió a México entregar más de 200 millones de metros cúbicos para finales de año.

Según el republicano, “cuanto más tiempo tarde México en liberar el agua, más perjudicará a nuestros agricultores” y ganaderos en Texas.



El tratado de 1944 obliga a Estados Unidos a enviar cada año mil 850 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado a México. A su vez, México debe enviar a Estados Unidos 432 millones de metros cúbicos de agua del Río Bravo, que atraviesa la frontera común, de 3 mil 150 kilómetros..

El magnate asegura que México se ha retrasado en las entregas y ha

acumulado un déficit de más de mil millones de metros cúbicos en los últimos cinco años.

En abril, la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, dijo que México había acordado aumentar sus envíos de agua a Texas para reducir el déficit.

México ha argumentado que enfrenta condiciones de sequía que afectan a la mayor parte del país.

▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emplazó ayer al gobierno mexicano a entregar antes de que acabe el año más de 200 millones de metros cúbicos de agua. En la imagen, aspecto de las compuertas del río Bravo que distribuyen líquido para uso agrícola en Texas y Chihuahua. Foto Cuartoscuro

En EU, plan de apoyo de 12 mil mdd a agricultores

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que parte de los recursos generados por los aranceles se destinará a un paquete de ayuda de 12 mil millones de dólares para los agricultores de su país; “es mucho dinero”, declaró.

El plan fue presentado en una mesa redonda en la Casa Blanca con el secretario del Tesoro, Scott Bessent; la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, legisladores y agricultores.

Rollins indicó que se anunciarán apoyos por 11 mil millones de dólares y mil millones se reservarán para cultivos especializados mientras la administración analiza mejor la situación de esos agricultores. La ayuda se distribuirá a finales de febrero, añadió.

Por separado, el secretario de Estado, Marco Rubio, llamó a reforzar los suministros de minerales críticos y a diversificar las cadenas de suministro a fin de romper el control chino sobre la industria.

Al reunirse con funcionarios australianos con quienes acordó trabajar al respecto, señaló: “Necesitamos contar con minerales críticos y cadenas de suministro que sean confiables y diversas, y que no estén excesivamente concentradas en un solo lugar donde puedan usarse como palanca en nuestra contra o en contra de nuestros socios en el mundo”.

Venderán chips a China

Trump también autorizó ayer a la compañía Nvidia vender sus chips de inteligencia artificial (IA) H200 a China y otros países a cambio de una comisión de 25 por ciento sobre las ventas.

El mandatario anunció su decisión en su plataforma Truth Social, donde indicó que el presidente de China, Xi Jinping, ya fue informado de ello y dio su beneplácito, en un procedimiento aprobado “bajo condiciones que permitan una sólida seguridad nacional.”

“¡El presidente Xi respondió positivamente! Veinticinco por ciento se pagará a Estados Unidos”, escribió Trump, sin proporcionar detalles sobre el mecanismo de pago.

El permiso para exportar los H200 es considerado una alternativa a la iniciativa anterior de Nvidia de vender sus chips Blackwell, de diseño más avanzado, a clientes chinos, según declaró a Bloomberg una persona familiarizada con el asunto antes del anuncio.

Sputnik, Ap, Europa Press, Afp y de la Redacción

Ganancias de la banca logran récord de 245 mil 860 mdp

JULIO GUTIÉRREZ

De enero a octubre, los bancos privados que operan en México ganaron 251 mil 749 millones de pesos, un monto récord para un periodo similar desde que hay registros, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Si esta cifra se compara con los 245 mil 860 millones de pesos reportados en el mismo lapso de 2024, el incremento es de 2.3 por ciento en términos nominales; sin embargo, en términos reales (descontada la inflación) hubo una caída de 1.13 por ciento.

Según las estadísticas oficiales, siete de los bancos de importancia sistémica (sin incluir a Citi, ya que todavía no cumple un año completo de operaciones), que son BBVA,

Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa, obtuvieron ganancias por 192 mil 356 millones de pesos.

Este monto resulta 5.6 por ciento más bajo en términos reales si se compara con los 196 mil 814 millones de pesos que estas instituciones –que en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sistema financiero– reportaron de enero a octubre del año previo.

El margen financiero, obtenido principalmente de la diferencia entre los intereses cobrados a los deudores y los pagados a los ahorradores, alcanzó 757 mil 920 millones de pesos, cantidad 3.6 por ciento superior en términos reales comparada con los 706 mil millones reportados en los primeros 10 meses de 2024.

Los ingresos por el cobro de in-

tereses se situaron en un billón 502 mil 998 millones de pesos, mientras los gastos ascendieron a 745 mil 78 millones. Las cifras son 1.9 y 6.9 por ciento más bajas, respectivamente, que las reportadas de enero a octubre de 2024.

Uno de los indicadores que miden la rentabilidad del negocio bancario son los rendimientos sobre los activos (ROA), que al cierre de octubre se ubicaban en 1.93 por ciento, una caída de 0.15 puntos porcentuales respecto al 2.08 por ciento reportado en el décimo mes de 2024.

Crédito al alza

La información de la CNBV indica que al cierre de octubre el saldo de la cartera de crédito total de la banca alcanzó 7 billones 946 mil 801

millones de pesos, 3.4 por ciento más en términos reales respecto a los 7 billones 416 mil 394 millones reportados en octubre del año pasado.

En tanto, el portafolio de créditos al consumo llegó a un billón 860 mil 464 millones de pesos, cifra 9.4 por ciento superior a la acumulada en los primeros 10 meses de 2024, que fue un billón 641 mil 999 millones de pesos. Este fue el segmento de crédito con la mejor tasa de crecimiento.

Según la información de las autoridades, en los primeros 10 meses los bancos crearon reservas por 176 mil 727 millones de pesos para enfrentar eventuales pérdidas. Esta cantidad es 12.3 por ciento superior a los 151 mil 931 millones reportados de enero a octubre de 2024.

NEGOCIOS
Y EMPRESASLa industria del
entretenimiento

MIGUEL PINEDA

LA INDUSTRIA DEL entretenimiento se encuentra en medio de una revolución. En el siglo XX Hollywood dominaba la visión del mundo, pero ahora hay nuevas tecnologías y una producción que no se circunscribe a la visión de Estados Unidos.

LA TRANSMISIÓN DIGITAL, conocida con el anglicismo de *streaming*, ya se apropió del mercado y la adquisición de Warner Brothers por 82 mil 700 millones de dólares por parte de Netflix, dominará la producción de películas, reportajes, series y espectáculos en vivo. No es el único competidor en estos niveles; también está Disney, que compró Fox por 71 mil millones de dólares en 2019. Ambas firmas controlarán más de 70 por ciento del mercado del *streaming*, si es que se aprueba la compra de Warner.

EN HOLLYWOOD QUEDARÁN tres grandes estudios independientes: Paramount, Sony Pictures y Universal, que tendrán que hacer algo para competir con las firmas de *streaming*; si mantienen su visión de producir películas para el cine, sin entrar a otros mercados, simplemente perderán presencia.

PARADÓJICAMENTE, LA CONCENTRACIÓN de la producción, distribución y consumo en unas cuantas firmas trae como resultado el desarrollo de contenidos de otros países. La industria del *streaming* requiere una oferta creciente de contenidos. Si el consumidor no encuentra mes con mes algo novedoso, busca otras plataformas.

ES POR ELLO que firmas como Netflix anuncian día con día series, espectáculos en vivo y películas. Para poner un caso reciente de las oportunidades que se ofrecen, *Frankenstein*, de Guillermo del Toro, se contrató directamente para Netflix, pasando apenas por las pantallas de cine.

LA VENTAJA PARA los trabajadores del sector, como directores, escritores, artistas, creadores de efectos especiales, diseñadores, maquillistas, carpinteros, tramoyistas y tecnólogos, es que tendrán un gran mercado de trabajo por la creciente demanda de contenidos.

A SU VEZ, los consumidores podrán ver y escuchar lo que quieren en el momento, el lugar y la pantalla que tengan a la mano, sin restricción alguna, siempre que estén conectados a Internet. Además, la próxima compra de Warner por Netflix permitirá consultar el archivo cinematográfico de una empresa de 102 años.

miguelpineda.ice@hotmail.com

EL MÁS AFECTADO SERÁ CHINA

Pondrá México aranceles al
menos a 11 países no socios

ENRIQUE MÉNDEZ

Con apenas un voto de diferencia sobre la oposición (a la que se sumó el Partido del Trabajo), Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron ayer en la Comisión de Economía el dictamen para aplicar un paquete de mil 463 cuotas arancelarias a 17 sectores de al menos 11 países con los que México no tiene tratados comerciales, medida que, explicó la bancada mayoritaria, “era un grito de todos los empresarios para proteger el mercado interno y la industria nacional”.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación —que se discutirá hoy en el pleno— no afectará ningún tratado comercial suscrito por México, pero sí tendría efectos en el comercio con China, Corea del Sur e India, entre otros países.

Nuevamente hubo ausentismo de legisladores. Morena logró la aprobación de manera apretada, con nueve votos de sus 17 integrantes y uno de los cuatro del PVEM, mientras seis de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como dos del PT, se abstuvieron y una

de Movimiento Ciudadano lo hizo en contra.

El presidente de la comisión, Miguel Ángel Salim (PAN), explicó que, en acuerdo con la Secretaría de Economía, “se diseñó una propuesta que modifica algunas de las fracciones y fortalece la iniciativa” presidencial. Detalló que, de las mil 463 fracciones, 391 mantienen el mismo arancel propuesto por la iniciativa del Ejecutivo.

“De las restantes mil 72, en 596 las importaciones son menores a 1.5 millones de dólares al año. Considerando lo anterior, quedan 476 fracciones; de 321 de éstas se cuenta con proveeduría de al menos 50 por ciento de países con tratados firmado con México, por lo que no deben representar problema.”

Su compañera de partido María Angélica Granados detalló que más de 75 por ciento de las importaciones en las fracciones modificadas provienen de países sin tratado y 57.6 por ciento de todas las compras son de China.

“México tiene un déficit global de más de 18 mil millones de dólares y sólo con China el saldo negativo es de 119 mil 500 millones de dólares. Este dictamen es una respuesta directa a esa asimetría. Se ponen barreras a subsidios, subvaluación y *dumping*, que desplazan a la producción nacional”, resaltó.

▲ Diputados aprobaron ayer en comisiones aplicar aranceles a por lo menos 11 países con los que México no tiene tratados comerciales. El dictamen se discutirá hoy en el pleno. Foto Cristina Rodríguez

La diputada Patricia Armendáriz se quejó de que, a pesar de las demandas contra la libre importación de tilapia y de tuberías de agua, ambos rubros no se tomaron en cuenta en el dictamen.

Antes de la discusión, en conferencia de prensa Monreal Ávila presentó un estudio sobre el alcance de la reforma. Refirió que el país más afectado será China, por el mayor volumen de importaciones de este país, a diferencia de otras naciones como Corea del Sur o India.

Citó como ejemplo los automóviles coreanos. “El año pasado se vendieron 25 mil en México; este año ya van casi 70 mil. La industria de los países del T-MEC reclama que no haya competencia desleal. Ese tema sí está contemplado”.

Informó que antes de la votación en el pleno se reunirá con industriales y representantes diplomáticos de los países a los que se impondrán cuotas, pero acotó: “Sí van los aranceles”.

Prevén efecto
limitado de
nuevas cuotas
en la inflación

Los aranceles que México planea aplicar a los países con los que no tiene acuerdos comerciales no tendrán grandes repercusiones en la economía, según economistas del sector financiero.

El área de estudios económicos del Banco Nacional de México (Banamex) indicó en un análisis que las nuevas tarifas tendrían un efecto menor en los precios en México.

Esta semana la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados votará cambios a la Ley General de Impuestos de Importación y Exportación para aplicar aranceles a por lo menos 11 países, aunque con una tasa de 25 por ciento —y no de 35, como prevé la iniciativa presidencial— en productos de las industrias automotriz, textil, juguetería, de productos de aseo personal y perfumería.

Se prevé que la comisión avalará la cuota propuesta de 35 por ciento a calzado y acero, así como a desperdicios de fundición, laminados, varillas, perfiles, barras, tubos, mallas metálicas y alambre de púas, según se especifica en el proyecto de dictamen entregado a los integrantes de la comisión y que será votado en el pleno de la cámara esta semana.

Los analistas de Banamex consideran que “algunos incrementos se ajustarán a la baja respecto a la propuesta original del Ejecutivo, por lo que el efecto sobre la inflación que estimamos previamente podría ser menor, implicando riesgos a la baja para nuestro pronóstico de inflación de 4.3 por ciento al cierre de 2026”.

El incremento de los aranceles está incluido en el paquete económico 2026 como parte de los ingresos; sin embargo, Banco Base consideró probable que “se generen presiones inflacionarias en los primeros meses del siguiente año”.

Julio Gutiérrez

Caen producción y exportaciones de vehículos

CLARA ZEPEDA

La exportación y la producción de vehículos ligeros de la industria en México extendieron su caída anual en noviembre, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (Raiavl), que elabora el Inegi, la exportación de vehículos ligeros ascendió a 279 mil 342 unidades en noviembre, 9 mil 967 unidades menos (-3.45 por ciento) frente al

mismo mes del año pasado, su tercer retroceso consecutivo.

La producción, en tanto, aceleró su caída a 8.36 por ciento anual en el penúltimo mes del año, la cuarta anual al hilo, pues sólo se ensamblaron 322 mil 206 vehículos.

El Inegi, con información de 22 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y de ocho empresas no afiliadas, las cuales comercializan 41 marcas que producen o venden en México, precisó que en el periodo enero-noviembre de 2025 se exportaron 3 millones 160 mil 741 unidades, 1.6 por ciento menos

que en el mismo lapso de 2024.

La demanda de Estados Unidos de vehículos fabricados en México cayó en noviembre, ante la incertidumbre sobre los aranceles.

Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones de vehículos ligeros, con 78.6 por ciento en noviembre; en septiembre concentró 78.8 por ciento y en agosto, 79 por ciento, mientras otros destinos representaron 21.4 por ciento (Canadá, 11 por ciento; Alemania, 3, y Colombia, 6.3 por ciento).

De enero a noviembre se produjeron 3 millones 709 mil 533 unidades, un descenso de 1.49 por

ciento respecto al mismo lapso de 2024. Los camiones ligeros representaron 77.2 por ciento del total producido, y el resto correspondió a la fabricación de automóviles.

En su medición secuencial, las exportaciones se contrajeron 11.10 por ciento en noviembre en comparación con septiembre; mientras, la producción se desplomó 12.41 por ciento respecto al mes previo.

Esta tendencia se relaciona con el debilitamiento de las ventas a nivel mundial, las tensiones comerciales y problemas de suministro y logística, explicó Rodolfo Ostolaza, analista de Banamex.



EN 2025, CASI 600 MIL PLAZAS NUEVAS

Empleo formal alcanzó máximo histórico durante noviembre: IMSS

Son permanentes 86.7% de los puestos de trabajo // Aumentó el salario promedio a \$624.90 al día

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

De acuerdo con datos oficiales, en noviembre pasado se alcanzó un "récord histórico" en la cantidad de empleos formales con registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un total de 22 millones 837 mil 768 puestos de trabajo.

Así lo dio a conocer ayer el director de esa dependencia, Zoé Robledo, durante la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Es el registro más alto desde que se tiene historia en el IMSS", afirmó el funcionario. Esta medición se realiza desde 1997.

Destacó que en noviembre se crearon 48 mil 595 puestos de trabajo y en los 11 meses que van de 2025 se han generado más de 599 mil empleos formales en el país, "casi 600 mil", lo que equivale a una tasa anual de crecimiento de 2.7 por ciento.

Aunado a ello, el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS alcanzó 624.9 pesos diarios, un incremento de 7 por ciento en los últimos 12 meses.



"Con el aumento al salario mínimo que anunció hace unos días la Presidenta, el salario base de cotización va a seguir creciendo", aseguró.

Asimismo, detalló que los más de 22 millones de empleos que se reportaban hasta el 30 de noviembre de este año, 19 millones 800 mil 325 son permanentes, lo que equivale a 86.7 por ciento.

Robledo resaltó el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral. De acuerdo con los datos que presentó, hay 9 millones 229 mil puestos ocupados por mujeres, 40.4 por ciento del total.

En los últimos 12 meses, agregó, se han creado 98 mil puestos sólo para ese sector.

Por su parte, la mandataria federal celebró el aumento de la ocupación: "Son 22 millones 837 mil 768 empleos formales. Es un muy buen dato de nuestra economía".

La titular del Ejecutivo federal resaltó que el modelo económico de la 4T significa aumento del empleo y recuperación del salario mínimo.

En el último tramo del gobierno de José López Portillo y en la época neoliberal, recordó, ese ingreso se desplomó, lo que agravó la pobreza, pero a partir del 2018, con el ex

▲ El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Alejandro Robledo Aburto, afirmó ayer en Palacio Nacional que la cifra de empleos formales en el país es la más alta desde que se tiene registro. Foto Presidencia

presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzó su recuperación y continuará su incremento hasta llegar a la meta de 440 pesos diarios (que es la cifra equivalente en pesos constantes a la de 1977, cuando el salario mínimo en el país estaba en su nivel más alto).

Hombres ganan cinco veces más que mujeres en la construcción

Casi la mitad de los varones en la industria estudiaron hasta secundaria // El personal ocupado aumentó 2.1%

CLARA ZEPEDA

Pese al sostenido avance del empleo para las mujeres en el sector de la construcción en México, su salario fue aproximadamente cinco veces inferior al de los hombres durante el 2024, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al dar a conocer la Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC), el Inegi precisó que el personal ocupado del sector de la construcción alcanzó 586 mil 390 personas en 2024, un incremento de 2.1 por ciento en comparación con el que se registró en 2023 (574 mil personas ocupadas).

Del total de empleados en 2024, 488 mil 979 fueron hombres y 97 mil 411 mujeres, lo que equivale a 83.4 y 16.6 por ciento, respectivamente. En 2022 había 465 mil 130 hombres y 85 mil 927 mujeres, 84.4 y 15.6 por ciento, respectivamente.

La escolaridad de la mayoría de los varones que laboran en el sector es de educación básica (pri-

maria y secundaria), con 46.1 por ciento. A su vez, 51.2 por ciento de los empleados que tienen educación superior en este sector son mujeres. En cuanto a la educación media superior, 25.9 por ciento de los hombres y 26.3 por ciento de las mujeres alcanzaron este nivel de escolaridad.

Los trabajos especializados presentaron el mayor dinamismo, con un aumento de personal ocupado de 11 por ciento. Por su parte, el subsector de construcción de obras de ingeniería civil aumentó 3.9 por ciento, mientras el de empleo en edificación disminuyó 2.6 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones totales pagadas, los hombres recibieron 105 mil 497 millones de pesos, y las mujeres 22 mil 198 millones.

En el subsector de construcción de obras de ingeniería civil, en el último año los pagos que se realizaron a mujeres y hombres superaron a los de los otros dos subsectores (edificación y trabajos especializados para la construcción).

El incremento del personal ocupado incidió en las horas trabajadas, que se incrementaron 0.9 por ciento en el último año. Las remuneraciones totales que pagaron las empresas constructoras al personal aumentaron 14.3 por ciento en 2024 respecto al periodo previo.

Durante 2024, el valor de producción de la construcción cayó uno por ciento anual; en el subsector de obras de ingeniería civil disminuyó 7.6 por ciento; trabajos especializados para la construcción aumentó 6.7 por ciento y la edificación creció 5.2 por ciento.

En los ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas constructoras registrados en los tres periodos, la ejecución de obras representó el principal rubro.

En 2024, los ingresos por la ejecución de obras representaron 94 por ciento; el resto de los ingresos por suministro de bienes y servicios participaron con 5.3 por ciento, y los ingresos por la prestación de servicios aportaron 0.7 por ciento.

Comce: exportación de productos mexicanos ligará dos años al alza

DE LA REDACCIÓN

Las exportaciones de productos de México crecerán 6 por ciento en 2025 y 6.5 por ciento en 2026, pronosticó el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce); así, las ventas mexicanas al exterior ascenderían a 700 mil millones de dólares el próximo año.

Este organismo empresarial previó además que México captará 43 mil millones de dólares de inversión extranjera directa (IED) en 2025 y un rango de entre 40 mil y 45 mil millones de dólares en 2026.

Inversión en manufactura

La mayoría de los megaproyectos de IED anunciados entre 2020 y 2024 se han concentrado en la manufactura. Según el Comce, dicha tendencia está marcada por la transición hacia la industria 4.0, con grandes gastos iniciales en robótica, automatización y software.

Sergio Contreras, presidente Ejecutivo del Comce, sostuvo que la revisión del T-MEC será

un elemento clave para sostener esta tendencia, lo que creará nuevas oportunidades y dará mayor certeza al entorno de inversión en 2026.

El directivo añadió que de 2007 a 2014 se observó una tendencia a la diversificación de la producción y los mercados como elemento clave para una economía fuerte.

De acuerdo con el Índice de Diversificación Productiva, México (0.81) se encuentra cerca de Singapur (0.74), Corea del Sur (0.84), Japón (0.74), Corea del Sur (0.84), Japón (0.88) e India (0.88).

Por otra parte, el Comce ha propuesto colocar la marca *Made in Mexico Quality* como un distintivo de excelencia, a fin de proyectar al país como un destino confiable y competitivo, comprometido con la sostenibilidad y la innovación.

Contreras consideró que México debe tener una perspectiva que combine el desarrollo sustentable, la innovación y el crecimiento regional. "Esto incluye alinear nuestras políticas de atracción de IED con metas como la transición energética, la digitalización industrial y la diversificación económica".

MÉXICO SA

Trump, enemigo del mundo // Refrenda “supremacía” gringa // Índice de confianza en el suelo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A SU MUY PRECARIO entender, el desquiciado Donald Trump asegura que ningún imperialismo es válido, salvo el estadounidense, y por eso decidió “revivir” una agresiva política exterior muy a la gringa que en los hechos nunca desapareció (hay muestras suficientes): la Doctrina Monroe, puesta en marcha hace 202 años por el presidente de Estados Unidos que llevó ese apellido, y a partir de entonces cuánta sangre latinoamericana se ha derramado y cuánta soberanía han cedido los “gobiernos” cipayos de la región. Pero el magnate naranja, con el pretexto de la “seguridad nacional” de su país (históricamente utilizado para cometer todo tipo de tropelías), anuncia que la volverá a aplicar, como si algún día Washington la hubiera abandonado.

“**DESPUÉS DE AÑOS** de negligencia, Estados Unidos reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preminencia americana (estadunidense) en el hemisferio occidental, y para proteger a nuestra patria y nuestro acceso a sus geografías a través de la región”, afirma el documento oficial de la estrategia de seguridad de Estados Unidos, emitido el viernes pasado por la Casa Blanca. “Negaremos a competidores no hemisféricos la habilidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de adueñarse o estratégicamente controlar bienes vitales en nuestro hemisferio”, indica la “estrategia”. En la introducción del documento oficial, fechado en noviembre de 2024, pero difundido ahora, Trump escribe que en sus primeros nueve meses “hemos salvado a nuestra nación y al mundo del precipicio de la catástrofe y el desastre”, y esta estrategia es “una ruta para asegurar que Estados Unidos permanezca como la nación más poderosa y exitosa en la historia humana” (*La Jornada*, David Brooks y Jim Cason).

OBVIAMENTE, ASEGURA QUE repartirá caramelos a quien doble las corvas: “se premiarán a gobiernos, partidos y movimientos en la región que ‘estén alineados con nuestros principios y estrategia’ y propone un ‘reajuste’ de la presencia militar estadounidense en la región para enfrentar ‘amenazas urgentes’ en este hemisferio, dedicada a controlar la migración y el narcotráfico. Más aún, propone ‘despliegues enfocados para asegurar la frontera y derrotar a cárteles’, incluyendo el uso de fuerza letal cuando sea necesario. Estados Unidos tiene que ser preminente en el hemisferio occidental como condición de nuestra seguridad y prosperidad,

una condición que nos permite afirmarnos con confianza donde y cuando necesitamos hacerlo en la región”. También establece promover el retiro de lo que llama ‘influencia del exterior’ del hemisferio y “mantener como prioridad los negocios e intereses empresariales estadounidenses por toda la región” (ídem).

Y TRUMP SE avienta al ruedo en un momento en el que “sólo 17 por ciento de los estadounidenses dice ahora que confía en que el gobierno de Washington hará lo correcto (“casi siempre”, 2 por ciento. “La mayor parte del tiempo”, 15 por ciento). Si bien la confianza en el gobierno ha sido baja durante décadas, la medida actual (con el magnate naranja en la Casa Blanca) es una de las más bajas en las casi siete décadas desde que el Estudio Nacional de Elecciones hizo la pregunta por primera vez, y es más baja que la del año pasado (22 por ciento)”, de acuerdo con el reciente informe del Pew Research Center (PRC), el cual subraya que dicho índice de “confianza” es el menor en los últimos 67 años.

NINGÚN PRESIDENTE ESTADUNIDENSE, de Dwight Eisenhower a la fecha, registró una caída tan pronunciada en la “confianza” de los estadounidenses como en el periodo de la autodenominada “era Trump”, y el desplome se mantiene.

EL PRC SEÑALA que en 1958 (primer Estudio Electoral Nacional), 73 por ciento de los estadounidenses confiaba en que su gobierno “haría lo correcto casi siempre o la mayor parte del tiempo”. En las décadas de los 60 y 70 esa “confianza” se erosionó por la guerra de Vietnam y siguió en picada por el escándalo *Watergate* y la crisis económica. Para 1980, sólo alrededor de una cuarta parte de los estadounidenses expresaba un alto nivel de confianza.

TRAS LOS SUCESOS del 11 de septiembre de 2001, el citado índice alcanzó su nivel más alto en tres décadas, pero volvió a caer rápidamente a raíz de la guerra de Irak y la crisis financiera. De 2007 en adelante, nunca ha superado 30 por ciento, pero con Trump de plano se ha ido al caño, y así quiere “convencer” de la “supremacía estadounidense”.

Las rebanadas del pastel

BIEN POR ZOHRAN Mamdani: “todos podemos enfrentarnos al (fuck) ICE si conocemos nuestros derechos”, y se compromete a proteger a los 3 millones de inmigrantes en Nueva York.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Las primeras reacciones a la estrategia del magnate no se hicieron esperar, al rechazar

Europa y China cualquier intento de injerencia en sus políticas. Foto Afp

México, destino único en el mundo para invertir: Banamex

JULIO GUTIÉRREZ

México es un destino “único en el mundo” para atraer inversiones de cualquier industria. Sin embargo, para que el dinero llegue es necesario que se generen condiciones que den certidumbre, afirmó el director general del Banco Nacional de México (Banamex), Manuel Romo.

Señaló que poco a poco el ambiente local y el internacional comienza a dar a los inversionistas las herramientas necesarias para que se inyecte capital, pero se debe trabajar en temas que están pendientes desde hace algunos años, de los más relevantes es el de seguridad.

“A corto plazo hay que generar certidumbre de seguridad y también se tiene que invertir en el mediano y largo plazos en educación, en empleo. Somos una economía que geográficamente está dentro de la producción más grande del mundo y la oportunidad hay que aprovecharla... México es un destino, de verdad, único para atraer inversiones”, dijo Romo.

En una reunión con medios, destacó que cualquier firma financiera o inversionista, para inyectar capital busca “reglas claras y certidumbre a futuro, certidumbre de las condiciones en las cuales va a invertir. Mientras más haya reglas claras en el país, es mejor para el ambiente de inversión en la medida en que haya cambios, que haya in-

certidumbre de cómo son las reglas del juego en el ambiente empresarial en México, pues la inversión duda, porque tiene muchas opciones, es un recurso, que tiene muchas opciones, mucha información y es muy rápido para fraccionar”, sostuvo el director de Banamex.

En el ambiente internacional, expresó, persiste la incertidumbre, sobre todo por las posibles restricciones comerciales que se puedan tener entre diversas naciones.

“En las condiciones globales hay incertidumbre. El tema de las tarifas es uno que ha generado mucha incertidumbre para México y para todo el mundo. A pesar de eso, en el mediano y largo plazos vemos a México posicionado de una manera única.”

Al mismo tiempo, comentó que otro tema que genera incertidumbre son las altas tasas de interés que prevalecen en el país.

“El otro tema también es el movimiento de tasas, cuando las tasas a nivel global están tan altas, la inversión productiva es menor y hay menos opciones. En la medida en que van bajando las tasas, como ahora, hay una oportunidad mayor en términos de inversión.”

Romo agregó que para el siguiente año el banco priorizará todas sus actividades en cinco objetivos, que son: poner el cliente al centro, otorgar más financiamiento a pequeñas y medianas empresas, digitalizar las operaciones, impulsar el talento interno y fomentar el arte y la cultura.

Peso se deprecia 0.4%; cierra a 18.25 por dólar

CLARA ZEPEDA

Con la mirada puesta en la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed) del año, tras cerrar el viernes en 18.1824 unidades por dólar en el mercado al mayoreo, el peso mexicano arrancó la semana con una depreciación de 0.4 por ciento, para cerrar ayer en 18.2559 por dólar *spot*.

El tipo de cambio operó entre 18.2690 unidades y 18.2100 pesos en el mercado interbancario.

A la espera del mensaje que envió Jerome Powell, presidente de la Fed, tras la última reunión de política monetaria del banco central estadounidense, el índice DXY, que mide el comportamiento del billete verde frente a un conjunto de seis divisas avanzó 0.11 por ciento, a 99.08 unidades.

La prudencia se impuso entre los inversionistas en vísperas de la reunión de la Fed. El consenso del mercado da por descontado un recorte de 0.25 puntos porcentuales en la tasa de interés en Estados Unidos mañana, sobre todo después de que el pasado viernes se publicó el

indicador de inflación preferido de la Fed, el índice de precios de Gasto en Consumo Personal de septiembre, que cumplió las expectativas.

De acuerdo con especialistas, tras el desenlace monetario del año en Estados Unidos las dudas de los agentes económicos en el mundo se centrarán en el rumbo para 2026 si se confirma la designación de Kevin Hassett como sucesor de Powell en el banco central.

El rendimiento del bono estadounidense a 10 años operó en 4.171 por ciento, pese al recorte de tasas esperado por la Fed.

Mientras, los precios del petróleo retrocedieron ayer, lo que borró las ganancias obtenidas a finales de la semana pasada. Sus valores se han visto afectados desde hace semanas por la incertidumbre en torno al plan de Estados Unidos para resolver el conflicto en Ucrania y los temores de un exceso de oferta.

El Brent del mar del Norte, para entrega en febrero, bajó 1.98 por ciento, hasta situarse en 62.49 dólares por barril. Su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate, con entrega en enero, perdió 2 por ciento, y se vendió a 58.88.



ABUSOS HORROROSOS EN LAS DETENCIONES: AI

Mexicanos, un tercio de arrestados en las redadas antimigrantes en EU

Bajan la aprobación de las políticas contra extranjeros y la aceptación del presidente Trump

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Más de un tercio de los arrestados por efectivos de la Agencia de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en los primeros nueve meses del gobierno de Donald Trump fueron mexicanos, mientras los sondeos registran una oposición creciente a las políticas contra extranjeros de la Casa Blanca.

Aproximadamente, 90 por ciento de las más de 220 mil personas arrestadas por el ICE eran hombres, la mayoría de entre 25 y 45 años de edad. Los mexicanos representaron el grupo más grande del total de detenidos, unos 85 mil, seguidos por guatemaltecos, 31 mil, y hondureños, 24 mil, según datos oficiales del gobierno federal reportados por NBC News.

A pesar que Washington insiste en que su enfoque es arrestar y deportar a criminales, 75 mil del total no tienen historial penal. "Contradice lo que asegura el gobierno que van por los peores", comentó Ariel Ruiz Soto, analista del Migration Policy Institute, a NBC News.

Los nuevos datos sugieren que el ICE arrestó en promedio a 824 personas por día durante ese periodo, una cifra que es más del doble de lo que logró el gobierno de Joe Biden. Sin embargo, es mucho menor a la meta de 3 mil detenciones diarias que Stephen Miller, jefe del gabinete y arquitecto de las políticas antimigrantes, fijó como meta oficial.

"El Departamento de Seguridad Interna (DHS) arresta y detiene de manera arbitraria a una escala masiva", reportó Detention Watch Network, agrupación civil que monitorea a las autoridades en torno a la aprehensión de personas.

"Este año se ha elevado el número de reportes de muertes, negligencia médica, aislamiento, hacinamiento, falta de alimento y transferencias excesivas en detención que rompen lazos (de los detenidos) con sus seres queridos y las redes de apoyo", advirtió.

Con datos oficiales, Detention Watch Network agregó que se han registrado por lo menos 25 muertes de detenidos bajo custodia del ICE desde enero. "Este ha sido el año más mortífero en la custodia de esa agencia en décadas".

Amnistía Internacional (AI), en un informe emitido a principios de diciembre, acusó que hay abusos "horrorosos" de derechos humanos en el ahora famoso centro de detención *Alcatraz de los caimanes* en Florida. "La gente arbitraria-

Organizaciones civiles estadounidenses denunciaron más muertes y negligencia médica en aprehensiones de personas sin documentos. En la imagen, agentes del ICE interceptan a un hombre en una oficina de migración en Nueva York. Foto Ap

mente detenida en ahí vive en condiciones inhumanas e insalubres, como escusados que se derraman con materia fecal hacia donde las personas duermen, acceso limitado a regaderas, exposición a insectos sin medidas de protección, luces prendidas las 24 horas al día, pobre calidad de alimento y agua, y falta de privacidad. Entrevistados compartieron que el acceso a la atención médica es inconsistente, inadecuada o negada por completo, lo que coloca a individuos en serio riesgo de daños físicos y mentales", reporta Amnistía en su informe.

Después de entrevistar a varios de los detenidos, Amnistía acusó que algunos han sido colocados en una "estructura como jaula", de 60 por 60 centímetros, durante horas, expuestos a los elementos sin agua y sus pies encadenados a la tierra en un proceso que "llega a ser tortura".

El Detention Watch Network también documentó esfuerzos ilegales para minar el programa para evitar la deportación de jóvenes y embarazadas. "Dos categorías de gente que enfrentan arrestos ilegales, violaciones al debido proceso y separación permanente de sus comunidades y familias, incluidos quienes recibieron la protección contra expulsiones y de mujeres que recientemente dieron a luz".

El gobierno informa que hasta el 3 de diciembre tenía registrados un total de 65 mil 735 inmigrantes detenidos, con otros 182 mil bajo vigilancia en el "programa de alternativas a la detención" del ICE.

La oposición a las redadas y detenciones de inmigrantes entre la población aumentó. Casi dos tercios de los votantes en este país —a fines de noviembre— indicaron que desaprobaban las políticas sobre inmigración de este presidente, comparado con 51 por ciento que rechazaron estos programas en febrero de 2025.

Aunque el apoyo para las medidas antimigrantes sigue siendo alto entre republicanos, casi dos tercios de los votantes independientes —un bloque crítico para las próximas elecciones— se oponen.

Estos resultados contribuyen al declive en la tasa de aprobación del presidente. A principios de diciembre, la encuestadora Gallup reportó que la aceptación del mandatario se desplomó sólo a 36 por ciento, el nivel más bajo de su segundo periodo.



Se vuelve a cerrar la elección en Honduras al reanudarse el conteo

Denuncian 892 casos de coacción del voto por mafias

REUTERS
TEGUCIGALPA

La ventaja que el candidato del conservador Partido Nacional, Nasry Asfura, mantenía frente al contendiente del centrista Liberal, Salvador Nasralla, se acortó ayer en la tarde tras reanudarse el escrutinio en las elecciones presidenciales de Honduras, después de tres días de que el sistema estuvo detenido.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) señaló que con 91.62 por ciento de las actas escrutadas, Asfura, ex alcalde de Tegucigalpa de 67 años y quien es respaldado abiertamente por Donald Trump, tenía 40.10 por ciento de los votos, frente a 39.72 del presentador de televisión Nasralla.

La diferencia de sufragio entre ambos se redujo a poco más de 11 mil 200 votos, en comparación con los 20 mil que los separaban

al reanudarse el escrutinio por la mañana.

Más atrás figura la candidata del oficialista Libre, la ex ministra izquierdista Rixi Moncada, con 19.16 por ciento de las preferencias y la mitad de votos que obtuvieron sus contrincantes.

La presidenta del CNE, Ana Paola Hall, anunció en un comentario en X la reanudación del conteo tras "realizarse las acciones técnicas necesarias (acompañadas de auditoría externa)" y que los datos estaban actualizándose en la "divulgación de resultados".

"Candidatos y candidatas deben estar pendientes y, en su caso, presentar las impugnaciones que correspondan de acuerdo con la ley", agregó. El viernes, cuando se detuvo el conteo de votos, el porcentaje de actas escrutadas era de 88.02, ligeramente superior al del lunes por la mañana. El CNE seguía sin explicar cómo había sucedido esto.

La comisionada presidenta del

Sistema Nacional de Emergencias 911 (SNE-911), Miroslava Cerpas, afirmó que el crimen organizado alteró las elecciones, de acuerdo con cientos de denuncias hechas por la población a ese servicio de auxilio.

"Son 892 audios de llamadas recibidas al Sistema Nacional de Emergencias 911, donde se denuncia intimidación, coacción del crimen organizado, compra y venta de votos, alteración al proceso electoral, secuestro de material comicial, decomiso de documentos de identificación para votar", aseguró Cerpas.

La fiscalía giró una orden de aprehensión contra el ex mandatario Juan Orlando Hernández, por "lavado de dinero y fraude".

Hernández purgaba una sentencia de 45 años de cárcel en Estados Unidos por narcotráfico, pero fue indultado por el presidente de ese país, Donald Trump, hace una semana.



ECUADOR: RECUERDAN A MENORES ASESINADOS POR MILITARES



▲ Al cumplirse un año de la detención por soldados de cuatro menores, quienes fueron hallados muertos después cerca de una base militar en Guayaquil, Ecuador, familiares y pobladores se manifestaron ayer para exigir justicia. La fiscalía pidió 34 años y ocho meses de prisión para los

involucrados en el asesinato de los hermanos Josué e Ismael Arroyo, de 14 y 15 años, Saúl Arboleda, de 15, y Steven Medina, de 11. El hecho ocurrió en medio del conflicto armado declarado en enero de 2024 por el presidente Daniel Noboa. Foto Afp, con información de Prensa Latina

Absurdo y falso, que Cuba y Venezuela trafiquen juntos drogas a EU: La Habana

La isla niega contactos con la Casa Blanca sobre salida de Maduro

AP
LA HABANA

El gobierno cubano desmintió ayer las declaraciones de un ex jefe de inteligencia militar venezolano que acusó a las autoridades de La Habana de estar involucradas en operaciones de narcotráfico junto con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Al mismo tiempo negó las versiones de que hubiera contactos entre funcionarios de Cuba y Estados Unidos relacionadas con una eventual salida de Maduro del poder en Venezuela.

“Cuba rechaza por absurdos y falsos los reportes de prensa que afirman sobre supuestos contactos entre funcionarios cubanos y del gobierno estadounidense para abordar asuntos internos que sólo competen al gobierno de Venezuela”, expresó la vicescanciller isleña,

Josefina Vidal, en una declaración escrita a The Associated Press.

“Cuba rechaza los intentos de manchar su limpio historial de lucha por la paz en América Latina y el Caribe, y contra el tráfico de drogas”, agregó la funcionaria.

“Agencias especializadas estadounidenses conocen de primera mano la efectividad de Cuba en el combate al narcotráfico”, sostuvo.

La semana pasada, medios de prensa, principalmente en Estados Unidos y Venezuela, dieron cuenta de una carta escrita por el ex general venezolano Hugo Carvajal Barrios, ex director de Inteligencia Militar y diputado de la Asamblea Nacional de su país, sobre los supuestos vínculos entre La Habana y Caracas para enviar cocaína a territorio estadounidense.

Carvajal aseguró, sin presentar pruebas, que hubo envío de drogas de manera deliberada por parte de Venezuela a Estados Unidos como

una directriz de Estado y a modo de arma política con el fin de inundar las calles de ese país. La idea, expresó el ex militar, fue proporcionada por Cuba al ex presidente Hugo Chávez (1999-2013).

Carvajal, *El Pollo*, huyó de Venezuela en 2017 y se encuentra preso en Estados Unidos luego de ser extraditado desde España. Con frecuencia sectores de oposición y conservadores estadounidenses recurren a dichos del ex militar.

Las acusaciones de Carvajal se produjeron en medio de una fuerte tensión en el Caribe por el importante despliegue de buques, portaviones y un submarino de Estados Unidos, así como ataques por parte de efectivos del Pentágono contra embarcaciones, bajo el argumento, sin pruebas, de que transportaban drogas, y la dura retórica de Trump contra Maduro, su homólogo colombiano, Gustavo Petro, y el propio gobierno cubano.

“Sectores guerrilleros estadounidenses recurren a burdas mentiras para involucrar a Cuba en falsedades y pretextos para justificar una agresión”, expresó Vidal.

Arrecia disputa entre la comunista Jara y el derechista Kast por presidencia chilena

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

Chile entró en la recta final de la carrera presidencial cuyo desenlace ocurrirá el domingo 14, cuando en segunda vuelta se enfrenten la militante comunista y abanderada de la centro izquierda, Jeannette Jara, y el republicano José Antonio Kast, un fanático religioso partidario de la dictadura de Augusto Pinochet (1973/90) que llega como favorito.

La oficialista, quien hace un mes venció en primera vuelta con 26.85 por ciento, tiene un panorama muy difícil porque la suma de votos que obtuvo Kast (23.92 por ciento) más las otras dos candidatas derechistas, le dieron al sector casi 51 por ciento de las preferencias.

Es probable que pocos electores conservadores opten por migrar a la candidatura de Jara.

Sabedora de eso, la aspirante —de 51 años, administradora pública y ex ministra del Trabajo del presidente Gabriel Boric— se volcó a una campaña dura con ataques a Kast como a los riesgos para los derechos sociales de los que fue gestora: reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales —una conquista muy valorada— y la reforma previsional, cuyo sello solidario agrietó el modelo de ahorro individual, permitiendo el incremento a la pensión básica de 2 millones de personas.

La semana pasada, en un debate radial que tuvo 4.5 millones de oyentes, Jara cargó fuerte contra el equipo de Kast y denunció a su potencial ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, al recordar que fue sancionado porque ideó la “colusión del pollo”, un acuerdo ilegal entre empresas avícolas y supermercados entre 2008 y 2011 para fijar precios.

“Tienes en tu equipo a gente que se jode a la gente. Tú te jodes a la gente. El punto es que los amparas en tu equipo”, le espetó ella.

Quiroz figura además en la “colusión de las farmacias”, cuando acordaron el precio de 200 medicamentos esenciales en 2007 y 2008.

Jara tendrá oportunidad de mantener su ofensiva este martes, en un debate televisivo.

Kast, de 59 años, abogado, padre de nueve hijos, es postulado por ter-

cera vez, antes en 2017 y 2021. Su campaña, además de culpar al actual mandatario de cuanto mal padece el país y de asociarlo a su rival —“Jara es Boric y Boric es Jara”, afirmó este domingo— se basa en un discurso antimigrante, con la promesa de sacar a 330 mil en situación irregular.

Estructuró un discurso que apela al miedo a la delincuencia, caracterizada por la violencia de los crímenes a menudo a cargo de sicarios venezolanos y colombianos.

Kast evita responder sobre aborto, matrimonio igualitario, eutanasia, control de la natalidad, sexualidad en la educación, y menciona “ideología de género” para referirse al feminismo.

Visitó a condenados por delitos de *lesa humanidad*, la mayoría militares y es partidario de enviarlos a sus casas.

Según la socióloga Silvia Lamadrid, que Kast evite la retórica contra feministas y diversidades sexuales, no implica que varió convicciones, “que ha practicado consecuentemente en su propia familia. Su visión de las relaciones de género es patriarcal y en ella el papel de las mujeres es la crianza y el cuidado de otros, renunciando a su proyecto de vida”.

El economista Eugenio Rivera, director de la Fundación Casa Común, plantea que “con Kast llegaría al gobierno un partido que se ha negado a acuerdos. Se vio en el segundo proceso constitucional (2023), cuando republicanos quisieron imponer una Constitución que representaba un retroceso en las libertades y derechos de la gente para vivir de acuerdo con sus valores y aspiraciones”.

Alvaro Ramis, rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, publicó que Kast es “una defensa del orden, la autoridad vertical y la homogeneidad cultural”, un conservadurismo que “suele ocultar privilegios, justificar jerarquías y minimizar la diversidad como un problema más que como una riqueza democrática”.

Si Kast gana, la izquierda chilena deberá encontrar respuesta a qué erró para que tras seis gobiernos progresistas, desde 1990, y a 52 años del golpe militar de 1973, la antípoda de todo aquello se convirtió en mayoría.

Cadena perpetua a ex ministro cubano de Economía por espionaje y corrupción

REUTERS Y AFP
LA HABANA

El Tribunal Supremo Popular de Cuba condenó ayer a “privación perpetua de libertad” al ex ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil, tras ser declarado culpable de espionaje y corrupción en una primera causa penal.

Además, Gil fue condenado a una sanción de 20 años de cárcel en un segundo juicio por “los delitos de cohecho para cometer falsificación de documentos públicos, así como

tráfico de influencias y evasión fiscal”, informó el órgano judicial. “Alejandro Miguel Gil Fernández, mediante un actual corrupto y simulador, se aprovechó de las facultades otorgadas por las responsabilidades que asumió para obtener beneficios personales”, aseveró

el tribunal en una nota pública en su página web.

Agregó que recibió “dinero de firmas extranjeras y soborno a otros funcionarios para legalizar la adquisición de bienes”.

El ex funcionario dispone de un plazo de 10 días para impugnar las

sentencias. En el caso de la sanción de cadena perpetua, la legislación cubana establece un recurso automático, lo que implicará obligatoriamente un segundo juicio.

Destituído en febrero de 2024 por el presidente Miguel Díaz-Canel, Gil no fue visto más, hasta los juicios.



AP, AFP, REUTERS Y
EUROPA PRESS
BRUSELAS

CHINA RECHAZA INJERENCIA EXTRANJERA

UE exige a Estados Unidos no interferir en sus asuntos políticos

Respuestas a la nueva doctrina de seguridad de Donald Trump

El presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, advirtió ayer a Estados Unidos que no interfiriera en los asuntos de ese continente y sostuvo que sólo sus ciudadanos pueden decidir qué partidos deben gobernarlos, tres días después de que la administración del presidente Donald Trump publicó su nueva estrategia de seguridad nacional.

Costa aseguró que es "bueno" que la nueva doctrina estadounidense describa a los países europeos como aliados, pero agregó que "los aliados no amenazan con interferir en las elecciones políticas internas. No podemos aceptar la amenaza de interferencia en la vida política europea. Estados Unidos no puede remplazar a los ciudadanos europeos en la elección de cuáles son los partidos buenos o malos".

Subrayó que la visión de la libertad de expresión es diferente en la Unión Europea y en Estados Unidos, y señaló que "no puede haber libertad de expresión sin libertad de información. No habría libertad de expresión si se sacrifica la libertad de información de los ciudadanos para defender a los oligarcas tecnológicos en Estados Unidos".

Más tarde, el magnate republicano aseguró que Europa va "por muy mal camino", tras la publicación de su doctrina en la que criticó al continente por la migración masiva. El documento sostiene que enfrenta la "desaparición de la civilización" europea debido al fenómeno migratorio.

"Europa debe tener mucho cuidado. (Ellos) están haciendo muchas cosas. Queremos mantener a Europa como Europa", expresó Trump a periodistas en la Casa Blanca. Agregó que "es muy malo para la gente. No queremos que Eu-

► El presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, afirmó que es bueno tener aliados, pero no deben amenazar con interferir en las elecciones internas ni en la vida política. Foto Afp

ropa cambie tanto. Están tomando muy mal camino".

Por su parte, China ratificó su compromiso con la defensa de su soberanía y rechazó la "injerencia externa", en alusión a la nueva estrategia de seguridad estadounidense, que plantea aumentar el poder militar para disuadir un posible conflicto con Pekín por Taiwán.

"Taiwán es la primera línea roja que no debe cruzarse en las relaciones entre China y Estados Unidos, y China no admite injerencias externas", aseveró Guo Jiakun, portavoz de la cancillería china, a la prensa al preguntarle por el documento que resucita la Doctrina Monroe.

"La parte estadounidense debería tratar la cuestión de Taiwán con la máxima prudencia y dejar de consentir y apoyar a las fuerzas separatistas 'independentistas' de Taiwán que buscan la independencia por la fuerza o se resisten a la reunificación por la fuerza", agregó.

Guo apuntó que el gigante asiático estaba dispuesto a trabajar con Washington para promover lazos



estables y al mismo tiempo salvaguardar su soberanía, seguridad e intereses de desarrollo.

La nueva hoja de ruta de seguridad global de Trump eliminó cualquier referencia a la desnuclearización de Corea del Norte como obje-

tivo, una medida que alimenta las especulaciones de que Washington podría estar tratando de aumentar las posibilidades de un avance diplomático con Piongyang en 2026.

El objetivo de acabar con la amenaza nuclear de Corea del Norte

había sido una constante en la estrategia de seguridad nacional de todos los presidentes estadounidenses desde la aparición del programa norcoreano en 2003, pero no aparecía en ninguna parte del nuevo documento de la Casa Blanca.

Aliados europeos de Kiev arropan a Zelensky

El reparto de territorios, principal escollo para un acuerdo con Moscú

AFP Y SPUTNIK
LONDRES

Los principales aliados europeos de Ucrania mostraron ayer en Londres su respaldo al presidente Volodymyr Zelensky, tras las críticas que recibió de su par estadounidense, Donald Trump, y expresaron escepticismo sobre detalles de su plan para terminar la guerra con Rusia.

A su vez, Trump aseguró: "no estamos gastando dinero. Lo que estamos haciendo es dedicar tiempo de forma humanitaria. Queremos ver si podemos detener las matanzas".

El mandatario ucraniano se reunió durante dos horas con los dirigentes de Reino Unido, Alemania y Francia después de que Trump lo acusó de no haber leído la propuesta estadounidense para poner fin al conflicto.

El primer ministro británico, Keir Starmer, recibió en Downing Street al mandatario ucraniano, al

canciller federal alemán, Friedrich Merz, y al presidente francés, Emmanuel Macron, para avanzar en el fin de la guerra.

Los aliados de Zelensky se reunieron después de que representantes de Ucrania y Estados Unidos negociaran durante varios días en Miami, sin lograr un avance.

Antes del encuentro, Merz se manifestó "escéptico respecto a algunos detalles que vemos en los documentos procedentes de Estados Unidos, pero debemos debatirlos. Por eso estamos aquí".

Macron señaló que "el problema principal es lograr una convergencia" entre las posiciones comunes de los aliados europeos, Ucrania y Estados Unidos.

Según el dirigente francés, esa convergencia sería necesaria "para finalizar estas negociaciones de paz e iniciar una nueva fase en las mejores condiciones para Ucrania, los europeos y la seguridad colectiva".

En concordancia con Macron,

el presidente ucraniano aseveró que "hay ciertas cosas que no podemos gestionar sin los estadounidenses, y otras sin Europa, y por eso debemos tomar decisiones importantes".

Un alto funcionario indicó a Afp que la cuestión territorial sigue siendo "la más problemática" para poner fin a la guerra, que empezó hace casi cuatro años con la invasión rusa.

“

El presidente ucraniano pide que no lo presionen a aceptar el plan de paz

"Putin no quiere firmar ningún acuerdo si Ucrania no cede territorios en Donbás", región del este de ese país tomada parcialmente por las tropas rusas, agregó la fuente.

Tras las reuniones, Zelensky afirmó en una rueda de prensa en línea que su gobierno no tiene el derecho legal ni moral de ceder territorios ucranianos a Rusia.

Antes de recibir a Zelensky, Starmer insistió en que no lo presionaría a que acepte el acuerdo impulsado por Trump.

Los dirigentes también abordaron el tema del uso de los activos rusos congelados en Europa para financiar a Ucrania.

El ejecutivo de la Unión Europea presentó un plan para recurrir a los activos rusos congelados en el viejo continente, pero choca con las reticencias de Bélgica, donde tiene su sede la sociedad Euroclear, que posee unos 244 mil millones de dólares en activos rusos, de los casi 274 mil millones en la UE.

Al menos 30 heridos en Japón tras sismo en Hokkaido

SAPPORO. Treinta personas heridas fueron reportadas ayer tras un terremoto de magnitud 7.5 que sacudió la costa norte de Japón, donde hubo varios tsunamis de hasta 70 centímetros, informó la primera ministra, Sanae Takaichi. El movimiento telúrico ocurrió a las 23:15 horas, hora local. Entre los heridos hay una persona con lesiones graves en la isla norteña de Hokkaido, indicó la Agencia de Gestión de Incendios y Desastres, que recomendó la evacuación de 28 mil personas. Varias carreteras resultaron dañadas, mientras la nieve comenzó a cubrir las carreteras pobladoras. Inicialmente se activó un alerta de tsunami, pero fue levantada horas más tarde. Diversas réplicas se registraron a lo largo de este martes, hora de Japón, la más fuerte fue de magnitud 5.6, que se sintió en la isla principal de Honshu a las 15:56 horas. Otras alcanzaron 3.9 y 3.6.

Afp



Impone Israel la línea de avanzada de tropas como la nueva frontera con Gaza

Ministro de Seguridad de Tel Aviv porta insignia a favor de la pena de muerte para palestinos arrestados

XINHUA, EUROPA PRESS, SPUTNIK, REUTERS Y AP
JERUSALÉN

El jefe del ejército de Israel, el general Eyal Zamir, definió ayer como "una nueva frontera" a la "línea amarilla", que fue impuesta dentro del plan de paz del presidente estadounidense, Donald Trump, y delimita las posiciones avanzadas de los militares de Tel Aviv ubicados dentro de Gaza.

"La 'línea amarilla' es una nueva frontera, un frente avanzado tanto ofensivo como defensivo para nuestras comunidades", aseguró durante una visita a Beit Hanoun y

Jabaliya en Gaza, donde se reunió con comandantes.

Zamir sostuvo que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) asumieron "el control operativo sobre extensas partes de la franja de Gaza", al tiempo de agregar que "se mantendrán" en esas zonas.

Añadió que Tel Aviv "no permitirá a Hamas restablecerse" y anticipó que se prepara para "escenarios de ataques por sorpresa", en el próximo plan plurianual militar.

Pin cuestionado

El ministro de Seguridad nacional israelí, el ultraderechista Itamar Ben-Gvir, y otros miembros de su

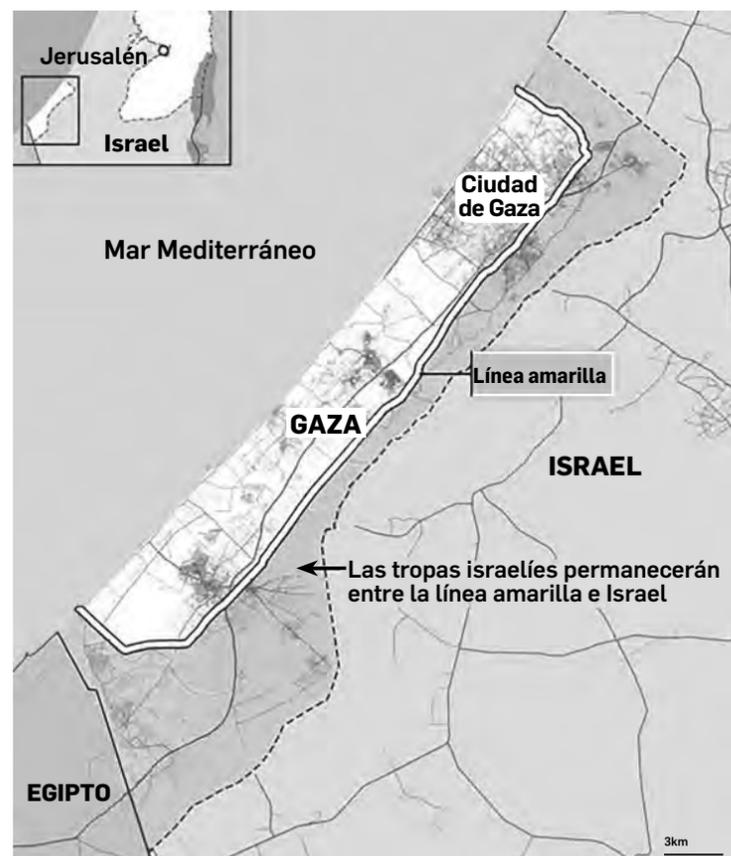
partido Otzma Yehudit (poder judío, en hebreo) portaron insignias doradas con la forma de una soga durante una reunión parlamentaria que sopesa la aprobación de la pena de muerte para palestinos condenados por el asesinato de israelíes.

Los pines recibieron críticas por parecerse y remplazar el logotipo del lazo amarillo que reivindicaba el regreso de los rehenes cautivos en Gaza. Durante sus declaraciones ante una comisión legislativa, subrayó que la aplicación de la pena de muerte podría ser "por la horca, la silla eléctrica o incluso la eutanasia", y agregó que, pese a las críticas de la asociación médica de Israel a este extremo, recibió "cientos de llamadas de médicos" que pidieron que "informe cuándo empezar".

Tropas israelíes abrieron fuego indiscriminado en barrios de Jerusalén ocupada y Cisjordania reocupada, informó Middle East Eye.

Asimismo se confirmó la muerte de un segundo palestino balaceado

◀ El ultraderechista Itamar Ben-Gvir (izquierda) y miembros del partido Otzma Yehudit (poder judío en hebreo) se colocaron el logotipo de una soga en lugar del lazo amarillo que reivindicaba el regreso de los rehenes capturados por Hamas. Foto Flotilla de la Libertad



Fuente: BBC con información de FDI

LA JORNADA



REUTERS, EUROPA PRESS, AP Y AFP
LAGOS

Aviones de combate y tropas de tierra nigerianas se movilizaron ayer para ayudar a restablecer el orden tras un intento frustrado de golpe de Estado en Benín, en medio de una creciente preocupación por la estabilidad regional.

La oficina del presidente de Nigeria, Bola Tinubu, declaró que la operación incluye misiones de vigilancia e intervención rápida coordinadas con Benín; además, se espera que se complemente con el despliegue de tropas de Sierra Leona, Costa de Marfil y Ghana en el marco del bloque de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao), indicó Reuters.

La última vez que Nigeria intervino militarmente en el extranjero fue en 2017, cuando el presidente de Gambia, Yahya Jammeh, se negó a dimitir después de perder unas elecciones.

Nigeria envía aviones y soldados para restablecer la paz en Benín

La movilización, tras fallido golpe de Estado en ese país

El intento de golpe en Benín sigue a una ola de tomas del poder por parte de militares en varias naciones del oeste de África, incluidas Malí, Burkina Faso, Níger, Guinea y, más recientemente, a finales de noviembre, en Guinea-Bisáu.

Rebeldes controlan el mayor pozo petrolero en Sudán

Las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) aseguraron haberse hecho con el control del yacimiento petrolero más grande de Sudán, tras su reciente ofensiva, país donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que 114 personas murieron, incluidos 63 niños, en

ataques contra una guardería y un hospital la semana pasada.

"Las valientes RSF han tomado con éxito esta mañana el control de la estratégica región de Heglil, en Kordofán Sur, después de que el terrorista ejército de Hermanos Musulmanes huyera", expuso el grupo en su cuenta en Telegram, tras reiterar sus acusaciones contra el dominio de la organización islamita en la cúpula de las fuerzas armadas, algo rechazado desde Jartum.

"La liberación de la región de Heglig, rica en petróleo, es un punto de inflexión en la liberación de toda la patria, dada su importancia económica. La zona ha sido desde hace

mucho una fuente significativa de financiamiento para el régimen de Puerto Sudán (a donde se trasladó gran parte del gobierno al principio del conflicto), permitiéndole expandir y prolongar su guerra", destacaron.

Irrumpe la policía en instalación de la ONU

La policía israelí irrumpió en la sede de la agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (Unrwa) en Jerusalén Este, donde fue izada la bandera de Israel y decomisaron sus activos tras la justificación de un operativo para cobrar impuestos adeudados, actos que la agencia calificó de desafío al derecho internacional.

"Al margen de las acciones adoptadas a nivel interno, el complejo mantiene su estatus como instala-

ción de la ONU (Organización de Naciones Unidas), inmune a cualquier tipo de interferencia", declaró Antonio Guterres, tras condenar la incursión; además, el ministerio de Asuntos Exteriores de Jordania, cuyo embajador Fouad Majali, reiteró la responsabilidad de Tel Aviv de no respetar los compromisos internacionales en los territorios ocupados.

Cooperación militar

Los gobiernos de Qatar y de Arabia Saudita acordaron fortalecer la cooperación militar ante posibles nuevos ataques por parte de las fuerzas armadas de Israel contra el territorio catari, como ocurrió en septiembre pasado según una declaración conjunta al concluir una reunión del consejo de coordinación bilateral en Riad.

nuestras agencias de seguridad por su firme labor para garantizar el regreso sano y salvo de los estudiantes a sus familias", escribió en su cuenta de X el mandatario nigeriano.

El 21 de noviembre, varios hombres armados secuestraron a 303 estudiantes y a 12 maestros en uno de los mayores raptos masivos en Nigeria.

Unos 50 alumnos lograron escapar de sus captores poco después del ataque. Del resto de los cautivos, las autoridades no dieron detalles.

“

Hubo intentos de toma de poder también en Malí, Burkina Faso, Níger y Guinea



AUMENTAN PRECIOS DE FLETES, FERTILIZANTES Y SALARIOS

Importaciones de frijol desde EU agravan la crisis de los agricultores

Reciben hasta 12 pesos por kilo, insuficientes para los costos de la cosecha

BRAULIO CARBAJAL

Los productores de frijol enfrentan una nueva crisis. Si bien la cosecha de frijol del ciclo primavera-verano 2025 avanza, según datos oficiales, con un volumen superior al del año pasado, generando una mayor oferta, se da en un contexto de precios bajos para ellos, presionados aún más por la constante importación de este alimento básico desde Estados Unidos.

En el campo, según muestran reportes, los agricultores reciben entre nueve y 12 pesos por kilogramo de frijol (dependiendo la variedad), monto que no alcanza para cubrir los elevados costos de producción a raíz del alza en los precios de fletes, fertilizantes y salarios. A lo anterior se suma la preferencia por el que es cosechado del otro lado de la frontera, que llega a la Central de Abasto a un precio final de entre 15 y 16 pesos por kilo.

Estos precios bajos no llegan al consumidor final, que paga hasta 400 por ciento más respecto a lo que reciben los productores. Según datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), mientras el precio pagado al productor de frijol negro es de 10 pesos, en los supermercados se vende en casi 48 pesos el kilo, diferencia que queda en manos de los intermediarios.



◀ Este año México importó alrededor de 233 mil toneladas de frijol, necesarias para satisfacer la demanda nacional. Foto La Jornada

Todas las variedades siguen esta tendencia, por ejemplo, el kilogramo de frijol pinto se paga al productor en 12.2 pesos por kilo, mientras que el consumidor lo paga a 39.9 pesos; en tanto, el que es claro se paga a 15 pesos mientras las familias lo deben adquirir a 55.8 pesos el kilogramo;

en tanto, el kilogramo de frijol azufrado se paga al productor en 21.5 pesos, al tiempo que es ofertado al consumidor en 57.3 pesos.

En Zacatecas, Durango y Chihuahua, la cosecha se paga incluso a 10 pesos el kilogramo, lo que ha detonado inconformidad y protestas.

En el frijol, explicó Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, el gobierno federal tiene fijado un precio de garantía de 27 pesos por kilogramo, el cual se encuentra muy por encima de los niveles de mercado, por lo que no hay forma que toda la cosecha entre al programa.

Inclusive, dijo el especialista, absorber 70 por ciento de la producción nacional, a los precios internacionales actuales, implicaría un costo fiscal superior a los 7 mil 700 millones de pesos.

“No existe financiamiento suficiente para operar el programa, se requeriría un mecanismo extraordinarios de fonde (préstamos o pignación), dado que se corre el riesgo de comprar caro, almacenar caro, y no poder comercializarlo oportunamente, generando pérdidas financieras”, explicó.

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, la producción de frijol de México entre enero y octubre pasados se ubicó en un millón 200 mil toneladas, 15 por ciento más frente a un millón 16 mil toneladas del mismo periodo de 2024.

En lo que va del año, da cuenta GCMA, México importó alrededor de 233 mil toneladas de frijol, cantidad que no se necesita para satisfacer la demanda nacional, sino que se compra a productores de Estados Unidos, por considerar que tiene un precio atractivo.

Malestar entre los productores de Zacatecas por falta de centros para acopiar leguminosa

ALFREDO VALADEZ, JESÚS ESTRADA Y SAÚL MALDONADO
CORRESPONSALES

Productores de frijol de Zacatecas, Chihuahua y Durango se hallan exasperados contra el gobierno federal que no ha puesto en operación la mayoría de los centros de acopio para almacenar la leguminosa obtenida en el ciclo agrícola recién finalizado, a pesar de que existen compromisos y acuerdos para acumular el grano firmados hace un mes.

Al momento, los más de 60 mil cultivadores de frijol de Zacatecas enfrentan una grave crisis, en un año de cosecha extraordinariamente bueno: se produjeron más de 350 mil toneladas de la leguminosa, lo que confirma el liderazgo nacional de la entidad en la producción del

grano, dilema que comparten con sus similares de Durango y Chihuahua, que son los números dos y tres en plantaciones de frijol.

Lo más grave es que el problema se acumula desde el año pasado, ya que la mayoría de las bodegas habilitadas, al menos 52 centros de acopio, no pueden abrirse para recibir nuevos cargamentos de la leguminosa, porque aún tienen almacenadas más de 20 mil toneladas de 2024. Por cuestiones técnicas y de sanidad, no deben “juntarse”.

Los labriegos nuevamente señalan como responsable al gobierno federal.

Líderes y dirigentes advierten que el problema es el centralismo burocrático de María Luisa Albores, titular de Alimentación para el Bienestar (antes Selgamed), dependencia federal que sólo en el caso de Zacatecas requiere más de

mil 800 millones de pesos para comenzar a adquirir un porcentaje de aproximadamente 30 por ciento de la cosecha total del presente ciclo agrícola.

Problema crítico

El problema es crítico porque las autoridades federales, en coordinación con el gobierno estatal, tienen más de un mes de retraso en el comienzo del acopio de frijol.

Las cosechas se levantan en octubre. Dos dependencias en particular, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Secretaría del Campo estatal se habían comprometido a entregar decenas de miles de costales nuevos para el acopio de frijol el 3 de noviembre, y el inicio del acopio de unas 120 mil toneladas de las 350 mil toneladas cosechadas sería el 10 de diciembre,

así lo anunció en un acto público el gobernador morenista David Monreal Ávila. Pero los costales no se entregaron, ni los centros de acopio se abrieron.

En Chihuahua, el programa Alimentación para el Bienestar de la Sader comprará menos de 10 por ciento de la cosecha de frijol de la entidad, lo que junto a excedentes y a la importación permitida por el libre comercio con Estados Unidos han provocado la caída del precio del grano, hasta 14 pesos o menos por cada kilogramo (mil 400 pesos por tonelada).

Hernán Hernández Alderete, presidente del Comité Estatal del Sistema Producto Frijol, advirtió que miles de agricultores de temporal y del sector social están en riesgo de quiebra, luego que sembraron 75 mil hectáreas de frijol en municipios chihuahuenses como

Namiquipa, Riva Palacio, Cuah-témoc, Guerrero y Cusihiuriachi. Consideró que los campesinos “se verán obligados a vender su cosecha a precios bajos y no tendrán retorno de la inversión que realizaron en semilla y fertilizantes”.

Mientras, en Durango se ha almacenado dentro del esquema federal 4 mil toneladas de una cosecha mayor a 160 mil toneladas de frijol, producidas por 386 cultivadores; por lo que a falta de ingresos y de compras por parte del gobierno, labriegos han empezado a vender su leguminosa a los intermediarios, llamados coyotes, a un precio de 10 pesos el kilogramo, no obstante que el precio del programa oficial sería de 27 pesos.

En este contexto, campesinos de temporal del frijol yurimuni nacidos en Ahome, Sinaloa, advirtieron que si a más tardar este martes no se lleva a cabo una reunión con autoridades estatales y no hay solución favorable hacia ellos, el miércoles tomarán de manera indefinida la caseta de peaje de San Miguel Zapotitlán, ya que urge “tener un destino claro” a su producción del grano.



ESTIMAN PÉRDIDAS POR 300 MDD

Agricultores levantan bloqueo en la garita Mexicali-Calexico

Permitirán operación comercial del puesto fronterizo y el tránsito vehicular

ANTONIO HERAS

CORRESPONSAL Y

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BC

Después de cuatro días de bloqueo, agricultores del Valle de Mexicali liberaron la garita internacional Mexicali-Calexico, para dejar el paso de tractocamiones de exportación e importación entre México y Estados Unidos. Los productores acordaron replegar la maquinaria con la cual obstruían el paso de mercancías, con el propósito de permitir la operación del puesto fronterizo comercial y el tránsito vehicular.

Al respecto, representantes de la industria manufacturera estimaron pérdidas por 300 millones de dólares durante los días que duró la movilización.

En tanto, al cierre de la edición, autoridades federales y estatales participaban en una mesa de diálogo con agricultores del Valle de Mexicali, y usuarios del agua del río Colorado.

El domingo pasado se realizó una reunión que duró nueve horas, a la cual acudieron la Unión Ganadera Regional, así como productores de San Quintín y Ensenada.

Estuvieron también comisionados del Distrito de Riego 14 Río Colorado, y del Consejo Estatal de Productores de Trigo, quienes se negaron a formalizar los compromisos y decidieron levantarse de la mesa.

Luego de la ruptura de la mesa de diálogo, los dirigentes agrícolas regresaron al plantón donde decidieron mantener el bloqueo comercial hasta que no se garantizara el apoyo a quienes ceden sus volúmenes de agua a Tijuana, toda vez que la reciente reforma a la Ley de Aguas Nacionales prohíbe su comercialización.



“Vamos a seguir en el plantón en la garita mientras no tengamos un papel que garantice una seguridad de que van a apoyar a esos agricultores que se encuentran vulnerables con la nueva ley”, advirtió ayer por la mañana el presidente del Consejo Estatal de Productores de Trigo, Horacio Gómez.

No obstante, el bloqueo se levantó la tarde de este lunes y la maquinaria agrícola utilizada en la protesta quedó a la vera del camino, con el argumento de que eventualmente podría decidirse instrumentar otras medidas de presión.

El asunto más grave es la pérdida del patrimonio de quienes cedan su volumen de agua a la zona costa de Baja California, advirtió el presidente del Distrito de Riego 14 y secretario de la Asociación Nacional

de Usuarios de Riego, Juan Carlos Fierro.

Los manifestantes aseguraron que la ley del agua aprobada “es para chingarnos”.

Por su parte, la administración estatal que encabeza la gobernadora María del Pilar Ávila Olmeda rechazó los señalamientos de los inconformes, al afirmar que con la modificación legislativa se busca ordenar el uso del agua y no quitar concesiones ni afectar actividades agrícolas.

Advirtió que el punto central de las desavenencias es la prohibición de la venta de agua concesionada a uso agrícola y destinada a gobiernos municipales.

De acuerdo con Efraín Morales López, director general de la Comisión Nacional del Agua, los

▲ Productores del Distrito de Riego 14 entablaron diálogo con el gobierno federal. Foto La Jornada Baja California

módulos de riego del Distrito 14 obtenían con la venta del líquido ingresos anuales estimados en 100 millones de pesos.

Los puntos de acuerdo incluyeron ampliar y regularizar el programa de energía para el campo, establecer un módulo de trámites, mesas permanentes de revisión y relocalización, aclaración jurídica sobre la posibilidad de heredar, vender terrenos con concesión, distribución interna y renta para uso agrícola, rehabilitación de pozos y visitas de funcionarios para atender a agricultores de San Quintín.

Con plantón en Gobernación exigen ayuda para 5 municipios de Veracruz

NÉSTOR JIMÉNEZ

Una veintena de integrantes de la Unión Campesina Zapatista, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, iniciaron ayer un plantón frente a la sede de la Secretaría de Gobernación, para exigir que se realicen censos en varias zonas de Veracruz afectadas por las lluvias de los pasados meses.

Afirman que al menos en cinco municipios (Ilamatlán, Texcatepec,

Huayacocotla, Zontecomatlán y Zacualpan) prácticamente no se registró a nadie, y cientos de familias que perdieron sus casas y cultivos siguen sin recibir apoyo.

“Hubo muchas afectaciones en la zona norte del estado de Veracruz, en las áreas más marginadas de Veracruz, y desgraciadamente hay comunidades que no fueron registradas. En las que sí hubo censo, acudieron con los allegados a partidos de gobierno de los municipios, y esos fueron los que censaron sin

haber sido afectados”, sostuvo Marina Martínez López, representante de esa agrupación.

En cambio, dijo, “a los que realmente fueron afectados, que perdieron casas, parcelas y milpas”, no se les incluyó en el censo. Martínez López aseveró que son miles de familias que están en esa situación.

Consideró que el personal encargado de levantar los registros, quizá no bajaron a muchas de las comunidades porque no había acceso, aunque lamentó que en otras

partes sólo “no quisieron recorrer” las zonas afectadas.

De esas demarcaciones, recalcó, las más dañadas fueron Ilamatlán y Texcatepec, donde hay quienes siguen viviendo dentro de casas destruidas.

Luego de iniciar el plantón, por el que se bloqueó la circulación en la calle de Abraham González, adelantó que prevén intensificar la protesta para este martes y mañana miércoles, cuando tienen programado hacer una marcha del Monumento a la Revolución a la sede de la Secretaría de Gobernación. No obstante, Martínez López aclaró que de concretarse un diálogo con representantes de la dependencia federal, en el que les presenten “respuestas reales”, concluirían la protesta.

Toman el Congreso de Sinaloa para exigir cambios a la Ley de Ingresos

IRENE SÁNCHEZ

CORRESPONSAL

MAZATLÁN, SIN.

Integrantes de seis organizaciones sociales, en su mayoría mujeres, tomaron durante cinco horas las instalaciones del Congreso de Sinaloa, para exigir que se modificara la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2026, por la cual que se anuló el financiamiento al Proyecto de Mujeres Rurales, así como a los programas de Semillas de Sorgo Temporaleras y de Siniestros Agropecuarios.

Los inconformes, quienes se apoderaron del recinto legislativo ayer a las 9 horas y se retiraron a las 14 horas, colocaron candados en las entradas y salidas.

Guadalupe Montes, del grupo Brigada Popular, explicó que con la protesta se buscó incluir en el presupuesto estatal del año entrante apoyos para proyectos de mujeres rurales, mismos que fueron ignorados en el dictamen aprobado. Asimismo, recordó que el año anterior se destinaron 25 millones de pesos en apoyos a las zonas de temporal.

Agregó que Brigada Popular estableció comunicación con el diputado local morenista Ambrocio Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda, para establecer una mesa de diálogo.

Mientras se realizaba la movilización, una comisión fue recibida por María Teresa Guerra Ochoa, presidenta de la Coordinación Política del Congreso.

Guadalupe Montes aseguró que en su reunión con los legisladores morenistas Guerra Ochoa, Ambrocio Chávez y Serapio Rendón, lograron reasignar 15 millones de pesos para los programas arriba citados.

En la protesta también participaron integrantes del Movimiento Rural Transformador, la Unión Agrícola Regional de Sinaloa, Unión General de Obreros y Campesinos de México, Frente de Defensa Sinaloense de Mujeres Agropecuarias y Pesqueras, así como del Frente de Defensa de los Productores Agrícolas.

“

Inconformes lograron reasignar 15 mdp en apoyos para mujeres



Jefe policiaco de Chiapas encubrió a agentes tras muerte de un normalista

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Oscar Aparicio Avendaño, secretario de Seguridad del Pueblo del estado de Chiapas, pretendió encubrir a sus agentes luego de la muerte de un estudiante de la Escuela Normal Rural de Mactutzá, durante una persecución policial ocurrida el pasado 15 de mayo, cuando se efectuaron protestas estudiantiles, consideró la secretaria de Gobierno estatal, Dulce Rodríguez Ovando.

La funcionaria exhibió que Aparicio Avendaño violó el debido proceso en las investigaciones por el deceso del joven Jesús Alaín Vázquez Pérez. “El titular de la Secretaría de Seguridad del Pueblo salió anticipadamente a dar declaraciones, sin esperar las investigaciones derivadas del procedimiento apegado a la normativa por parte de la Fiscalía General del Estado”, señaló Rodríguez Ovando en un comunicado leído en un video.

La secretaria de Gobierno recordó que con base en la carpeta de investigación 947-101-0205-2025,

fueron detenidos y están sujetos a proceso dos agentes de la Guardia Estatal, identificados como Refugio N y Rubicel N.

Accidente provocado por estudiantes: fiscal

La noche que falleció el estudiante, mientras era perseguido por policías estatales que se trasladaban a bordo de patrullas, el secretario de Seguridad apareció en un video señalando que había sido un accidente en un intento por evadir su responsabilidad, recordó Dulce Rodríguez.

“Fue un accidente provocado por estas mismas personas (los estudiantes)”, dijo Aparicio Avendaño al exhibir la persecución policial.

Sin embargo, la fiscalía de Chiapas dijo, tras la detención de los dos policías, que los elementos no cumplieron con los protocolos básicos para el uso de la fuerza pública.

La funcionaria estatal aseguró que continuarán las investigaciones bajo los principios de imparcialidad, transparencia y justicia. “El gobierno de la entidad garantiza la legalidad. Se hará justicia conforme a derecho”, remató.

Anula SCJN en Oaxaca los cobros diferenciados a trabajadoras sexuales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló ayer los “cobros desproporcionados y diferenciados” que el municipio de Oaxaca imponía a las personas trabajadoras sexuales por acceder a servicios médicos en el Centro Municipal de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual. La tarifa, incluida por el Congreso estatal en la Ley de Ingresos vigente de la capital del estado, fue aplicada directamente a este grupo todo el año.

Por unanimidad, el pleno aprobó el proyecto del ministro Irving Espinosa Betanzo, quien determinó que ese cobro violaba los principios de legalidad tributaria, seguridad jurídica y no discriminación.

La norma establecía un cobro más alto (96.16 pesos) para quienes ejercen la prostitución en casas de citas, centros nocturnos y otros lugares, mientras el costo era más bajo para quienes trabajaran en la calle y bares (63.35 pesos).

“El pago de ese derecho de forma diferenciada para personas trabaja-

doras sexuales no es otra cosa que un acto de discriminación institucional, porque cuando el Estado cobra tarifas distintas para recibir el mismo servicio según la persona de que se trate, a que se dedique o dónde labore, las coloca en una categoría diferente y las estigmatiza por dedicarse a una actividad en particular y por trabajar en un lugar determinado”, dijo la ministra Loretta Ortiz.

La norma fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante una acción de inconstitucionalidad, que pidió la invalidez de varios artículos, entre ellos el 41, fracción II, incisos a) y b) que contemplaban los cobros.

En tanto, el ponente sostuvo que los cobros eran inconstitucionales porque “el elemento empleado por el legislador para justificar la diferencia de tarifas es el lugar en el que trabajan... y no el costo” del servicio de salud, lo que genera discriminación.

También invalidaron disposiciones sobre servicios en bibliotecas municipales y varias infracciones por su redacción ambigua, al vulnerar la legalidad tributaria y la seguridad jurídica.

Enfrentamiento entre ejército de Guatemala y grupo armado mexicano deja un muerto

DE LA REDACCIÓN

Un enfrentamiento entre efectivos del ejército de Guatemala y un supuesto grupo armado mexicano que incursionó en territorio centroamericano, en los poblados Huehuetenango y San Marcos, al sureste del país vecino, dejó un muerto y un soldado herido.

En tanto, un comunicado, Pamela Figueroa, vocera de las fuerzas armadas de Guatemala, explicó que el incidente habría dejado un oficial herido en una de sus extremidades inferiores, pero se encontraba fuera de peligro.

“Presuntos grupos armados ingresaron al territorio nacional, específicamente en la línea divisoria Guatemala-México”, detalló.

Indicó que los agresores realizaron disparos en contra de diversas

comunidades, pero soldados que realizaban recorridos de rutina respondieron, lo que “suscitó el enfrentamiento”.

Agregó la funcionaria que efectivos militares reforzaron las operaciones en esa zona, lo cual permitió la localización de “armamento, explosivos y accesorios, así como equipo de vigilancia conocido como drones”.

En tanto, la Secretaría de Educación de Tamaulipas informó que debido a la inseguridad que se registra en la entidad, han sido reubicados profesores de escuelas de educación básica en los municipios fronterizos de Reynosa, Matamoros y Río Bravo.

El secretario de Educación estatal, Miguel Ángel Valdez García, señaló que ya se abrieron carpetas de investigación relativas a los hechos delictivos que propiciaron la

salida de los mentores de las demarcaciones citada. Añadió que las denuncias de los maestros se mantienen en resguardo.

Mientras, los cuerpos de cinco personas fueron hallados envueltos en plástico negro y atados en el kilómetro 200 de la autopista Mazatán-Durango, a la altura del poblado de Copales, municipio de Concordia, Sinaloa.

Además, una madre y su hijo de 17 años fueron asesinados en su vivienda en la colonia Otilio Montaño del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Asimismo, en Chihuahua, un comando que circulaba a bordo de camionetas blindadas incendió dos vehículos y dejó daños en cuatro patrullas de seguridad pública municipal de Madera, lo que no dejó lesionados, informó la Fiscalía General del Estado.

Habitantes de Santiago del Río acusan que alcaldesa quiere que su hermana la releve



JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Habitantes del ayuntamiento de Santiago del Río acusaron a la presidenta municipal, Lourdes González López, de pretender imponer en la alcaldía a su hermana Karina en las elecciones que se realizarán el próximo domingo en la localidad, bajo el régimen de Sistema Normativo Indígena.

Los inconformes acusaron que la alcaldesa ha buscado prohibir la participación de probables contendientes. Agregaron que el pasado 23 de noviembre se tenían programados los comicios para renovar a la autoridad municipal, pero fue suspendida debido a que los pobladores no respaldaron a la edil ni a su hermana, quien trabaja como delegada de los Siervos de

la Nación y también es presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia municipal.

Beatriz Navarrete Casas, vecina de la localidad, indicó que la alcaldesa buscaba reelegirse, pero no hay opción de ratificación en el cargo, por esa causa pretendió imponer a su consanguínea y también intentó impedir el acceso a la asamblea a posibles contendientes con amenazas y agresiones.

Explicó que la asamblea se canceló y fue reprogramada para el 14 de diciembre. “Tenemos temor de que pueda haber represalias, primero en contra de quienes se han opuesto a ella, pues el 23 de noviembre se buscó impedir el acceso a cerca de 20 personas, entre ellas los aspirantes que fueron elegidos por los habitantes”, dijo.

Los vecinos señalaron que la presidenta municipal generó dos listas de asistencia. En una se re-

▲ Pobladores denunciaron amenazas si no apoyan comicios del 14 de diciembre. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

gistraron quienes han participado en las actividades de la comunidad, mientras en la otra se apuntaron quienes no lo han hecho, acción con la que se busca impedir su participación y que sean votados, lo cual es ilícito, pues sus derechos están siendo trasgredidos.

Acusaron que Karina González los amenazó con cancelar los programas sociales si no las apoyan en la elección.

Los ciudadanos pidieron al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado, así como al gobierno de Oaxaca, que resguarde el proceso, ya que existe el riesgo que ocurran actos de violencia.

DETECTA MORENA *MODUS OPERANDI*

Funcionarios de Coyoacán muerden con hasta \$30 mil a comercios establecidos

Es una situación sistemática de la alcaldía // Cuando Giovanni Gutiérrez compareció, evadió el tema: vocero

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras recibir diversas denuncias de locatarios de Coyoacán, la bancada de Morena en el Congreso capitalino detectó un *modus operandi* de funcionarios de la alcaldía que implica enviar citatorios a los dueños de bares y restaurantes, incluso de pequeños comercios como papelerías, para pedirles *mordidas* de hasta 30 mil pesos mensuales.

El diputado por Coyoacán Paulo García dijo que se trata de una “si-

tuación sistemática” de la alcaldía, cuyos funcionarios de las áreas de verificación se aprovechan de que varios dueños no tienen conocimiento del derecho administrativo ni de trámites gubernamentales, y los acusan de no contar con los permisos de operación. Incluso, si tienen los papeles en regla son amedrentados con clausuras o suspensiones.

Este medio tuvo acceso a un citatorio dirigido al propietario de un establecimiento mercantil –quien solicitó el anonimato por temor a

represalias–, y denunció que le solicitaron 30 mil pesos.

El documento está firmado por Nancy Shycarú García Ibarra, subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, en el que ordena la presencia de un propietario –cuyo nombre fue testado– para que acuda a la sede de la subdirección ubicada en calzada de Tlalpan 2819, a fin de que presente toda la documentación que acredita la legalidad del local, entre ellos el certificado de uso de suelo, el programa de pro-

tección civil y el visto bueno de seguridad y operación; esto, como si se tratara de una verificación, pero desde una oficina.

Se da apoyo jurídico

“Una vez en las oficinas, nos han reportado que les piden dinero a cambio de dejarles seguir trabajando”, dijo el diputado García, quien comentó que la bancada ha apoyado con orientación jurídica para presentar las denuncias correspondientes ante la contraloría interna y la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Sostuvo que al inicio de la administración los giros de alto impacto eran los más afectados, pero ahora son pequeños negocios como pape-

lerías y tiendas de abarrotes cuyos dueños han reportado los cobros ilegales.

El diputado de Morena llamó a la gente a no dejarse intimidar ni entregar dinero a ningún servidor público fuera de los cobros oficiales que establece la Tesorería de la Ciudad de México.

El legislador comentó que la única pregunta que el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, no contestó ni por escrito, fue precisamente sobre las denuncias de extorsiones y cobros irregulares en su demarcación; esto, de acuerdo con un listado de respuestas que el funcionario entregó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tras su comparecencia ante el Congreso capitalino.



▲ El olor fétido que emana de las aguas de la presa Tequilasco ha afectado desde hace varios años la vida de los residentes que colindan con ésta, pues,

aseguran, se ha convertido en un foco de infección por la proliferación de descargas del drenaje y de fauna nociva. Foto María Luisa Severiano

Entre hedor, fauna nociva y desatención de las autoridades viven colonos de AO

MARA XIMENA PÉREZ

Día y noche, el olor fétido que emana de la presa Tequilasco, en la alcaldía Álvaro Obregón, se cuele por las calles estrechas, patios, ventanas y puertas de viviendas asentadas en la colonia Ampliación Puente Colorado, donde los vecinos llevan años conviviendo con una peste que se intensifica tanto en el invierno como en los días de verano.

El estancamiento del agua, alimentada por los desagües que bajan desde Lomas de Axiomiatla y el pueblo de Tetelpan, ha convertido la zona “en un foco de infección” que afecta la vida rutinaria de los habitantes, quienes evitan comprar carne o tortillas en los pequeños locales cercanos a la orilla para “evitar una infección”, mientras otros simplemente deciden no permanecer mucho tiempo en el exterior y se refugian dentro de sus casas para escapar del hedor.

Vecinas, como la señora Félix Flores, apuntaron que desde 2018 la situación no ha sido atendida, “es una peste que no se aguanta”, expresó. Con resignación, la señora Catalina Rosiles, vecina desde hace medio siglo, señaló que “año con año tenemos el problema y promesas nos hacen que van a venir a desazolver, pero no”.

Ayer acudió a la carnicería “por necesidad”, aunque desde hace años dejó de comprar tortillas en

la zona: “Mejor las compro en una tienda que ya las trae empaquetadas, envueltas en hule o plástico”, detalló. La peste también afecta la economía local, Maximiliano, dueño de la tortillería cercana a la presa, explicó que por las tardes, cuando el olor se vuelve más penetrante, sus ventas se reducen a la mitad.

“De unos 30 clientes, se me van como unos 15”, contó. Para evitar la zona, vecinos como Georgina y Alberto suben hasta 200 escalones para hacer sus compras en tiendas más alejadas, mientras otros bajan las empinadas cuestas para surtir su mercado. La fauna nociva también ha proliferado. Carlos Flores, vecino del lugar, relató que la presencia de ratas “ya es tanta que hasta se nos salen por la coladera, cosa que no sucedía años atrás”. El olor es tan fuerte que incluso se impregna en la ropa que tienden los pobladores.

Ana Lugo, quien vive sobre la calzada Río Guadalupe –frente a la presa– comentó: “Esto está fatal, no puede uno ni ventilar la casa”. Para amortiguar el hedor, vecinos han cubierto la reja que rodea la presa con plantas “como un muro” que ayude a inhibir el olor. La falta de mantenimiento, la obstrucción vial y la basura acumulada agravan la situación. Temen que las partículas suspendidas en el ambiente afecten su salud y pese a los reportes realizados ante la alcaldía, sostienen que ninguna administración ha atendido el desazolve.



Abren estación de policía especializada que atenderá casos de violencia de género

Fue inaugurada por la jefa de Gobierno // Está ubicada en Tlatelolco



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró la estación de policía especializada de género en Tlatelolco, que operará las 24 horas y se convertirá en un centro de despliegue, coordinación y supervisión técnica para atender denuncias por violencia de género.

La titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, afirmó que en este lugar se coordinarán los números de atención 765 y 911, donde las mujeres podrán pedir auxilio, información o plantear problemáticas de género.

En la unidad habitacional Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, la mandataria explicó que además tendrá a su cargo las 30 patrullas especializadas que atienden los ca-

sos de violencia contra las mujeres desde agosto pasado.

Con ello, añadió, atenderá de manera inmediata alguna emergencia, dará acompañamiento y asesoría jurídica a las víctimas, intervendrá directamente cuando se trate de violencia en flagrancia, y se llevarán a cabo patrullajes preventivos y disuasivos, así como un trabajo comunitario casa por casa.

Dijo que desde su creación la policía de género ha realizado más de 200 acciones a favor de las mujeres, entre puestas a disposición por violencia familiar, acompañamiento a denuncias y patrullajes.

Destacó que de enero a octubre de 2025 se redujo el número de feminicidios 32 por ciento en comparación con 2024, y en 92 por ciento de estos casos la Fiscalía General

de Justicia ya cuenta con detenidos o con órdenes de aprehensión.

Añadió que de 2023 a la fecha el delito de violación disminuyó 23 por ciento, mientras la percepción de inseguridad de mujeres en espacios públicos bajó 11 por ciento.

En su oportunidad, la secretaria de las Mujeres, Daptne Cuevas, señaló que se requiere una policía que entienda el círculo de violencia en la que están involucradas las mujeres y atienda con sensibilidad las denuncias, porque no es fácil actuar, sobre todo cuando el agresor es también la persona a quien amas.

“Comprender que las mujeres no están jugando cuando nos llaman, ni se están arrepintiendo por cobardía, sino que hay un círculo en el que están sumidas, que lo que necesitan no es que las forcemos

▲ La nueva estación de policía especializada de género en Tlatelolco tiene el propósito de brindar apoyo a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia por medio de asesoría técnica, intervención operativa, supervisión y proximidad. Foto María Luisa Severiano

o que las regañemos, sino que las acompañemos y seamos la opción que ellas necesitan”, expresó.

A su vez, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, María del Rosario Novoa, expuso que este modelo policiaco es único en todo el país y un compromiso, porque en esta ciudad las mujeres merecemos una vida libre de violencia”.

Insta Salud a vacunarse contra el sarampión ante brote

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La secretaria de Salud Pública, Nadine Gasman Zylbermann, afirmó que sigue la alerta en la Ciudad de México luego de los cinco casos confirmados por sarampión, por lo que pidió a la población acudir a los centros de vacunación, pero sobre todo quienes están entre 10 y 49 años de edad, pues son los que tendrían mayor vulnerabilidad a contagiarse.

En entrevista, recordó que el virus se transmite por la liberación de gotitas de saliva, por lo que cuando hay aglomeraciones, si alguien está infectado puede contagiar hasta a 18 personas. “El gran llamado ante la llegada de las festividades decembrinas, las posadas o las reuniones en las oficinas, es que la gente que no se ha vacunado o no recuerda haberlo hecho, lo haga”, expresó.

Llamado a peregrinos

Exhortó también a los miles de peregrinos que llegarán esta semana a la ciudad para celebrar a la Virgen del Tepeyac en la Basílica de Guadalupe a aplicarse la vacuna contra el sarampión antes de salir de sus estados. Para quienes no lo hagan, se colocarán módulos en el trayecto de las peregrinaciones e incluso en el atrio del templo mariano para que puedan recibir sus dosis.

“Tenemos que ser responsables por nosotros mismos y por nuestras comunidades y acudir a los centros de salud o al hospital más cercano; hay vacunas, son seguras y gratuitas”.

Comentó que las personas de menos de 50 años son los que tienen menor inmunidad, ya sea porque no han estado expuestos a la enfermedad, como se estaba anteriormente, o bien porque en algunos casos no se vacunaron.

Se mantiene cerco

Señaló que las cinco personas contagiadas en noviembre pasado, cuatro en Álvaro Obregón y una en Cuajimalpa, no se habían vacunado.

Aseguró que no se han identificado más personas con este padecimiento en la zona, pero continúa el cerco sanitario con la vacunación alrededor de 50 manzanas en cada uno de los casos detectados para contener este brote. “Tienen que transcurrir 90 días sin ningún caso nuevo de sarampión para declarar su cierre”, precisó.

Detalló que se han aplicado 720 mil dosis y se tiene un lote de 260 mil más para el cierre del año.

Acusan vecinos de Xoco y Atoyac a Secretaría de Pueblos y Barrios de fragmentar a la comunidad

Busca sustituir a sus autoridades para simular consensos // Solicitan su extinción

MARA XIMENA PÉREZ

El proceso de consulta sobre el plan general de desarrollo (PGD) –documento que marcará el rumbo de la ciudad durante los próximos 20 años– se pretende realizar sin respetar los derechos de los pueblos y barrios originarios y con la intervención indebida de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

(SEPI), denunciaron habitantes de los pueblos de Xoco y Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez.

Detallaron que la dependencia busca sustituir a sus autoridades legítimas para “simular consensos” y allanar el avance de proyectos inmobiliarios. Ayer, en conferencia de prensa, expusieron que tras la resolución del décimoquinto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito respecto del amparo en revisión 182/2024, que fue denegado contra las obras de mitigación de Mítikah, llevaron el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Esperamos que el caso Xoco abra por primera vez la puerta a

un precedente sobre jurisdicción indígena en contextos urbanos”, señaló el representante legal Arturo Aparicio. Asimismo, promovieron un amparo que busca declarar como “inconstitucional” a la SEPI, así como su extinción, ya que la acusan de violaciones al territorio, a la consulta y a la libre determinación de los pueblos.

También denunciaron que la juez María Elena Lugo del Castillo “no ha querido ordenar la suspensión de la participación de la SEPI, ya que, a su consideración, no se ha emitido un acto que genere directamente una afectación real a los pueblos”. El expediente 1876/2025 emitido por acuerdo el 21 de noviembre tiene como fecha de au-

diencia constitucional el 8 de enero de 2026, por lo cual solicitaron que “sea ampliado a un plazo razonable, acordado en asamblea por cada uno de nuestros pueblos”.

Los inconformes afirmaron que dicha dependencia opera para fragmentar la organización comunitaria. “Nos invitan a reuniones de último momento y luego dicen que no nos interesa participar”, expuso Javier Ávila, tesorero del consejo de Santa Cruz. Ante el impacto de los megaproyectos, la saturación del drenaje y vialidades, así como la falta de agua, también exigieron a las autoridades retirar autorizaciones al proyecto Mítikah y ordenar la restitución de los terrenos a favor del pueblo.

CIUDAD PERDIDA

Operación limpieza en la FGR // Una designación incómoda // El peón del tablero de los Batres

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EN LA FISCALÍA General de la República, ¿quién manda?

LA DUDA SALTA porque los comentarios alrededor de los nombramientos hechos por la fiscal Godoy levantaron ámpula.

PARA EMPEZAR, LA mano de Omar García Harfuch pesa en lo que será la investigación criminal, punto toral para la dependencia, donde estará uno de los suyos, Héctor Elizalde. Este eslabón resulta fundamental para lograr la tan anhelada coordinación entre las dependencias que participan en el gabinete de seguridad.

TENEMOS QUE RECORDAR que Elizalde sustituye a Felipe de Jesús Gallo, el apoyo más fuerte que tenía Gertz y a quien se ha identificado como el personaje que filtraba los asuntos importantes de la dependencia a voces contrarias a la 4T.

TAMBIÉN SE SABE en algunas instancias que el mismo Gallo pasó información a ciertas agencias de EU, aunque lo peor, se dice, es que las investigaciones compartidas que encabezaba y realizaba García Harfuch y que se pondrían a consideración en el Zócalo, llegaban primero a los enemigos del gobierno, entre otras cosas para descalificar los triunfos de la Secretaría de Seguridad. Así se las gastaba la fiscalía, nos cuentan.

Y TODO IBA bien hasta que apareció el nombre de Ulises Lara, el mismo que salía a hablar por Ernestina y que no perdía oportunidad para mandar la señal de que él era el que ponía y quitaba en la fiscalía de la capital.

SI USTED NO lo recuerda, Lara es aquel que no tenía méritos académicos para sustituir a la fiscal de la CDMX, y de pronto, de una de esas escuelas a las que se califica de “patito”, saltó el título de Lara con el que cumplía el requisito que no salvaba y le impedía sustituir a su jefa.

Y NO ES todo. En la memoria de la ciudad –y esto es muy importante– está el episodio aquel –en el restaurante Gin-Gin de la colonia Roma– en el que Ulises rescató al ex goberna-

dor de Chihuahua, Javier Corral, de las manos de los agentes de la fiscalía que llevaban un orden de aprehensión girada precisamente en la entidad que gobernó, por corrupción.

DESPUÉS DE AQUEL rescate, porque no fue ninguna otra cosa, Corral ha vivido en total impunidad; la orden de captura no se efectuó entonces ni se siguió, pese a los reclamos de muchos que se sentían y se sienten agraviados por el ex gobernador, y ahora, cada que puede, le pone el pie al senador Adán Augusto López porque quiere gobernar el Senado.

AQUELLA PUERTA A la impunidad se abrió, recuerdan muchos, bajo la orden de Martí Batres, entonces jefe de Gobierno sustituto. Ulises, ex marido de Lenia, cumplía la instrucción de quien, curiosamente, había sido su cuñado y era, y es, el jefe de la familia Batres. Nunca se sancionó el hecho y el acuerdo generalizado es que Ulises sigue y seguirá haciendo lo que su ex cuñado le ordene.

EL ASUNTO ES que en las manos de un personaje como Ulises Lara no puede estar, después de los hechos, ninguna parte de la impartición de justicia, a menos, claro, que a despecho de la ley y de aquello de “no somos iguales”, se le mantenga en algún lugar de importancia fundamental.

ASÍ LAS COSAS, la sombra de esos dos personajes, García Harfuch y Martí Batres, meten mucha oscuridad a lo que puede ser una de las fiscalías más trascendentes para la 4T. ¿Qué tanto puede Godoy impedir las mañanas de unos y otros?

GERTZ NO ERA, de ninguna manera, una garantía de que se intentara empatar la justicia con los preceptos de la transformación, pero por lo que se ve, ni falta hace. Ya veremos.

De pasadita

BUENO, Y PARA no dejar el tema, hay que decir que no puede ser un error de redacción que la fiscalía califique de “terrorismo” el estallido de un auto bomba en Michoacán; eso fue una abierta invitación para que el agente naranja incrementara sus amenazas de expansión, pero además, es que alguien ahí, en la fiscalía, ¿Ulises?, no tiene idea de qué está hecha la 4T.

cd_perdida@jornada.com.mx

INCERTIDUMBRE DE ARTESANOS



▲ Tres días de retraso lleva la inauguración de la romería navideña instalada en el Zócalo por integrantes del Movimiento de Artesanos

Indígenas, quienes ayer por la tarde seguían tratando con personal del gobierno la asignación de espacios. Foto Luis Castillo

Hallan cuerpo de regidor de Reynosa en vivienda; habría sido estrangulado

ELBA MÓNICA BRAVO

El regidor 14 del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, Bryan Nicolás Vicente Salinas, fue hallado sin vida en un departamento ubicado en Paseo de la Reforma, colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado domingo, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

La tarde de ayer, el cuerpo del regidor tamaulipeco fue entregado a sus familiares. Autoridades judiciales señalaron como posible causa del fallecimiento asfixia por estrangulamiento.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, Vicente Salinas rentó el departamento en un condominio por medio de una plataforma por aplicación el viernes 5 de diciembre.

El domingo, cuando el personal encargado de realizar la limpieza entró al departamento, se sorprendió al encontrar el cuerpo del hombre en el piso.

La SSC reportó que se dio cono-

cimiento al agente del Ministerio Público a fin de iniciar los servicios periciales y continuar con las indagatorias. La SSC indicó que hasta el momento “mantiene diálogo con los administradores del inmueble, además del seguimiento de las cámaras de seguridad privada” que permitan la ubicación de los posibles responsables de la muerte del regidor.

Al cierre de la edición, las autoridades capitalinas no habían reportado personas detenidas ni el móvil.

El alcalde de Reynosa, Carlos Víctor Peña Ortiz, publicó una esquela en la que expresó su condolencia a familiares y amigos y lamentó la muerte de Vicente Salinas.

El regidor 14 del Ayuntamiento, de un total de 20, coordinó la Comisión de Igualdad de Género y fue integrante de las comisiones de Cultura, de Derechos Humanos y de Derecho Sustentable y Cambio Climático.

En las publicaciones que hizo en su cuenta de Facebook se mantienen fotografías de la marcha del orgullo gay que se realizó en Tamaulipas hace unos meses.

Registra CDH 81 quejas de 2023 a la fecha vinculadas al desalojo de viviendas

ELBA MÓNICA BRAVO

Del primero de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2025, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local registró 81 expedientes de queja por posibles violaciones a las garantías individuales relacionadas con desalojos de viviendas, de las cuales 22 corresponden a este año.

Las alcaldías con mayor número registrado, de acuerdo con las quejas interpuestas ante el órgano autónomo, son Cuauhtémoc, con 30 casos; Miguel Hidalgo, ocho; Benito Juárez, siete, y Álvaro Obregón, seis.

Le siguen las alcaldías Venustiano Carranza, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa, con cinco cada una; y Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Iztacalco y Gustavo A. Madero, con dos casos de desalojos de viviendas relacionados con violación a los derechos humanos. Azcapotzalco y Tláhuac tienen un caso cada una.

El organismo señaló que los principales derechos mencionados en los expedientes de queja registrados fueron: seguridad jurídica, con 56 referencias; derecho al debido proceso, 32 menciones; integridad personal, 22, y derecho a la propiedad, 13 menciones.

Desglosó que el total de posibles violaciones de los diferentes derechos suman 162, aunque un mismo expediente de queja puede referir más de uno.

El derecho al debido proceso registró cinco casos, en tanto que los derechos de niñas, niños y adolescentes a una vivienda adecuada y al acceso a la justicia cuentan con cuatro menciones cada una.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dolores González Saravia, dijo que los adultos mayores son las personas más vulnerables en los desalojos, tras mencionar que “cada vez la ciudad es más compleja porque la disputa, diríamos, o las tensiones entre el capital inmobiliario, el derecho a la vivienda, están presentes en estas dinámicas cotidianas. Y sí hay una preocupación por acompañar a las personas”.

Comentó que en muchos casos de desalojo “ni siquiera intervienen en la primera fase personal de Seguridad Ciudadana, sino que son personas contratadas en lo particular para hacerlos.

“El derecho al debido proceso, persona imputada, derecho a una vida libre de violencia, a la igualdad y no discriminación, a la libertad y seguridad personales, “cuentan con tres menciones de violaciones; y con dos se ubican el derecho al trabajo, a la seguridad social y a las libertades de reunión y de asociación.

Con una mención se ubica el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la ciudad a un nivel de vida adecuado y a la defensa de los derechos humanos.



JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL. EDICTO PRIMERA PUBLICACIÓN
A LA C. ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ, MA. DE LOURDES ESPARZA DEL RIO, la demanda en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, las siguientes prestaciones:
A).- Por el pago de la cantidad de \$748,225.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal.
B).- Por el pago de intereses moratorios, a razón del tres por ciento mensual, sobre la suerte principal, cantidad que sea líquida al momento de ejecutar la sentencia y hasta que se liquide de manera total la suerte principal.
C).- Por el pago de gastos y costas, cantidad que sea líquida en ejecución de sentencia.
Se ordena hacer saber al demandado que deberá presentarse dentro de un término de treinta días ante esta Autoridad a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y que en la Secretaría de este Juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que comparezca a recibirlas, lo anterior de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.
De igual manera prevengase para que señale domicilio legal para oír notificaciones bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsucias aun las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fijen en los estrados del juzgado lo anterior de conformidad con los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio.- Así mismo se requiere al demandado ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ, por el pago de la cantidad de \$748,225.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y en caso de no realizar dicho pago señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo reclamado, y en caso de no señalarlos este derecho pasará al actor de conformidad con el artículo 1394 del Código de Comercio.-
Hágase saber a la parte demandada que debe presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS, ante esta Autoridad, a realizar el pago requerido o en su caso hacer el señalamiento de bienes para garantizar el monto de lo reclamado.
EXPEDIENTE 2253/2022
AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LA PRIMER SECRETARIA
LIC. LESLIE VIRIDIANA DOMINGUEZ HERRERA
Para su publicación por tres veces de siete en siete días en: PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.
A solicitud de las presuntas herederas MA. GUADALUPE HERNANDEZ JACAL, JOSE ALEJANDRO SANTIAGO HERNANDEZ, MARIBEL SANTIAGO HERNANDEZ y GUADALUPE SANTIAGO HERNANDEZ, según Escritura número 53,683 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES del Volumen Ordinario número 1,112 MIL CIENTO DOCE, Folio 091 CERO, NUEVE, UNO, de fecha 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO ARISTEO PEDRO SANTIAGO SANTIAGO.
Señalando las 10:00 diez horas del día 12 DOCE del mes de ENERO del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.
Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.
ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO
Demandada: Embarcación Leigh River, a través de su representante y/o propietario Marine Tech, sociedad anónima de capital variable.
En el lugar en que se encuentre, le hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 465/2021-III-2, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Sergio Nettel López y Alejandro Ravel Márquez, en su carácter de apoderado de Pemex Exploración y Producción, la señalaron como demandada, y por acuerdo de dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.
La parte actora le demanda las siguientes prestaciones:
A) La declaración judicial por sentencia firme que, la embarcación "Leigh River" estuvo atracada desde el 30 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción, sin que mediara orden de autoridad, ni acuerdo escrito; y, que derivado de ello, la embarcación LEIGH RIVER, a través de su representante MARINE TECH, S.A. DE C.V., y/ propietario, armadores, navieros o quien legalmente la represente, adeuda a la actora el pago de la cantidad de \$2,515,378.59 (dos millones quinientos quince mil trescientos setenta y ocho pesos 59/100 M.N.) por concepto de atraque de la embarcación "Leigh River" del 30 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción. Monto calculado de acuerdo con el costo generados por atraque de las embarcaciones sin contrato comunicado por el Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. y que además se encuentra amparado con el reconocimiento de deuda de la propia demandada plasmada en la salida de la embarcación, así como en los múltiples requerimientos efectuados y la interposición notarial que se adjunta a la presente demanda.
B) El pago de la cantidad de \$28,392.00 (veintiocho mil trescientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) cantidad que se contiene por concepto de Agenciamiento Portuario, que incluye maniobra especial y lancha por el retiro de la embarcación "Leigh River" que permaneció en atraque del 30 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción. Se encuentra amparado con el oficio PEP-DG-SASEP-GSSLM-CTOPDB-668-2019 de 20 de noviembre de 2019, en el que se hace constar dicho monto por los servicios prestados por los remolcadores LEBBE TIDE y KIN por dicha cantidad.
D) El pago de la cantidad de \$210,540.93 M.N. (Doscientos diez mil quinientos cuarenta pesos 93/100 moneda nacional) por concepto de Consumo de Combustible de los remolcadores para el retiro de la embarcación "Leigh River", el 31 de octubre de 2019. Los que se derivan de la suma de \$167,149.98 por combustible tal y como se evidencia en el análisis de costo del remolque dela embarcación Leigh River más \$43,390.95 por combustible de los periodos 29, 30 y 31 de octubre de 2019, documental que se adjunta a la demanda.
E) El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio.
Se le emplaza para que, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica.
Se exhorta a la parte demandada para que dé contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.
Queda a su disposición en la secretaria de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos.
Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.
Blanca Azucena Evangelista Casimiro
Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

EDICTO
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
Emplazamiento a juicio del demandado Raúl García Castelo.
En el juicio ejecutivo mercantil 10112/2025-B, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Pedro Díaz Martínez, apoderado de Modatelas, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en contra de Raúl García Castelo, el seis de agosto de dos mil veinticinco se dictó un auto por el que se ordenó emplazar a juicio al demandado y se le requirió de pago, por lo que se ordenó hacer de su conocimiento dicho auto por el que se admitió a trámite la demanda instaurada en su contra, reclamando las siguientes prestaciones:
A) El pago de la cantidad de \$154,128.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), adeudada a Modatelas, S.A.P.I. de C.V., tal y como consta en el pagaré suscrito el día 12 de mayo de 2025, que se exhibe como Anexo 2 de la presente demanda.
B) El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se continúan generando hasta el pago total del adeudo a que se refiere la prestación inmediata anterior, a una tasa de 6% (seis por ciento) mensual. Desde este momento, la actora se reserva el derecho para cuantificar esta prestación en etapa de ejecución de sentencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 1330 y 1348 del Código de Comercio.
C) El pago de la cantidad de \$417,290.00 (Cuatrocientos diecisiete mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.), adeudada a Modatelas, S.A.P.I. de C.V., tal y como consta en el pagaré suscrito el día 25 de junio de 2025, que se exhibe como Anexo 3 de la presente demanda.
D) El pago de intereses moratorios que se han generado y los que se continúan generando hasta el pago total del adeudo a que se refiere la prestación inmediata anterior, a una tasa de 6% (seis por ciento) mensual. Desde este momento, la actora se reserva el derecho para cuantificar esta prestación en etapa de ejecución de sentencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 1330 y 1348 del Código de Comercio.
E) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.
Y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, por auto de trece de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señalan la actora, en los cuales deberá constar una relación sucinta de la demanda y del auto admisorio, haciendo del conocimiento del demandado que se le concede un término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda incoada en su contra, haciendo valer las excepciones y defensas que estime oportunas, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercibido que de no hacerlo, el juicio se continuará por las demás etapas legales en su rebeldía, parándole perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra, asimismo se tendrán por admitidos los hechos narrados por la parte actora, en términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio y se le harán las subsucias notificaciones, por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado; quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la secretaria B de este juzgado.
Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Manuel García Rojas Lara
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.
A solicitud de los presuntos herederos MELCHOR ORTEGA SORIA, ADRIANA PAOLA ORTEGA SANDOVAL Y JACQUELINE ORTEGA SANDOVAL, según Escritura número 53,691 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO del Volumen Ordinario número 1,112 MIL CIENTO DOCE, Folio 148 UNO, CUATRO, OCHO, de fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA JOAQUINA SANDOVAL VARGAS.
Señalando las 10:00 diez horas del día 12 DOCE del mes de ENERO del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta de la autora de la herencia o de sus familiares.
Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.
ATENTAMENTE.
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

EDICTO
Disposición Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, autos de fecha seis de octubre, veintitrés de octubre ambos del dos mil veinticinco; y autos de fecha seis, once y diecinueve todos del mes de noviembre del dos mil veinticinco. Expediente 828/2023, Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, se ordena la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico La Jornada, de mayor circulación nacional y El Sol de Puebla, de cobertura local, a fin de citar a la parte demandada "MYEDED COMERCIALIZADORA", Sociedad Anónima de Capital Variable a través de su representante legal, como acreditado y CARLOS ALBERTO ORTIZ MONTIEL Y ALMA DELIA MONTIEL HERNÁNDEZ, en su carácter de Obligados Solidarios para que comparezcan al Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, el cual se encuentra ubicado en Periférico Ecológico número 4000, de la Colonia Reserva Territorial Ailixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, debidamente identificados a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para la práctica de la diligencia de emplazamiento, que se verificará en términos de lo ordenado en auto de fecha SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, debiéndose correr traslado con las copias simples de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto admisorio, apercibidos a los demandados que de no comparecer el día y hora señalados, la diligencia se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el recinto de este Juzgado levantándose la respectiva acta circunstanciada. Realizada que sea la diligencia de mérito se computará el término de TREINTA DIAS para que los citados demandados produzcan su contestación y opongan las excepciones que estimen pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por perdido su derecho para ello conforme a lo establecido en el artículo 1078 del Código de Comercio. Actor FERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.
Ciudad Judicial Puebla, Pue. a Veinte de Noviembre del Dos Mil Veinticinco.
LIC. GABRIEL GALIÁN CANTO.
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO
JOSE ARTURO LOZANO ORTIZ
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de los de esta Capital dentro del expediente número 754/2021 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Martha del Toro Novoa en contra de José Arturo Lozano Ortiz y José Arturo Rafael Lozano Caltenco autos de fechas dos de diciembre de dos mil veinticinco y veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se ordena EMPLAZAR a la parte demandada JOSE ARTURO LOZANO ORTIZ, mediante tres edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado "INTOLERANCIA" para que el actor y el demandado comparezcan ante el Diligenciario adscrito a este Juzgado debidamente identificados a las NUEVE HORAS del día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, a efecto de requerir a la parte demandada el pronto y ejecutivo pago de la cantidad de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal, más intereses, de no hacerlo señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor. Se hace saber a la parte demandada que el término para contestar la demanda comienza a transcurrir a partir del último edicto publicado, por lo tanto se le concede el término de TREINTA DIAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término aludido, para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterará del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio. Lo anterior atiende al deber que tiene esta juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, quedando a su disposición el traslado correspondiente en treinta y dos fojas, en la diligenciaria de este juzgado.
Puebla, Pue, a dos de diciembre de dos mil veinticinco

LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO
DILIGENCIARIO

EDICTO:
AUTO SERVICIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTE
DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL. EXPEDIENTE 46/2025, PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO CORONADO URIAS, SE ORDENÓ NOTIFICAR ALA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO SE LE HACE SABER QUE MARIA DEL ROSARIO CORONADO URIAS, PROMOVIÓ UNA DEMANDA POR LA VÍA ORAL MERCANTIL, HAGASE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CUMPLIMIENTO ALA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA. OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES/ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIÉNDOSE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO, FINALMENTE SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE CALIFORNIA NOROCCIDENTAL 2405 NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO RESIDENCIAL, C. P. 85203, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DEL JUZGADO
CD. OBREGÓN, SONORA, 30 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL EN MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME LIC. MARICELA GUADALUPE PAREDES CUEN
PUBLICACION: Tres veces consecutivas PERIODICOS: Periódico de circulación amplia, de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 474/2021.
En el expediente relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de CIRO MAGALLAN ECHEGOLLEN y MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN, expediente 474/2021, el C. Juez Trigésimo Noveno Civil dictó los autos que en su parte conducente dicen.- Ciudad de México, a cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. - "...como lo solicita el promovente SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO EN SU CASO, respectivo a la demandada MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN; en el local de este juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "EL HERALDO DE MEXICO", en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN, el pago de \$5'845,672.68 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); por concepto de suerte principal, que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior, y con dichas publicaciones antes aludidas, SE DA CUMPLIMIENTO AL EMPLAZAMIENTO en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "B", por TREINTA DIAS, CONTANDO ADEMÁS con un término de OCHO DIAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra...". NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Secretaria de Acuerdos en Funciones de Jueza del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADA EN DERECHO OLGA ARGÜELLO VELASCO, ante la fe del Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley Licenciado Noel Trujillo Osorio, quien autoriza y da fe. - Day fe" Ciudad de México, a tres de agosto del dos mil veintuno. "...en su carácter de apoderado de la parte actora: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de las copias certificadas del instrumento notarial número 89,892, las cuales exhibió junto con su escrito inicial para tal efecto, mismas que se ordena agregar a los autos para que obren como correspondan, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de CIRO MAGALLAN ECHEGOLLEN y MARICELA ECHEGOLLEN PENILLA; el pago de la cantidad de \$5'845,672.68 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1; 2; 5 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 y demás relativos del Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, por tanto, constituyese el C. Actuario de la adscripción en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente y no haciéndolo embarguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior, con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a la parte enjuiciada para que dentro del término de OCHO DIAS, efectúe el pago de la cantidad reclamada o se ponga a la ejecución, apercibida que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se le previene, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún personales, le surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Por señalado el domicilio que se indica en su escrito inicial para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores. Se le tiene por autorizadas a las personas que menciona en su escrito inicial para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos e imponerse de los autos, como lo previene el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio y respecto a la entrega de valores, una vez que sea ratificada su petición ante la presencia judicial se acordará lo conducente. En cuanto a las pruebas que se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. En atención a la circular C/JCDMX 50/2018, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dando cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; así como en atención a la Circular 06/2012, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dando cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce. "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 91-56-49-97, Exts. 111241, 111242 y 111243. Servicio de Mediación del Área Civil Mercantil: Exts. 111227, 111228 y 111229, correo electrónico mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México". "Se le hace de su conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo en el término de NOVENTA DIAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México". Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, desde este momento se faculta a los Asesores en Derecho adscritos a este juzgado, para practicar todo tipo de notificaciones personales inherentes al presente asunto, con excepción del emplazamiento.-NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe. - Day Fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.
RÚBRICA
LIC. EN D. NOEL TRUJILLO OSORIO
CIUDAD DE MEXICO A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de Distrito
Irapuato, Gto.
Edicto
A: Carlos Mario Calderón Velázquez y CALVESI, sociedad anónima de capital variable, respectivamente. Al argen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito, Irapuato, Gto., veintitrés de octubre de dos mil veinticinco. En los autos del juicio de amparo 636/2025-I, promovido por Gabriel Ramírez Montoya, apoderado legal del quejoso José Delgado Ruiz, quien reclama la resolución de veintiocho de abril del presente año, mediante la cual la autoridad responsable declaró improcedente el recurso de revisión contra la diligencia del actuario adscrito a la junta responsable en la que no se llevó a cabo la diligencia de embargo ordenada en el expediente 1024/2021/1/CE/IND, del índice de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en esta ciudad. Hágase del conocimiento de los terceros interesados Carlos Mario Calderón Velázquez y CALVESI, sociedad anónima de capital variable, respectivamente, que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá este juicio conforme a derecho correspondiente y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, sin previo acuerdo se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo. La audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas con veinte minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco. Publíquese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.
Atentamente.
Irapuato, Guanajuato; veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.
Jueza Novena de Distrito en el Estado de Guanajuato
Karla María Macías Lovera

EDICTO
Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 474/2021.
En el expediente relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de CIRO MAGALLAN ECHEGOLLEN y MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA quien también acostumbra utilizar el nombre de MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN, expediente 474/2021, el C. Juez Trigésimo Noveno Civil dictó los autos que en su parte conducente dicen.- Ciudad de México, a cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. - "...como lo solicita el promovente SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO EN SU CASO, respectivo a la demandada MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN; en el local de este juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y, a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "EL HERALDO DE MEXICO", en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a MARICELA OFELIA ECHEGOLLEN PENILLA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARICELA ECHEGOLLEN DE MAGALLAN, el pago de \$5'845,672.68 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); por concepto de suerte principal, que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior, y con dichas publicaciones antes aludidas, SE DA CUMPLIMIENTO AL EMPLAZAMIENTO en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "B", por TREINTA DIAS, CONTANDO ADEMÁS con un término de OCHO DIAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra...". NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Secretaria de Acuerdos en Funciones de Jueza del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, LICENCIADA EN DERECHO OLGA ARGÜELLO VELASCO, ante la fe del Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley Licenciado Noel Trujillo Osorio, quien autoriza y da fe. - Day fe" Ciudad de México, a tres de agosto del dos mil veintuno. "...en su carácter de apoderado de la parte actora: BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de las copias certificadas del instrumento notarial número 89,892, las cuales exhibió junto con su escrito inicial para tal efecto, mismas que se ordena agregar a los autos para que obren como correspondan, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de CIRO MAGALLAN ECHEGOLLEN y MARICELA ECHEGOLLEN PENILLA; el pago de la cantidad de \$5'845,672.68 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.); por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1; 2; 5 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 y demás relativos del Código de Comercio. SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, por tanto, constituyese el C. Actuario de la adscripción en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente y no haciéndolo embarguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior, con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a la parte enjuiciada para que dentro del término de OCHO DIAS, efectúe el pago de la cantidad reclamada o se ponga a la ejecución, apercibida que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se le previene, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún personales, le surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Por señalado el domicilio que se indica en su escrito inicial para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores. Se le tiene por autorizadas a las personas que menciona en su escrito inicial para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos e imponerse de los autos, como lo previene el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio y respecto a la entrega de valores, una vez que sea ratificada su petición ante la presencia judicial se acordará lo conducente. En cuanto a las pruebas que se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno. En atención a la circular C/JCDMX 50/2018, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dando cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; así como en atención a la Circular 06/2012, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dando cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce. "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 91-56-49-97, Exts. 111241, 111242 y 111243. Servicio de Mediación del Área Civil Mercantil: Exts. 111227, 111228 y 111229, correo electrónico mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México". "Se le hace de su conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo en el término de NOVENTA DIAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México". Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, desde este momento se faculta a los Asesores en Derecho adscritos a este juzgado, para practicar todo tipo de notificaciones personales inherentes al presente asunto, con excepción del emplazamiento.-NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALDANA, quien autoriza y da fe. - Day Fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.
RÚBRICA
LIC. EN D. NOEL TRUJILLO OSORIO
CIUDAD DE MEXICO A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



Sinfonía vapor entrelaza el ferrocarril y la música



▲ Con esta presentación se rinde homenaje a los héroes, personajes que sirven de buen ejemplo, expresó David Hernández Bretón, quien dirigió a la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos. El desplazamiento, silbido

y vapor de la locomotora OdeM2 se sumaron como un instrumento más de la pieza que da nombre al tradicional concierto, que en 2026 cumplirá dos décadas. Foto e información de Paula Carrizosa, La Jornada de Oriente / CULTURA

Sheinbaum: FGR aclarará por qué definió de “acto terrorista” el coche bomba

● Hoy explicarán cómo se clasifica ese delito y habrá más elementos sobre la explosión en Michoacán

● Policía comunitaria de Coahuayana se fundó en 2013 ante amenazas del crimen organizado

● Encargados de la guardia gozan del respeto y la confianza de la población por su labor de seguridad

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, ERNESTO MARTÍNEZ Y MARCO A. DUARTE / P 3

China: Taiwán es la primera línea roja que Trump no debe cruzar

● Europa advierte al magnate que no interfiera en asuntos internos con su nueva estrategia de seguridad

● “Máxima prudencia” y respetar soberanía, pide Pekín

AP, AFP, REUTERS Y EUROPA PRESS / P 27

Paristas de la UPN niegan que haya diálogo



◀ Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional rechazaron que exista diálogo abierto con autoridades de la SEP, como ayer afirmó su titular, Mario Delgado. “A pesar de las demandas, seguimos sin soluciones”, destacaron. La principal exigencia es la destitución de la rectora Rosa María Torres. Foto Jorge Ángel Pablo García ALEXIA VILLASEÑOR, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 12

OPINIÓN	
Antonio Guterres	16
Luis Hernández Navarro	17
Fabiola Mancilla	17
Pedro Salmerón Sanginés	20
Sergio Ramírez	20
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	34

